



QUIRÓN

Vol. 4, N° 7
Julio - diciembre de 2017
ISSN: 2422-0795



A. Greñas
XXXVI

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Editorial

Vol. 4, N° 7
Julio - diciembre de 2017
ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia





QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Director y editor general

Sebastián Pérez Calle, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Comité científico

Dr. Álvaro Andrés Villegas Vélez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dra. América Larraín González, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Mg. Carlos Mario Restrepo González, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Mg. Eulalia Hernández Ciro, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Mg. Jorge Iván Echavarría Carvajal, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dr. Manuel Bernardo Rojas López, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dr. Óscar Iván Calvo Isaza, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dr. Renán Silva Olarte, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Comité editorial

Dr. Juan David Montoya Guzmán, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia John Alexander Cano Giraldo, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Julián Andrés Gil Yepes, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Laura Jiménez Ospina, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Astrid Carolina Ochoa Rincón, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Sebastián Pérez Calle, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Manuel Ignacio Restrepo Morantes, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Mariana Ríos Vargas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Iván Camilo Socha Ochoa, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Estudiante de Historia Andrés Felipe Vallejo Londoño, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Historiador Luis Felipe Vélez Pérez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de Comunicaciones
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas,
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
Diseñadora Melissa Gaviria Henao
Comunicadora Marcela Díaz Orozco



Portada

Alfredo Greñas, "El escudo de la Regeneración", *El Zancudo*, 2, 20 de julio de 1890, <http://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte-banco-de-la-republica/obra/el-escudo-de-la-regeneración-del-portafolio-graficario-de-la-lucha-popular-en-colombia>, (recuperada en noviembre de 2017).

Descripción: "[...] Greñas hizo una de las primeras parodias del escudo nacional. Allí se resume de modo crítico la Regeneración: el cóndor cierra sus alas y está encadenado. Nueve estrellas, que son calaveras, corresponden a la división geográfica de nueve departamentos. 'Ni libertad', 'ni orden' proclaman dos cintas a lado y lado del cóndor. En el primer campo aparece una calavera y dos tibias, en el segundo un bonete que representa el poder del clero, y en el tercero un caimán —Estados Unidos— que se come el canal de Panamá. Dos banderas enmarcan el escudo: una ostenta una calavera y la otra una cruz. De las astas penden escapularios. Abajo salen dos garras que sostienen una cinta que dice REGENERACIÓN". Beatriz González Aranda, "Salvador Presas y Alfredo Greñas: El Fígaro, El Zancudo y la libertad de prensa", en *La caricatura en Colombia a partir de la Independencia* (Bogotá: Banco de la República, 2009), <http://www.banrepcultural.org/la-caricatura-en-colombia/texto11.html> (consultado: 24 de noviembre de 2017).

Quirón es una revista de estudiantes de Historia que se edita en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Su carácter es crítico, propositivo y amplio en su enfoque interdisciplinar y temporal, y está diseñada como un espacio para la publicación de investigaciones y reflexiones de estudiantes de Historia y áreas afines.

La Revista recibe artículos que presenten resultados de investigación, reflexiones teóricas o balances historiográficos completos, reseñas de carácter crítico, traducciones al español de todos los idiomas y transcripciones de documentos.

Su publicación es semestral. Se encuentra en permanente convocatoria para la recepción de trabajos, y establece fechas exactas como plazo máximo para enviar los textos que son sometidos a evaluación. El Comité editorial se encarga de revisar previamente el material que se envía a los pares anónimos, con el fin de certificar que cumpla con los requisitos establecidos para la publicación.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité editorial, deben ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados en el plazo que le sea indicado (aprox. 15 días). Quirón se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo. Los autores pueden ser consultados por el Comité editorial durante el proceso de edición para resolver posibles inquietudes.

Dirección

Quirón, revista de estudiantes de Historia
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Calle 59A N° 63-20 - Núcleo el Volador, Bloque 43, piso 4, Oficina 415
Teléfono: (57-4) 430 92 04 - 430 92 19.
Fax 260 44 51 - Conmutador: (57-4) 430 90 00 Ext.49204 – 49219
Correo electrónico: quiron_med@unal.edu.co
Medellín, Colombia, Suramérica

Página oficial

<https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revista-quiron.html>

ISSN

2422-0795

Directorios, catálogos y redes

<https://unal.academia.edu/QuirónRevistadeEstudiantes>



EDITORIAL

ARTÍCULOS

Entre el Federalismo y la Regeneración: discursos políticos como herramientas de configuración de la nación 11 - 36

Mariana Mira Sarmiento
Universidad de Antioquia
Adriana Marcela Villamizar Gelves
Universidad de Antioquia

Colección fundacional del Museo de Zea (hoy Museo de Antioquia), 1870-1905 37 - 53

Juan Camilo Rivera Guzmán
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Organizaciones femeninas, participación cívica y educación de las mujeres antioqueñas, 1950-1980. El caso de la relacionista y profesora Inés Tobón de Viana 54 - 79

Julieta Restrepo Berrío
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

¿Cultura y contracultura en la España postfranquista? La nueva figuración madrileña y “la movida” como fuentes para la comprensión de un cambio cultural 80 - 105

Mahuro César Souza Rocha
Universidad de Playa Ancha

TRANSCRIPCIONES

Transcripción del Expediente sobre la inutilidad de las fortificaciones proyectadas por el Virrey para la defensa de la Ciudad de Santafé (1789-1795), parte 2 106 - 121

Iván Camilo Socha Ochoa
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Visita al departamento del Sur (Estado Soberano de Antioquia), realizada por Luis María Botero en 1873 122 - 151

Laura Jiménez Ospina
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



Editorial

Después de varios años de trabajo, la revista Quirón ha logrado convertirse no solo en un medio a través del cual los estudiantes de múltiples áreas del conocimiento han difundido sus investigaciones, sino que también se ha transformado en un laboratorio en el cual varios jóvenes del programa de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín han dado sus primeros pasos en el mundo editorial. El séptimo número trae consigo un nuevo Comité que, en aras de continuar con la labor iniciada hace algún tiempo, espera enriquecer este espacio con nuevas ideas y experiencias.

Ahora bien, este número está compuesto por cuatro artículos de investigación y dos transcripciones. En primer lugar, se encuentra el texto escrito por las estudiantes de sociología Mariana Mira Sarmiento y Adriana Marcela Villamizar Gelves, quienes toman como principal fuente la prensa para explorar y analizar los discursos políticos elaborados por los partidos conservador y liberal, durante la transición del Federalismo a la Regeneración entre 1863 y 1886. Por su parte, y ubicándose también en la Colombia decimonónica, Juan Camilo Rivera Guzmán muestra los múltiples propósitos para los que fue empleada la colección fundacional del Museo de Zea, que después sería conocido como el Museo de Antioquia.

El tercer artículo que el lector encontrará fue escrito por Julieta Restrepo Berrío, quien a partir del caso de la relacionista y profesora Inés Tobón de Viana expone la manera en la que las antioqueñas le hicieron frente a los retos que trajo consigo la segunda mitad del siglo XX, intentando equilibrar por una parte sus obligaciones como ciudadanas colombianas y por otra sus deberes en la esfera privada. La última investigación, redactada por Mahuro César Souza Rocha, lleva al lector al otro lado del Atlántico, a una España enfrentada a las contradicciones que vinieron con el fin de la dictadura de Francisco Franco, paradojas que se expresaron en el plano cultural a través de movimientos como la Nueva Figuración Madrileña y la Movida Madrileña.

Esta edición se cierra con dos transcripciones. La primera de ellas fue elaborada por Iván Camilo Socha Ochoa, quien después de haber publicado en el sexto número de Quirón el *Expediente sobre la inutilidad de las fortificaciones proyectadas por el Virrey para la defensa*



de la Ciudad de Santafé, trae para esta edición la segunda parte de dicho documento, la cual ofrece una muestra del funcionamiento de la burocracia borbónica a finales del periodo colonial. La segunda transcripción, realizada por Laura Jiménez Ospina, recupera cuatro informes redactados por Luis María Botero en 1873 durante su visita al departamento del Sur, territorio que para aquel entonces pertenecía al Estado Soberano de Antioquia, pero que hoy hace parte del departamento de Caldas.

Por último, no queda más que extender un profundo agradecimiento a todas aquellas personas que de un modo u otro han contribuido a la continuidad de este proyecto: los estudiantes e investigadores que han confiado en Quirón para publicar sus manuscritos, los profesores que han brindado asesoría por medio de sus evaluaciones, las profesionales de la Oficina de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (FCHE) que han colaborado en múltiples procesos editoriales y administrativos y la misma FCHE que ha facilitado espacios para fortalecer la formación de sus estudiantes.

Comité editorial



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Entre el Federalismo y la
Regeneración: discursos
políticos como herramientas de
configuración de la nación**

Mariana Mira Sarmiento
Universidad de Antioquia

Adriana Marcela Villamizar Gelves
Universidad de Antioquia

Vol. 4, N° 7
Julio - diciembre de 2017
ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Entre el Federalismo y la Regeneración: discursos políticos como herramientas de configuración de la nación

Mariana Mira Sarmiento*
Adriana Marcela Villamizar Gelves**

Resumen

Este artículo expone un análisis de los discursos referidos a la construcción de nación emitidos por los partidos Liberal y Conservador de Colombia en sus proyectos de Estado en el periodo comprendido entre 1863 y 1886, es decir, durante la transición del Federalismo a la Regeneración. Se recurre a fragmentos de prensa de ambas facciones para examinar las tensiones y conflictos entre estas, que desde allí se gestaron o agudizaron debido a la creación de una imagen negativa del adversario político. Se estudian las particularidades de los discursos de los dos partidos: sus principales preocupaciones, sus exigencias y sus concepciones de pueblo expresadas de manera recurrente en los periódicos de la época. Asimismo, se pone en entredicho la inclusión del pueblo en los programas de gobierno más allá del campo discursivo y, por tanto, la existencia de diferencias tajantes entre el bando liberal y conservador y sus diferentes fracciones.

Palabras clave: Discurso, nación, Partido Liberal, Partido Conservador, Federalismo, Regeneración.

* Estudiante de Sociología de la Universidad de Antioquia. Correo: mariana.mira@udea.edu.co.

** Estudiante de Sociología de la Universidad de Antioquia. Correo: adriana.villamizar@udea.edu.co.



Introducción

La identificación con un territorio, un grupo religioso, político o cultural, es un proceso que consiste en encontrar un lugar dentro de esas colectividades. Resulta imposible identificarse con algo que no genera cercanía y, mucho menos, con algo que se siente contrario. En ese sentido, el análisis de la formación de las identidades nacionales es un ejercicio complejo de abordar porque, casi siempre, estas están atravesadas por una serie de pugnas y luchas entre sectores contrarios que quieren unificar el sentido de pertenencia por un territorio declarado como nación.

El estudio de la formación de la identidad nacional colombiana es por eso un ejercicio difícil. Investigadores como María Teresa Uribe de Hincapié, Liliana López y Fernán González han analizado el fenómeno concluyendo que en Colombia este fue un proceso gestado en medio de las guerras civiles protagonizadas por los partidos políticos Liberal y Conservador en el siglo XIX, en ellas los discursos de cada bando eran la principal herramienta para generar la identidad con la nación.¹

El presente ensayo propone una lectura de los discursos alrededor de los proyectos de Estado de cada partido y un análisis de cómo estos caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX como escenario histórico en el que se formó la nación. Para facilitar el estudio de los proyectos de Estado se analizará específicamente el periodo comprendido entre los años 1863 y 1886, en cual se evidencia la formación de los dos principales proyectos de Estado, el federalista y el centralista. Hay que añadir que el estudio se centrará en Santa Fé de Bogotá, pues, al ser la ciudad donde regía el gobierno central, era también el lugar donde funcionaban los órganos principales de cada partido que producían un sinnúmero de periódicos y folletos para la legitimación de sus discursos.

El texto está dividido en tres partes. La primera de ellas es una presentación de los referentes teóricos y analíticos sobre los cuales se leen y se comprenden los discursos que construyen la nación; se hace entonces una conceptualización de lo que se entiende por discurso, identidad nacional, partidos políticos y Estado, y de los referentes analíticos que proponen diversos estudios sobre estos temas en el siglo XIX en Colombia. La segunda parte es

1. María Teresa Uribe De Hincapié y Liliana López, *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia – siglos XIX y XX* (Medellín: La Carreta Editores, 2011). Fernán González, "Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano: Una propuesta de interpretación sobre su sentido político", *Boletín de Historia y Antigüedades*, 93: 832 (2006): 31–80.



la lectura de esos referentes en la realidad política de la segunda mitad del siglo decimonónico, específicamente en el periodo que va desde 1863 hasta 1883; en este apartado se presentan los discursos de los proyectos de Estado de cada partido y su contribución a la formación de la nación. La tercera parte constituye las conclusiones analíticas que se derivan del trabajo.

Referentes teóricos y analíticos

Los ritmos y las formas con que se construyen las naciones no son iguales en los distintos continentes y regiones. La propuesta de Benedict Anderson sobre la formación de las naciones resulta bastante útil para entender que este es un proceso dinámico y contextual. Anderson define la nación como “una comunidad política imaginada inherentemente limitada y soberana”², es decir, como una comunidad que sin ser capaz de conocer a todos los miembros de su colectividad es capaz de sentirse cercana a ellos dentro de un mismo territorio. El carácter de comunidad, desde la perspectiva de Anderson, se concibe como un “compañerismo profundo y horizontal” por el cual se es capaz de matar y morir.³ En ese sentido, este autor sostiene que tanto la nacionalidad como el nacionalismo son “artefactos culturales de una clase particular”⁴, en otras palabras, son instrumentos de una clase o grupo para construir las imágenes de la comunidad.

Amparadas en la propuesta teórica de Benedict Anderson sobre la nación como una “comunidad imaginada”, María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana López proponen una ruta para entender el impacto de las herramientas discursivas en la formación de la nación. Su planteamiento es que los discursos o, como ellas los llaman, las palabras, se “convierten en mediadores entre el acontecer humano y la recepción de la obra por el lector”⁵, es decir, estas son un vehículo entre la realidad y la “representación imaginada” de esa realidad o lo que se espera de ella. Así, las palabras, las narrativas y los textos para justificar las guerras en el siglo XIX, fueron recursos lingüísticos útiles para la fomentación de acciones bélicas colectivas que construyeron la nación:

2. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 23.

3. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 25.

4. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 21.

5. Uribe de Hincapié y López, *Un retrato fragmentado*, 125.



Si las acciones políticas no pueden escindirse de las acciones bélicas cuando se trata de guerras por la nación y por el Estado, esto quiere decir que no estamos frente a guerras mudas, que son guerras con palabras, con relatos y narraciones, con discursos y metáforas, con exposición de razones y proyectos explícitos que deben ser conocidos y acatados por las gentes y los pueblos como estrategia para articularlos de manera orgánica con los grandes propósitos político-militares que se dirimen por la vía armada.⁶

La utilización del discurso como herramienta política y, por consiguiente, de cooptación y acumulación de adeptos es un fenómeno que en la historia colombiana comienza a manifestarse con fuerza con el surgimiento de los partidos políticos. Tener en cuenta los contenidos de los discursos divulgados por ambas fracciones –la liberal y la conservadora–, es importante porque por medio de ellos se construyeron nociones particulares del adversario y se crearon juicios valorativos en sus seguidores, además, porque terminaron por constituirse en prácticas; convirtiéndose así en su legitimación. En esta dirección, Quentin Skinner dice que el discurso, además de tener un significado, es una acción –y “tiene la fuerza de un acto de advertencia”–, depende de contextos que configuran su sentido y su intencionalidad, selecciona nociones o actores a desacreditar, satirizar o repudiar.⁷ Esta perspectiva es bastante cercana a la desarrollada por Uribe de Hincapié y López, en tanto es justamente desde el discurso como se constituye un estado ideal de cosas –y un ciudadano ideal– que no solo atrae a otras fracciones de la población, sino que pretende ser alcanzado por medio de la acción política.

Sobre la relación partidos políticos/construcción de la nación, Fernán González propone, también desde la perspectiva de Benedict Anderson, que la construcción de la “comunidad imaginada” en el siglo XIX no fue uniforme precisamente por la existencia de dos partidos que se disputaban el proyecto de Estado, pues lo que se pretendía como una identidad homogénea, terminó siendo una identidad fragmentada:

Esta contraposición de imaginarios ilustra la manera como los partidos liberal y conservador expresaban, ya a mediados del siglo XIX, una suerte de “comunidad imaginada” escindida, donde el patriotismo no se identifica con la pertenencia a la nación sino a una facción partidista, que excluye a los adversarios de la comunidad de los verdaderos patriotas.⁸

6. Uribe de Hincapié y López, *Un retrato fragmentado*, 125.

7. María Lucía Pallares-Burke, *La Nueva Historia: Nueve entrevistas* (Valencia: Universidad de Valencia y Universidad de Granada, 2005), 276, citado en Óscar Blanco Mejía, “La nación católica durante la Regeneración (1886-1900): perspectivas historiográficas”, *Anuario Historia Regional y de las Fronteras*, 13:1 (2008): 14.

8. González, “Guerras civiles y construcción del Estado”, 39.



Cada partido político formuló para sí y su contrario un discurso sobre la nación que determinaba qué entraba y qué no dentro de ella. Esta delimitación se realizó en el marco de los proyectos de Estado de cada facción o, por lo menos, esa es la tesis que se va a sostener y argumentar en este trabajo.

Ahora bien, para entender los proyectos de Estado hay que comprender primero las características que los constituyeron. Para Norbert Elías la construcción de los Estados nacionales tiene que ver con la forma como se distribuye el poder dentro de una sociedad.⁹ Las posturas frente a la distribución o no del poder dentro de las corrientes ideológicas que identificaban a los partidos Liberal y Conservador en la Colombia decimonónica van a configurar entonces sus proyectos de Estado y los discursos que utilizarían para respaldarlos.

La reflexión sobre el poder y cómo cada proyecto lo concibe, permiten proponer un estudio de todas las expresiones de este. Así, al utilizar la propuesta de Elías, no solo habría que pensar cómo se concentra o divide el poder político en el federalismo y el centralismo decimonónico, sino también cómo se relaciona este con otras manifestaciones de la vida estatal, por ejemplo, con el sistema económico, con las filiaciones religiosas, entre otras. Este proceder analítico es muy importante porque en las múltiples esferas de la vida estatal es, finalmente, donde se van a materializar los discursos –las palabras– de las que hablaban Uribe de Hincapié y López para construir las ideas de nación.

La postura analítica de Elías es significativa, en tanto, insiste en la conveniencia de desplegar el análisis sociológico de los procesos de construcción de nación hacia la consideración de las tensiones y conflictos que, en cada contexto, estos traen consigo. Desde tal punto de vista, el acercamiento a los momentos de ese proceso en el siglo XIX en Colombia no podría efectuarse a partir de una perspectiva lineal y desarrollista, puesto que las discusiones de las élites en torno a la distribución del poder mutaron considerablemente, así como sus relaciones internas o con los gobernados y las nociones de pueblo que sus proyectos políticos sustentaron.

Derivado de lo anterior, cabe traer a discusión –para completar este cuadro analítico– la percepción de Germán Colmenares sobre las difusas diferencias entre los partidos. Y es que, si bien cada partido difundía su programa político, en determinadas circunstancias podían confluír en muchos aspectos, dice el autor:

9. Norbert Elías, "Los procesos de formación del Estado y de construcción de nación", *Historia y Sociedad*, 5 (1998): 102-117.



No se trata de una intransigente defensa del *statu quo*, sino más bien de una forma atenuada de la conciencia que urge las reformas. Deben consultarse todos los intereses afectados por una medida, antes de proceder a instaurarla. La sociedad es un organismo complejo cuyo equilibrio depende de la gradual adaptación de las medidas políticas a los nuevos hechos sociales.¹⁰

Bajo la lupa de Colmenares hay que tener cuidado con el esencialismo ideológico que, muchas veces, condiciona los estudios sobre el accionar y los programas de los partidos políticos. “El espíritu de partido”, dice él, es una actitud reservada por la historia oficial para marcar las distancias estáticas entre las facciones.

Por eso, el espíritu de partido, si lo aceptamos como una interpretación histórica de tipo psicológico, no basta para explicar sino los vacíos de los programas que un partido político puede proponer, o aquellos puntos en que no se insinúa una solidaridad distinta a la adhesión partidista; es decir, el complejo mecanismo de las solidaridades de clase.¹¹

Lo anterior hace presente, como medida metodológica para el análisis de los discursos, que rastrear las diferencias entre los partidos no supone únicamente una mirada al contenido que estos difunden, sino también a las condiciones que hacen posible ese contenido, lo cual puede llevar a encontrar semejanzas. De tal manera, expresiones de acusación, legitimación, concordancia, discordancia, apoyo o resentimiento frente al adversario, pueden ser fluctuantes entre las ideas de nación de cada bancada partidista.

En resumen, los referentes teóricos desde los cuales se llevará a cabo la lectura en la segunda parte son:

- La idea de nación se tomará desde Benedict Anderson como “la comunidad imaginada” construida a partir de los discursos o las palabras de los partidos políticos alrededor del Estado, estos discursos serán entendidos como vehículos entre la realidad y la realidad representada. Se retomará el método analítico propuesto por María Teresa Uribe y Liliana López al estudiar la producción de la guerra a partir de las palabras sobre ella. En concordancia con esto, será tenida en cuenta la noción de discurso planteada por Skinner, quien, de antemano, establece una conexión ineludible entre este y la acción, es decir, plantea que el discurso -el acto lingüístico- es el vehículo de la acción, la legitimación o el rechazo.

10. Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales* (Medellín: La Carreta Editores, 2008), 16.

11. Colmenares, *Partidos políticos*, 19.



- El concepto de Estado se trabajará desde Norbert Elías, entendiendo cómo es la forma de distribución del poder en cada sociedad. Asimismo, se trabajarán las propuestas presentadas por los partidos Liberal y Conservador sobre la distribución de poderes, para lo que se considerará que este no comprende solo la esfera política, sino también otras como la económica y la religiosa. En este análisis se tendrá en cuenta la precisión de Germán Colmenares sobre identificar no solo las diferencias entre los partidos sino también las semejanzas, pues así la comprensión de los discursos no se limitará a los contenidos de cada proyecto partidista, además cobijará los contextos en los que son producidos.

Lectura de los referentes teóricos en la realidad política de la segunda mitad del siglo decimonónico

Después de las luchas independentistas, la Nueva Granada fue escenario de un sinnúmero de guerras -conocidas como guerras civiles- por la definición de su estructura política y social. Las herencias del Antiguo Régimen y las recepciones de las ideas de la Ilustración ubicaron al país en medio de la encrucijada por construir la nación. La superación de la Colonia era un reto para la conformación de una sociedad unida y democrática, y, aun así, los criollos no tenían claridad sobre cómo distribuir el poder. Acerca de este tema, Leopoldo Múnera analiza cómo la publicidad representativa del Antiguo Régimen, en lo que respecta al sostenimiento de los estatus sociales coloniales, termina combinándose con las formas modernas de división de clases, creando una falsa idea de pueblo democrático donde los sectores subalternos que protagonizaron la Independencia fueron nuevamente relegados.¹²

Los recuerdos de Bolívar y Santander, las dos corrientes ideológicas surgidas a partir de las guerras de Independencia, fueron cruciales en la formación de los posteriores partidos políticos. El año 1848 es señalado por varios autores, entre ellos Germán Colmenares,¹³ Fabio

12. Leopoldo Múnera, "Génesis del Estado en Colombia: 1810-1831. El proceso de unificación", en *Fragmentos de lo público-político. Colombia siglo XIX*, eds. Leopoldo Múnera y Nathaly Rodríguez, (Bogotá: La Carreta Editores. Universidad Nacional de Colombia, 2009).

13. Colmenares, *Partidos políticos*.



Zambrano,¹⁴ Mario Aguilera y Renán Vega,¹⁵ como crucial para determinar el cambio en la organización política de Nueva Granada. Al gestarse las reformas liberales y con la creación de las sociedades democráticas, el país recibió del Partido Liberal la difusión de sus principios de libertad, democracia, igualdad y fraternidad como un advenimiento de la “verdadera” modernidad, ya que estos proponían cambios trascendentales en las concepciones coloniales sobre el poder:

El éxito del partido liberal fue total: logró la movilización de amplios grupos urbanos y adquirió presencia nacional. En buena parte, este éxito se debió al discurso utilizado por la élite liberal, que agitaba los principios de la Revolución Francesa y de la Revolución Parisina de 1848, y reafirmaba que el sufragio universal era el principio legitimador del sistema político, que el poder residía en el pueblo, y que este estaba representado por los artesanos.¹⁶

Con la aparición del Partido Liberal vinieron después las primeras manifestaciones del Partido Conservador, el cual correspondía a un grupo de élite que no se encontraba a gusto con las reformas liberales porque impedían la manutención de sus posiciones sociales, de ahí que David Bushnell sostenga que esta corriente provenía de una línea aristocrática que sostenía buenas relaciones con la Iglesia,¹⁷ característica que seguiría acompañando al partido por toda su historia.

Es el paso a la vida republicana el que comienza a matizar lo que será la vida política de Colombia después de 1830. No obstante, como el énfasis de este ensayo no es caracterizar los orígenes de los bandos partidistas, solo se referenciará la transición al orden moderno como el proceso que marcó el surgimiento de los dos grandes grupos políticos modernos, cuya principal diferencia era, según Bushnell, que unos se mostraban más liberales que los otros:

Más bien, todo el mundo se llamaba a sí mismo liberal, un término que equivalía en la época de la emancipación a patriota, republicano, buen tipo. Pero unos liberales, naturalmente, eran más liberales que otros, y los liberales de tendencia más moderada podrían considerarse *proto-conservadores*. Incluían ellos al grueso del clero y también la flor y nata de la aristocracia santafereña (que siempre miraba un poco despectivamente a Santander como a un advenedizo provinciano), e igualmente la de Popayán.¹⁸

14. Fabio Zambrano, “El miedo al pueblo. Contradicciones del sistema político colombiano (II)”, *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales*, 53 (1989): 13-18.

15. Mario Aguilera y Renán Vega, *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948* (Bogotá: Centro de Estudios de la Realidad Colombiana, 1998).

16. Zambrano. “El miedo al pueblo”, 15.

17. David Bushnell, “Políticas y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos”, en *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, comps. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Medellín: La Carreta Editores, 2007), 73-79.

18. Bushnell, “Políticas y partidos en el siglo XIX”, 74.



Con la difusión de estas ideas iniciales se proponen las primeras manifestaciones discursivas de lo que después serían los proyectos de Estado de cada partido. Los constantes intentos de cada bancada partidista por reclutar adeptos se van presentando a lo largo de los años hasta llegar a 1863 curtidos en el ejercicio de la construcción discursiva de la “comunidad imaginada”.

Antes de presentar los proyectos de Estado gestados entre 1863 y 1886 es necesario hacer una disertación sobre Santa Fé de Bogotá como ciudad clave en la promulgación de las ideas políticas partidistas. Al ser el epicentro urbano que salvaguardaba el gobierno central, la presencia de clases altas aumentaba y, por ende, crecía también la demanda de material para su ilustración. Al mismo tiempo, la capital contaba con clases artesanas deseosas de incrementar su actividad comercial y de mantener activo su ejercicio político. De cualquier manera, la ciudad requería de la producción de materiales de información para sus habitantes.

Los periódicos y boletines resultaron ser, como en muchas partes del mundo, los medios eficaces para solucionar la urgencia informativa. Sin embargo, sus cualidades fueron de más utilidad cuando los partidos políticos encontraron en la imprenta la forma ideal de difundir sus ideales, principios y programas.

La propagación de periódicos es lo que ahora permite, en gran parte, analizar los discursos políticos alrededor de los proyectos de Estado. A través de los artículos, las caricaturas, las columnas de opinión, la nación se construía; estos eran –y son– los vehículos entre la realidad y la idealización de la realidad. Aparte, las oficinas de Santa Fé de Bogotá sostenían redes con otras ciudades del territorio nacional e internacional, lo cual la ubicaba como autoridad que legitimaba la importancia y veracidad de la información. Así se observa en la presentación que el periódico liberal *La Unión Colombiana* hace sobre el respaldo que tiene su propuesta de apoyar la campaña de Rafael Núñez en varios estados:

La candidatura que proclamamos cuenta ya con sólidos apoyos, que al proponerla no mas vemos su triunfo asegurado. La opinion pública está visiblemente declarada en su favor en Cundinamarca i en el Cauca, i los tres Estados de la Costa la han aclamado unánimemente, resueltos a sostenerla en masa i con incontrastable energía. Así como la Asamblea lejislativa de Bolívar la habia propuesto sin vacilar, i como la han adoptado todos los ciudadanos de Cartajena que saben leer i escribir, la Convencion reunida en Barranquilla el 31 de diciembre, compuesta de comisionados de los tres Estados del Atlántico, hizo la solemne aclamacion del mismo candidato.¹⁹

19. Sin autor, “Editorial”, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 1 de febrero de 1875, 2.



Una vez expuesta la justificación de porqué se privilegiará el análisis de los discursos emitidos en Bogotá, se procede a exponer los proyectos de Estado y su contribución a la construcción de la nación.

El proyecto federal

El periodo de 1863-1886 fue la época en la que el país se llamó Estados Unidos de Colombia. Se trataba de un régimen de carácter federalista conformado por cuerpos autónomos para resolver asuntos de orden público. Regidos por la Constitución de Rionegro de 1863, eran nueve los Estados Soberanos que conformaban el territorio: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.²⁰

La instauración del sistema estatal federal representó una conciliación entre los dos partidos políticos para la consecución de una estabilidad sociopolítica. Sin embargo, el federalismo fue una propuesta característica del Partido Liberal. De hecho, fueron sus compaginadores sus principales promotores y defensores, tal como se evidencia en el número 1 del periódico *La Unión Colombiana* del 1 de febrero de 1875 –12 años después–, en donde se alababa la paz alcanzada por la instauración de la Federación:

¿Es conciliable la autonomía de los Estados con la libre i segura accion del Gobierno nacional? ¿Pueden las dos entidades subsistir i llenar su objeto de un modo fecundo i con la necesaria dignidad? A estas dos preguntas contestó la Nación o el partido liberal omnipotente, con la Constitución de 1863, despues de tres años de sangrientos combates, empeñados totalmente por la causa de la federación; i Colombia ha ratificado la respuesta con cerca de doce años de paz, apenas momentáneamente interrumpida en dos o tres ocasiones, sin graves consecuencias; patentizando durante este periodo lo que el progreso podía esperar de la libertad en la federación.²¹

El Partido Liberal tenía principios puntuales que determinaban su concepción del Estado. En primer lugar, su base fue la defensa de la libertad individual y, por consiguiente, de los derechos del hombre. Estos eran principios que desde el comienzo de la era republicana se introdujeron en

20. "Art. 1º: Los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander i Tolima, creados respectivamente por los actos de 27 de febrero de 1855, 13 de mayo de 1857, 15 de junio del mismo año, 12 de abril de 1861, i 3 de setiembre del mismo año, se unen i confederan a perpetuidad consultando su seguridad exterior i recíproco auxilio, i forman una Nacion libre, soberana e independiente bajo el nombre de "Estados Unidos de Colombia", *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá: Imprenta i estereotipia de Medardo Rivas, 1863), 3.

21. Sin autor, "Editorial", *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 1 de febrero de 1875, 3.



los discursos del liberalismo y que, como se mencionó anteriormente, marcaron una verdadera ruptura con el régimen colonial porque implicaron un cambio en la estructura social. No es fortuito entonces que la Constitución de Rionegro declarara en la *Sección segunda*, en el artículo 15, una serie de 16 apartes que comprendían la “Garantía de los derechos individuales”:

Art. 15. Es base esencial e invariable de la Union entre los Estados, el reconocimiento i la garantía, por parte del Gobierno jeneral i de los Gobiernos de todos i cada uno de los Estados, de los derechos individuales que pertenecen a los habitantes i transeúntes en los Estados Unidos de Colombia, a saber [...] 3º La libertad individual; que no tiene más límites que la libertad de otro individuo: es decir, la facultad de hacer u omitir todo aquello de cuya ejecucion u omision no resulte daño a otro individuo o a la comunidad.²²

El principio de la libertad individual figura como herramienta discursiva para la conformación de la nación, ya que, si se toma la consideración de Skinner de los discursos como vehículo para la acción, la defensa de ese ideal propició acciones concretas que marcaron la idea de nación construida desde el proyecto de Estado liberal. Una de ellas fue, por ejemplo, la declaración del carácter laico del Estado, tal como se expresó en el aparte 16 del artículo citado en el párrafo anterior sobre la “Garantía de los derechos individuales”: “16. La profesión libre, pública o privada, de cualquiera religion; con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional, o que tengan por objeto turbar la paz pública”.²³

Despojar a los Estados Soberanos de la filiación religiosa y darle paso a un gobierno libre de todos los preceptos morales de la religión cristiana era una acción promotora de la libertad individual. De hecho, la referencia a la separación de la Iglesia de los asuntos estatales era recurrente en los periódicos liberales para demostrar la seriedad con la que los liberales asumían su ejercicio político y, por consiguiente, para justificar por qué su proyecto de Estado debía continuar. En el número 2 del periódico *La Unión Colombiana*, alguien que firmó como Phylonzon comentaba sobre la relación entre la religión y el liberalismo lo siguiente:

A mas de esto, cada partido político es el guardian de ciertas instituciones que representan mas o ménos sus ideas, el defensor de una bandera i de un programa. ¿Dónde está o en qué consiste el credo del partido liberal de Colombia? Está i consiste en la constitucion de 1863, que es su obra, la espresion de sus ideas i el símbolo de su fuerza moral i material. Su interes, su deber i su misión son conservar i aplicar bien aquella Constitucion; su iglesia es la república democrática i federal; su pontífice es el pueblo soberano, i su evangelio los principios fundamentales del derecho.²⁴

22. *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, 7-9.

23. *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, 9.

24. Phylonzon, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.



En segundo lugar, el federalismo estuvo atravesado por la promoción de la democracia, una bandera que también hizo parte de los discursos del Partido Liberal desde sus inicios. La fundamentación de ese principio estuvo en la igualdad, es decir, en la ampliación de las posibilidades de participación de todos los sectores sociales. Existieron dos formas en las que se materializaron los discursos sobre la democracia. Por un lado, se fomentó la educación pública y laica para los ciudadanos. Por otro, se dividió el poder en tres ramas.

Educación pública y laica

La primera expresión material del discurso sobre los deseos de igualdad se encontraba en la creación de las sociedades democráticas liberales,²⁵ en las cuales el interés era formar políticamente a las clases bajas. La pretensión de la formación de las clases populares siguió vigente hasta el proyecto federal cuando los liberales impulsaron la reforma educativa en la década del setenta.

En la Constitución de 1863 la educación o instrucción pública pasó a ser uno de los principales compromisos del Estado, dice el artículo 18 de la carta:

Art. 18. Son de la competencia, aunque no exclusiva, del Gobierno jeneral, los objetos siguientes: 1º. El fomento de la instrucción pública. 2º. El servicio de correos. 3º. La estadística i la carta o cartas jeográficas o topográficas de los pueblos i territorios de los Estados Unidos; i 4º. La civilización de los indijenas.²⁶

En ese sentido, la educación se adhería al carácter laico del gobierno, lo cual implicaba que la formación de las personas no debía estar atravesada –obligatoriamente– por la formación religiosa. El discurso de “la instrucción pública” se manejaba como un instrumento cultural del Partido Liberal, en el sentido de Benedict Anderson, para construir la promesa de que una comunidad ilustrada y educada conformaría una mejor estructura nacional. A continuación se referencia un artículo que resume cómo se entendió la educación y los beneficios que esta traía:

La doctrina de la instrucción pública obligatoria se apoya, como toda doctrina socialista, en un supuesto derecho del Estado, admitido como inherente a su existencia, que se propone en oposición al

25. “Las sociedades democráticas fueron unas colectividades promovidas por los liberales para la formación política de los sectores subalternos, especialmente de los artesanos. Tienen su origen en la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá, un grupo de artesanos que buscaba la derogación de la ley 14 de junio de 1847 sobre la rebaja de los derechos de importación”. Aguilera y Vega, *Ideal democrático y revuelta popular*, 109.

26. *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, 10-11.



derecho o a la libertad individual. En los periódicos de París i Londres, de Nueva York i Bogotá que han sostenido la peligrosa tesis en cuyo exámen nos ocupamos, los argumentos aducidos han sido siempre unos mismos, i fácil es reducirlos a las siguientes proposiciones [...] La sociedad necesita de que todos sus miembros sean ilustrados, porque sin ilustracion ellos son incapaces de cooperar en cumplimiento de las leyes i de coadyuvar con acierto i eficacia a la tarea colectiva del gobierno, mayormente si este es democrático; por lo que el Estado tiene el derecho de obligar a los particulares a ilustrarse, recibiendo la instruccion que el mismo Estado estime necesaria para que ellos llenen bien sus deberes i ejerzan sus derechos con buen criterio.²⁷

Sin embargo, esta reforma generó muchos desencuentros al interior del Partido Liberal y agudizó las relaciones, aún tensas, con el Partido Conservador. En otras palabras, los cambios propuestos para la educación provocaron una diferenciación más profunda entre los proyectos de Estado de ambos partidos y las fracciones de estos, creando así una mayor diversidad en las imágenes de nación. El jesuita e historiador Fernán González analiza este hecho como la primera manifestación de la crisis del federalismo que abriría paso a la Regeneración:

Estas posiciones desembocan en la guerra civil de 1876, cuyo carácter religioso-político producirá una profundización de la polarización entre los partidos y la Iglesia y una mayor diferenciación de las identidades contrapuestas de la nación dividida. Pero esos conflictos mostrarán la crisis interna del régimen federal, al manifestar las desigualdades regionales que ocultaba; finalmente, la guerra de 1885 refleja la crisis del régimen federal y lleva a su sustitución por el régimen centralista y la restauración católica de la Constitución de 1886, reforzada con el Concordato de 1887.²⁸

Al debilitarse el proyecto federalista, la “comunidad imaginada” construida por los liberales se fragmenta y genera condiciones para plantear diversos discursos sobre la nación. Para 1884 el periódico *El Taller* hace la siguiente apreciación:

Cansados estamos, más que cansados, abatidos con las constantes luchas egoístas de nuestros partidos, que han traído como consecuencia natural la división de las masas en campos antagonistas; división que no han creado las ideas sino las palabras en ocasiones, y en ocasiones los hombres y que ambiciones inmoderadas unas veces é inconsultas las más, han explotado á su sabor, hasta hacer que se consideraras como enemigos los que solo debieran mirarse como hermanos.²⁹

No obstante, frente a la emergencia de múltiples imaginarios cabe recordar la precisión de Germán Colmenares sobre cómo, en determinados momentos, los partidos contrarios

27. Publícola, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 8 de marzo de 1875.

28. González, “Guerras civiles y construcción del Estado”, 45.

29. Camacho, *El Taller. Ciencias, artes, oficios, literatura, noticias, ecos de la ciudad, comunicados, anuncios*, Bogotá, 7 de julio de 1884.



pueden parecerse más que diferenciarse. Así ocurrió cuando, luego de que el liberalismo se fragmentó entre los radicales y los independientes, apareció de la bancada independiente una figura como Rafael Núñez que para sobrevivir políticamente en el escenario nacional decidió aliarse con los conservadores.³⁰

De la poca claridad entre los partidos para definir sus diferencias, se podría decir que la producción de los discursos respondió más a un proceso construido por las élites partidistas que por el pueblo, que finalmente formaría la "nación". Es decir, las producciones discursivas eran la representación de la realidad que las clases políticas proyectaban para los sectores subalternos.

División de poderes

La segunda materialización del discurso democrático liberal estuvo en la propuesta de dividir el poder en tres ramas: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.³¹ Con esta implantación el federalismo buscaba eliminar el peso del ejecutivo de los antiguos gobiernos centralistas y, en esa misma dirección, limitar la injerencia del gobierno general en los aspectos judiciales y legislativos de los nueve Estados Soberanos. Dice José María Samper en un artículo del periódico *La Unión Colombiana*:

Pero las nuevas instituciones todo lo han cambiado, i en virtud de la federación lo centrifugo ha venido a ser centripeto. El verdadero gobierno social reside en los Estados, i de ellos, que forman la circunferencia, parten la iniciativa, las opiniones i fuerzas que, viniendo a obrar sobre el centro, impulsan, vigorizan o neutralizan la accion del Gobierno jeneral. Este Gobierno, que ántes era un productor de movimiento, es hoi un resultado o condenacion de todo lo que se mueve en los Estados i refluye sobre el medio de cohesion que ellos han arbitrado.³²

Para llevar a cabo ese cometido, los creadores de la carta constitucional del 1863 determinaron la disminución del periodo del presidente, los senadores y los representantes, a dos años. De esta manera se menguaba la concentración del poder en un único gobierno porque se garantizaba la rotación constante de los funcionarios. En el número 4 del periódico *La Unión Colombiana* se manifestó la siguiente consideración:

30. Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*, 12.

31. "Art. 36. El Gobierno jeneral de los Estados Unidos de Colombia será, por la naturaleza de sus principios constitutivos, republicano, federal, electivo, alternativo i responsable; dividiéndose para su ejercicio en Poder Lejislativo, Poder Ejecutivo i Poder Judicial", *Constitución de los Estados Unidos de Colombia*, 16.

32. José María Samper, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.



La Constitución, con razón o sin ella, llevó hasta su último desarrollo tres ideas políticas: hacer del Ejecutivo un simple ejecutor; rodar al pueblo i a los Estados de todas las garantías posibles contra los abusos del poder central i particularmente en su ramo ejecutivo, i procurar con la mayor amplitud que se hiciese efectiva la alternatividad en el gobierno.³³

Con estas medidas el proyecto de Estado federal marcó diferencias que, desde la perspectiva de Norbert Elías sobre las concepciones del poder frente a su división y la relación que mantiene con las múltiples esferas de la vida estatal, creó discursos no solo alrededor de lo político y lo institucional, sino también frente a lo económico y lo religioso, esferas importantes para la construcción de la nación. Por ejemplo, la aclaración que se hizo en el siguiente apartado sobre la función del gobierno en la administración como mero agente, fue indicativo de que el presidente no podía intervenir más allá que en la preservación del cumplimiento de la ley:

En lo tocante al gobierno i la administración, el jefe del Poder Ejecutivo es un mero agente, sin iniciativa en la legislación i con muy limitada libertad de acción, porque es el simple ejecutor, i ejecutor riguroso, de la Constitución i de las leyes, i un vigilante conservador del orden público general.³⁴

En el mismo sentido, la división de poderes afecta los discursos y las percepciones sobre la religión. En el periódico *La Unión Colombiana* se presenta lo siguiente:

¿Qué cosa es una comunión religiosa? Es una colección de hombres que profesan una creencia común en lo tocante a Dios o al modo de concebirlo, i a los medios conducentes a procurarse la salvación eterna, i que para regularizar i fijar esa creencia i dar eficacia a tales medios, mantiene una iglesia que no les sirve de lazo visible de unión i símbolo de dogmas i propósitos.

Tal comunión nada tiene que ver con elecciones i congresos, con la administración de justicia i policía, con los impuestos i el crédito público, con la diplomacia i la guerra, con los ferrocarriles i telégrafos, con la amonedación i el servicio de correos, ni con rama alguna de la administración pública; i por mucho que la moral se relacione al propio tiempo con la religión i la política, estas dos últimas corresponden a dos órdenes de relaciones totalmente distintas e independientes unas de otras.³⁵

33. Sin autor, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 20 de febrero de 1875.

34. José María Samper, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.

35. Sin autor, *La Unión Colombiana. Periódico político, noticioso, industrial i literario*, Bogotá, 6 de febrero de 1875.



El proyecto centralista

El periodo del Federalismo no pudo transcurrir sin los desacuerdos del Partido Conservador e, incluso, de una parte de la facción liberal. Ello se debió, precisamente, a la exacerbación del carácter radical de su gobierno. En primera instancia, la Constitución de 1863 no hacía mención explícita de Dios, ni de los principios católicos; al contrario, presentaba la soberanía popular como la base de su conformación; esa particularidad comenzó a ser asociada por el Partido Conservador con el anticlericalismo³⁶ y el rechazo a las maneras características y costumbres del pueblo colombiano, para favorecer la importación de instituciones propias de otras latitudes –desconocidas para este–.

Una lectura de los discursos difundidos desde *El Bien Social*, periódico conservador, permite identificar la posición del partido en relación con las maneras de proceder de la institucionalidad radicalista:

Todos debemos saber, pues se nos ha demostrado mil veces, que una Constitución que da á una nación pobre y poco poblada el costoso personal de diez Gobiernos soberanos, que apenas si alza el brazo para castigar débilmente á la criminalidad creciente; que establece distinciones odiosas y arrebató sus derechos políticos á los que siguen cierta carrera; que deja vagamente definidos importantísimas disposiciones que dan lugar á que en tiempos de revueltas apasionadas los Dictadores no tengan más ley que su capricho y azoten bárbaramente á los pueblos al grito de ¡viva la Constitución! Que, en fin, equipara la virtud y el crimen dándoles derechos iguales, y ofrece una libertad salvaje que lo deja hacer todo y en cuyo seno entran del mismo modo el bien y el mal, el trabajo como la vagancia, la casa de juego como la sociedad comercial ó agrícola, la casa de prostitución como los establecimientos de educación, debemos saber, decimos, que una Constitución así es la fuente de todos los males y el tropiezo obligado de la tranquilidad del país y su verdadero progreso.³⁷

La construcción de una perspectiva negativa del liberalismo y de su andamiaje teórico, por considerarlo forzado y descontextualizado, se constituyó en un recurso discursivo del conservatismo por medio del cual se definieron los límites entre lo adecuado y lo inadecuado, una imagen particular del “ciudadano virtuoso”, en términos de Uribe de Hincapié, que enfatizaba en la relevancia del “patriotismo”,³⁸ y se reforzó la idea de la moral cristiana como salvadora de la sociedad que, según se decía, era aquejada en ese momento por el desorden resultante de la ausencia estatal.

36. Sobre el carácter anticlerical de la Constitución de 1863 consultar: Lázaro Mejía Arango, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007), 249-251.

37. Manuel Briceño, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 3 de agosto de 1880, 236.

38. María Teresa Uribe de Hincapié, “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado”, *Revista de Estudios Políticos*, 24 (2004): 75-92.



Claramente la definición de la idea de bienestar, o mejor, de lo necesario en una sociedad, atraviesa las palabras que desde los partidos se emiten y cuyos receptores, se espera, no son solo las élites, sino también los ciudadanos del común. Esto guarda relación con las afirmaciones de Norbert Elías respecto a los diseños ideológicos de los partidos. Según él, estos “están destinados a convencer a la masa de la población de que consideran el mejoramiento de sus condiciones y el avance del bienestar de la nación como su tarea central”.³⁹ En el caso del Partido Conservador, la recurrencia de la referencia al rescate del orden, la moral y las peculiaridades culturales del colombiano puede interpretarse como la intención de definir lo justo para el pueblo y, consecuentemente, generar reciprocidad entre las élites y la ciudadanía o sentido de pertenencia.

Como se dijo, no solo las críticas del Partido Conservador hicieron parte de los últimos años de mandato liberal, la cuestión de la reforma constitucional fue ampliamente discutida por las élites y se convirtió, en gran medida, en el motivo del declive del radicalismo en su conjunto, es decir, no solo de su aparataje gubernamental, sino también de los ideales que promulgaba (autonomía, representatividad). La reforma pretendió, a *grosso modo*, “permitir que el gobierno federal pudiera intervenir en los asuntos de orden público de los estados para garantizar la vigencia del orden instaurado”.⁴⁰ La resistencia del radicalismo a efectuarla—resistencia de la que el artículo 92 de la constitución era expresión—tuvo que ver con las bases de su ideología, tendientes a considerar que las instituciones, las diseñadas por ellos, eran las adecuadas para educar al pueblo y que, por tanto, no debían ser modificadas. Esta creencia engendró la inclinación a la corrupción del sufragio para mantenerse en el gobierno central y, por consiguiente, en términos de Cruz, una visión negativa del pueblo, que se justificaba en su incapacidad para decidir justamente sobre causas políticas y en el riesgo de la intervención del clero en ellas.⁴¹ De manera que, mientras el radicalismo negaba la posibilidad a la población y a las otras facciones políticas de decidir sobre el destino de la nación, mostraba sus más grandes contradicciones y la persistencia del “miedo al pueblo” que Zambrano refiere.⁴²

39. Elías, “Los procesos de formación del Estado”, 115.

40. Helen Delpar, “Aspectos del faccionalismo liberal en Colombia: 1875-1885”, en *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*, ed. Jesús A. Bejarano (Medellín: La Carreta Editores, 1977), 366.

41. Edwin Cruz Rodríguez, “La nación en Colombia bajo el Radicalismo y la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política”, *Pensamiento Jurídico*, 28 (2010): 69-104.

42. Zambrano. “El miedo al pueblo”, 15.



Gerardo Molina pone de relieve, justamente, las debilidades del programa de gobierno del radicalismo; entre ellas menciona el desconocimiento de las élites de realidades distintas a las de las zonas centrales, como resultado de un intento, quizá desmedido, por transformarlas y, con ellas, al ciudadano que las vivía. Asimismo, habla del refuerzo de los sentimientos regionalistas en razón de la separación en términos espaciales y administrativos, y de la tendencia de los liberales radicales a hacer pedagogía política y a aspirar a la conformación de una nación similar a los Estados Unidos de América, mucho más que a situar sus idearios en realidades concretas y cercanas.⁴³ En esta misma línea, Safford y Palacios, se refieren a las dificultades que trajeron consigo los particularismos y la corrupción en los gobiernos seccionales.⁴⁴

Entender estas distancias entre los discursos y las prácticas es importante puesto que permite dilucidar el porqué del fracaso del proyecto radical: más allá de las disputas por el poder entre las élites, fue evidente la frágil representación del pueblo en él. Por otro lado, la descentralización administrativa devino en la frustración de la construcción de una búsqueda común que evocara los ideales de los diferentes sectores de la población o sus características culturales. La guerra civil de 1876 podría catalogarse como una manifestación de esa frustración, en tanto su motivación tuvo que ver con la exclusión del clero de asuntos de interés nacional.

En medio de este contexto, y de la irreversible división del Partido Liberal, comenzó a gestarse la idea de la Regeneración. El Partido Conservador creyó identificar las contradicciones del radicalismo y las incluyó en su discurso exhibiéndolas por medio del empleo de un lenguaje particular, un lenguaje de victimización al que Uribe de Hincapié se refirió.⁴⁵ Así, por ejemplo, escribía Manuel Briceño:

Las cuestiones políticas y los problemas sociales que se agitan en la actualidad, amenazan de muerte á la República. Ella ansía por moralidad, y el liberalismo no puede dársela; busca el orden y el liberalismo solo le brinda anarquía; busca justicia, y el liberalismo la amenaza con impunidad, con el sapismo, con las culebras; quiere trabajo, y el liberalismo le ofrece revoluciones; quiere libertad, y el liberalismo le presta cadenas.⁴⁶

43. Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia: 1849-1914* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1988), 122.

44. Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida: su historia* (Bogotá: Editorial Norma, 2002), 440.

45. María Teresa Uribe de Hincapié, "Las palabras de la guerra", *Estudios Políticos*, 25 (2004): 11-34.

46. Manuel Briceño, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 21 de noviembre de 1879, 95.



En medio de la exposición de las debilidades del “copartidario”, el Partido Conservador, además de atribuirse el deber de generar las condiciones para una renovación del orden social, expone su comunidad imaginada, la del centralismo.

El discurso que comenzaba a construirse en torno a la urgencia de la aparición de un régimen centralista contemplaba multiplicidad de críticas a las concepciones de libertad e individualidad de los radicalistas, entre las que la educación y la familia, se decía, empezaban a ser expresión. Allí convergían las preocupaciones de los representantes del Partido Conservador que, por supuesto, se propagaban a través de la prensa. En el artículo “Los hijos de la revolución” publicado en *El Bien Social* finalizando 1879, estos expresaron su rechazo a la intervención en la instrucción primaria de ideas extranjeras y “revolucionarias” traídas desde Europa, puesto que suponían la omisión de los valores de la cristiandad; asimismo, predijeron la destrucción de la institución familiar debido a la validez del matrimonio civil:

¿Qué es la Revolución? [...] Se llama así al grupo de ideas que traen espantoso trastorno a la sociedad, ideas que tienden a la destrucción del orden sobrenatural, por la negación de Dios, de Jesucristo, de la Iglesia, del alma, de su inmortalidad, del cielo y del infierno; á la destrucción del orden social, por la supresión y el desprecio de todas las garantías que protegen la libertad, la propiedad, el orden público y la familia.⁴⁷

Ahora bien, los conservadores no eran desconocedores de la heterogeneidad de la población, pero pensaban que era posible la construcción de un órgano central en el que confluyeran todas las expresiones culturales o subjetividades que el país albergaba; Manuel Briceño escribía en 1879: “siendo la iniciativa individual el fundamento del sistema federativo, él es inaceptable para nosotros; y siendo la iniciativa de la colectividad la base del sistema central, es á él á donde deben tender nuestros pasos”.⁴⁸

Si bien en un principio el papel de la fracción independiente del Partido Liberal fue determinante en la construcción de una “comunidad imaginada” distinta a la del radicalismo, el proyecto regeneracionista, que al comienzo se presentaba formalmente como una serie de cambios en términos administrativos, paulatinamente se volvió conservador y se extendió de manera significativa a otras esferas de la vida en sociedad. Esta tendencia a lo “conservador” estuvo amparada, desde mediados de la década de 1870, por el empleo de

47. Manuel Briceño, “Los hijos de la revolución”, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 26 de diciembre 1879, 115.

48. Manuel Briceño, “El centralismo”, *El Bien Social. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca*, Bogotá, 3 de octubre de 1879, 67.



un discurso que reiteraba en la dicotomía anarquía/orden. Un segmento del artículo “La Renovación”, publicado en *El Bien Social* en 1880 puede ilustrarlo:

La renovación en cuanto se refiere á la más grave de las necesidades sociales —el restablecimiento del respeto público al principio moral, por una parte, y la efectividad de la libertad religiosa, por otra—, no será cuestión de partido, y reunirá, sin duda, el sufragio de todos los hombres inteligentes, patriotas y honrados; porque á ninguno de ellos se ocultan las consecuencias lamentables de la intolerancia y la persecución antireligiosa, ni la imposibilidad de que tengan otro resultado práctico que el desórden y la anarquía; la resistencia perpétua de la conciencia general del país, el descrédito, y finalmente la ruina política de los perseguidores.⁴⁹

La perspectiva que esta publicación permite ver cómo un cambio que se inscribe como necesario en el terreno de la discusión entre élites políticas, este es, el de la conservación del orden por medio de la injerencia del gobierno central en el rumbo de los estados, se empieza a perfilar como un proyecto social, puesto que, se piensa, representa las “necesidades” de la población y la defensa de lo que se considera constituye su base cultural —el catolicismo—. En cuanto a la difusión desde la prensa de estas visiones particulares de “lo legítimo y lo anómalo, lo lícito y lo ilícito”,⁵⁰ la propuesta analítica de Norbert Elías nuevamente revela su importancia: al plantear que los canales regulares de comunicación contribuyen a construir un puente entre quienes toman decisiones y quienes se ven afectados por ellas.

En este orden de ideas, la visión pragmática y positivista del orden y el progreso de Rafael Núñez (cuyas posturas habían tomado fuerza luego de la guerra de 1876), junto con el tradicionalismo hispanizante defensor de un orden social orgánico y estratificado de Miguel Antonio Caro, terminaron siendo determinantes.⁵¹ Ambos se convirtieron en la personificación de la confluencia de dos proyectos políticos opuestos. Múnera dirá que son antagónicos puesto que los liberales independientes proyectaban el futuro a partir de un presente moderno basado en un Estado nacional, mientras que los conservadores ultramontanos lo entendían como una continuación de las tradiciones cristianas. Pese a las distancias, aquella convergencia terminó por expresarse en la centralidad del orden social, que ambas perspectivas contemplaban y que tomaría forma no solo desde lo constitucional, sino también en el ámbito de las prácticas sociales cotidianas que el Estado inspeccionó de manera continua.

49. R. Sarmiento, “La Renovación”, *El Bien Social*. Órgano oficial del Partido Conservador de Cundinamarca, Bogotá, 21 de mayo de 1880, 195.

50. Ana María Henao Albarracín, “El orden social en la Regeneración”, *Precedente*, 1 (2012): 93-118.

51. Leopoldo Múnera y Edwin Cruz, *La Regeneración revisitada: pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia* (Medellín: La Carreta Editores, 2011), 110.



Siguiendo a Posada Carbó,⁵² debe decirse que el orden en la Regeneración no solo era un fin en sí mismo, sino que cumplía una función social determinante: la de construir sociedad y propiciar el surgimiento de la seguridad, la tranquilidad, la paz y la convivencia nacional, es decir, que se constituía en la puerta de entrada a lo que era catalogado como bueno, necesario o conveniente. La continua referencia a la necesidad de este y de su conservación terminaría por construir un propósito alrededor del cual la población se congregaría y la Iglesia católica promovería, valiéndose ella misma de herramientas discursivas que incidieran en la imagen que los sujetos tenían de sí mismos e incitaran el logro de la "virtud". De este modo, los límites entre la actuación pública del individuo y su comportamiento en el espacio de lo privado se tornarían borrosos.

Los discursos no solo incitaron la congregación de la población alrededor de la idea de la importancia del orden y la virtud del individuo católico, sino que también alarmaron acerca de la peligrosidad de expresiones que transgredieran estos principios. En este sentido, la postura de Skinner respecto al acto lingüístico como creador de prácticas específicas es relevante; justamente, la Ley de los Caballos,⁵³ el empleo de manuales particulares en la enseñanza primaria, la creación de comunidades católicas, la restricción del derecho de asociación, los límites a la prensa⁵⁴ y la entrega del destino de la instrucción primaria a la Iglesia por medio del Concordato de 1887, fueron algunas manifestaciones de la vigilancia que el Estado ejerció sobre múltiples expresiones de lo social en medio de su intento por generar cohesión. No obstante, ello reveló, del mismo modo que en el Federalismo, las contradicciones internas de este proyecto de nación: la tendencia a la definición de lo nacional, lo común o lo convergente devino en la represión de la heterogeneidad, de manera que podría hablarse de un nacionalismo forzado, vinculado a la utilización a la opresión de lo distinto o lo alterno.

Cruz afirma que, si bien la concepción de pueblo que los representantes del proyecto regenerador promulgaban discursivamente era más "positiva" que la del Federalismo,

52. Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas: ensayos de la historia intelectual y política en Colombia* (Medellín: EAFIT, 2003), 107.

53. "Ley de facultades extraordinarias, que funcionó como un efectivo instrumento de represión que castigaba con prisión, el exilio o la pérdida de los derechos políticos a quienes alteraran el orden público. A esto se añadía el poder constitucional de retener a los posibles perturbadores, sin que la norma señalara límite al tiempo de retención.". Henao Albarracín, *El orden social en la Regeneración*, 113.

54. El artículo 42 de la Constitución de 1886 dicta: "La prensa es libre en tiempo de paz; pero responsable, con arreglo a las leyes, cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública. Ninguna empresa editorial de periódicos podrá, sin permiso del Gobierno, recibir subvención de otros Gobiernos ni de compañías extranjeras", *Constitución Política de Colombia de 1886*, <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153>, (consultado: 13 de enero de 2017).



puesto que le atribuían características como la docilidad y el pacifismo, la actuación de este en el terreno de la discusión y la toma de decisiones políticas puede juzgarse nula.⁵⁵ Sin lugar a dudas, tanto la visión orgánica de la sociedad que Núñez y Caro defendían, en la que los intereses colectivos predominaban sobre los particulares,⁵⁶ como el “principio de autoridad” que Núñez continuamente refería, según el cual el pueblo no estaba preparado para la libertad y, por tanto, debía ser vigilado por el Estado, hicieron parte de la nulidad de su actuación. A ello dio fuerza la supremacía del poder ejecutivo, hecho que rompió con los discursos acerca del Estado y la división en tres poderes propuesta por el liberalismo.

Conclusiones

El acercamiento a la historia de la política colombiana del siglo XIX permite entender que esta, al comprometer a los partidos Liberal y Conservador, es un escenario de tensiones y conflictos. La manifestación más viva de estas luchas se encuentra en los discursos que desde estas facciones se emitían, por medio de los cuales ambas buscaban distinguirse, declarar rechazos a los modos de proceder de la otra y legitimar los propios. La prensa, como puede verse, desempeña un importante papel en este proceso de construcción discursiva del adversario político y permea de manera significativa las relaciones entre los distintos sectores de la población. Cobran especial importancia las publicaciones emitidas de Santa Fé de Bogotá, capital que demanda la publicación de información política reciente y diversa.

La construcción de derechos, necesidades, nociones de bienestar y de peligro atravesó la actuación de los partidos políticos y se materializó, en mayor o menor grado, en sus programas de gobierno y en las maneras en que estos fueron llevados a contextos particulares. No obstante, la inclusión del pueblo en la composición discursiva de esos programas, el del Federalismo y el de la Regeneración, fue una cuestión compleja, puesto que esta no llegó a extenderse más allá de las élites partidistas. Retomando la propuesta analítica de Norbert Elías, efectivamente esos programas, junto con los discursos que los sustentaban, se constituyeron en esfuerzos por generar una mayor interdependencia entre las élites y la población. Múnera y Cruz hablaron de “dos republicanismos sin pueblo” para referirse a la escasez de disertación y discusión mancomunada en el campo de la política decimonónica.

55. Múnera y Cruz, *La Regeneración revisitada*, 121.

56. Molina, *Las ideas liberales en Colombia*, 133.



En cualquier caso, los discursos eran construidos para el pueblo, pero este tenía poca participación en su construcción, de ahí que en ocasiones no hubiera una diferencia tajante entre los dos bandos, pues se trataba de un esfuerzo de las élites para conservar entre ellos la disputa por el poder.

En ese sentido, a partir de los múltiples discursos surgidos desde las diferentes fracciones de las bancadas partidistas, por ejemplo, de las contraposiciones entre liberales frente a la reforma educativa, se puede decir que durante el periodo de transición del Federalismo a la Regeneración no priman únicamente dos discursos sobre la nación, sino que las herramientas discursivas se diversifican de tal manera que hay posiciones enfrentadas, incluso, dentro de un mismo partido. De esta manera, se puede concluir que el proceso de construcción de la nación en Colombia no solo es escindido entre los dos partidos tradicionales, como lo propone Fernán González, sino también escindido entre sus subdivisiones; casi que el ejercicio de construir “la comunidad imaginada” y la identidad nacional se convierte en una construcción que depende del momento y la conveniencia para la supervivencia política, como por ejemplo el paso de Núñez del liberalismo al conservadurismo.

La perspectiva de María Teresa Uribe también deja ver que, pese a la disparidad entre las propuestas de los dos partidos, pueden identificarse concurrencias en las “palabras” empleadas por los dos. Por ejemplo, ambos recurrieron a un lenguaje que los ubicaba como derrotados o vencedores y, desde ese lugar, despotricaban del andamiaje ideológico y teórico sobre el que la otra parte se sustentaba, pero esto podía variar según el contexto, así se llega a puntos en que una parte de los mismos liberales criticaba las formas de proceder de su partido. Con esta consideración se concluye, además, que los procesos de construcción de nación no han sido homogéneos, el de Colombia en el siglo XIX no lo fue; ya decía Benedict Anderson que “las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas”.⁵⁷

57. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 24.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Colección fundacional del
Museo de Zea (hoy Museo
de Antioquia), 1870-1905**

Juan Camilo Rivera Guzmán
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Vol. 4, N° 7

Julio - diciembre de 2017

ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Colección fundacional del Museo de Zea (hoy Museo de Antioquia), 1870-1905*

Juan Camilo Rivera Guzmán**

Resumen

La colección fundacional del Museo de Zea (hoy Museo de Antioquia), surgió décadas antes de su fundación oficial por medio de instituciones y particulares interesados en la agrupación de objetos, dando cuenta de que su historia puede ser tomada desde un tiempo anterior al de su nacimiento en 1881. Todo ello gracias al interés que tuvieron las élites del Medellín de entonces en representar una historia heroizante y en tener un espacio que fuera muestra de educación, civilización y progreso como lo hacían las naciones europeas; no solo mediante objetos históricos sino también de carácter científico.

Con esto podemos reflexionar sobre el porqué de lo que se mostraba y de lo que no, dándose una posible relación entre objetos y acontecimientos enaltecidos, y otros dejados de lado; sin perder de vista que el aumento, pérdida u olvido de elementos estuvo condicionado por los fenómenos políticos, económicos y sociales de la época.

Palabras clave: Museo de Zea, Medellín, educación, objetos históricos, objetos científicos.

*Este artículo se redactó gracias al proyecto de Concertación de Fortalecimiento de Museos de 2015, solicitado por el Área de Estética y Patrimonio del Museo de Antioquia.

**Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: rgjuanc@unal.edu.co.



Introducción

A la hora de dar un vistazo al nacimiento de instituciones como museos y bibliotecas, generalmente se toma como punto de partida el acontecimiento inaugural, el acto gubernamental o el inicio de sus labores, obviando o pasando de largo varios aspectos de gran importancia para analizar el porqué de su nacimiento, cuál fue la necesidad o interés para su erección, cómo fue la adquisición de sus artículos o bajo qué criterios se inició su acumulación.

Para este caso hemos tomado la historia del Museo de Zea, enfocados en la proveniencia, adquisición u obtención de los elementos que le darían el nombre de “Museo”. Para ello debemos tener en cuenta el afán por la instrucción, el saber y el educar a la población nacional como política estatal, teniendo como uno de tantos puntos de referencia la reforma educativa de 1870,¹ que hace alusión a la educación como obligatoria y gratuita, que va de la mano con la gran producción de medios escritos durante buena parte del siglo XIX, que no solo divulgaban el panorama político, sino también los avances científicos y las nuevas formas artísticas y literarias.²

Todo ello iba a la par con las guerras intestinas del país, que para fines del siglo XIX serían, además de crudas y sangrientas, también muy costosas, que empobrecían el erario estatal, dejando otros intereses –como el cultural o artístico– de lado por la necesidad de atender los gastos bélicos,³ sin mencionar además el desgaste que todo esto conllevaba. Como alternativa, emergieron entonces asociaciones privadas interesadas en el saber, en las tertulias, el compartir ideas y el gusto por el conocimiento traerían consigo el nacimiento de entidades como clubes y bibliotecas,⁴ espacios para el aprendizaje, la reflexión y la crítica.

1. Renán Silva, “La educación en Colombia 1880-1930”, en *Nueva Historia de Colombia. Tomo IV: Educación, Ciencia, Mujer, Vida Diaria*, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 61-86.

2. Myriam Díaz, “La prensa literaria en el siglo XIX”, en *Gran Enciclopedia de Colombia. Tomo 8: Cultura 1*, ed. Fernando Wills Franco (Bogotá: Círculo de Lectores, 2007), 271-187.

3. Jaime Jaramillo Uribe, “El proceso de la educación en la República (1830-1886)”, en *Nueva Historia de Colombia. Tomo 2: República Siglo XIX*, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 223-250.

4. Patricia Londoño Vega, *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia. 1850-1930* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004), 270.



Al crearse también otros lugares como las academias de arte⁵ o las “Sociedades de Embellecimiento”,⁶ se da clara cuenta de los intereses y necesidades de un sector de la población de las principales ciudades del país, haciéndose evidente también el afán por un lugar que albergara la memoria local y nacional, no solo como búsqueda de la identidad por parte de un grupo de personas, sino además para la ratificación de los acontecimientos y procesos tales como el de la Independencia, de una historia patria contada a través de elementos que recuerdan próceres y batallas, fenómeno ocurrido tanto en nuestro país, como en toda Latinoamérica.⁷

De esta forma hacemos no solo un recuento o inventario de objetos adquiridos, y algunos extraviados luego, dentro de un establecimiento, sino que mediante ellos observamos qué se procura recordar y qué olvidar, cuáles son los intereses y discursos a exhibir por parte de una institución, el Museo de Zea, que ha sido modelo para muchas otras que vendrían posteriormente; e inclusive invitar a la reflexión de lo que se muestra y de lo que no, lo que permanece y lo que ya no está, además de lo que está pero ya no se muestra en la actualidad.

Biblioteca y colecciones particulares como punto de partida

El Museo de Zea emerge por la Ley CXVIII del 28 de noviembre de 1881, “por la cual se establece un Museo en la capital del Estado”.⁸ Este hecho es un hito que se toma como el punto de partida del actual Museo de Antioquia. Dicho acto legislativo solo ratificaba un proyecto que se venía gestando desde años anteriores, como se procurará mostrar en las páginas siguientes.

En la Medellín de mediados del siglo XIX ya existían personas aficionadas a la colección de elementos históricos, antigüedades y curiosidades. Fueron de gran importancia aquellas reunidas por el coronel Martín Gómez, Leocadio María Arango y Manuel Uribe Ángel –que aún son recordadas por algunos historiadores y entusiastas de la acumulación de objetos

5. Eduardo Serrano, “Cien años del arte en Colombia”, en *Nueva Historia de Colombia. Tomo VI: Literatura, pensamiento, artes, recreación*, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 137-180.

6. Fernando Botero Herrera, *Historia urbana y juego de intereses. Medellín 1890-1950* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1996), 31.

7. Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Cali: Universidad del Valle, 1997), xiii-xxxiii.

8. “Ley CXVIII del 28 de noviembre de 1881, por la cual se establece un Museo en la capital del Estado” (Medellín, 1881), en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), *República*, t. 2419, doc. 2, f. 30.



raros o especiales—,⁹ en temas tan diversos como los relacionados con la Independencia y sus próceres, cerámicas indígenas o muestras minerales, vegetales y animales de todo tipo. De igual forma, el Estado Soberano de Antioquia creó en 1870 la Biblioteca del Estado, institución que tenía no solo libros y manuscritos sino también objetos para el estudio e instrucción del pueblo antioqueño, iniciando también una colección con fines educativos, históricos y científicos¹⁰ que posteriormente se consolidaría como un museo anexo a la Biblioteca.

En 1874 la Universidad de Antioquia vio la necesidad de establecer una reglamentación para este museo llamado “Museo de Monumentos Históricos”, organizando la colección en gabinetes según sus temáticas, tales como Monumentos Históricos, Pintura, Mineralogía, Zoología y Herbario.¹¹ Esto es muestra del interés —tanto por la esfera académica y gubernamental, como por los particulares que donaban piezas para el Museo— por tener un establecimiento dedicado a la conservación del pasado, tanto nacional como local, e igualmente con un acervo de materiales para el estudio de las formas y fenómenos naturales. Este museo, anexo a la Biblioteca del Estado y bajo la dirección de la Universidad de Antioquia fue conocido posteriormente como el “Museo del Parque de la Ciudad”,¹² por estar situado en el que actualmente se conoce como el Parque de Berrío.

El Museo del Parque tomó la figura de institución independiente adscrita al Estado Soberano de Antioquia en 1875 por medio de la Ley 68 del 29 de noviembre,¹³ que autorizó la adquisición de objetos de interés para el Museo y propició la expansión de su colección que, tanto el Estado como los ciudadanos, hacían en pro del saber y de la memoria heroica de su pasado.

Hasta ese momento, la colección que albergaba el Museo del Parque estaba constituida por las donaciones de los ciudadanos alentados por el llamado patriótico que hacía la Asamblea Departamental para aumentar el número de objetos, publicado en los medios impresos como el

9. Anibal Vallejo Rendón, “El Museo y Biblioteca de Zea”, *El Mundo*, 13 de septiembre 2014, 24-25.

10. Pedro J. Berrío, “Decreto sobre establecimiento de una Biblioteca en el Estado”, *Boletín Oficial. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Antioquia*, 377, 20 de enero de 1870.

11. Poder Ejecutivo, “Decreto LXXVII orgánico de la Universidad de Antioquia, Capítulo XLI Museo y Gabinetes”, *Boletín Oficial. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Antioquia*, 662, 9 de noviembre de 1874.

12. Martín Gómez, “Documentos relativos a la formación y establecimiento de un museo histórico en el parque de esta ciudad”, *Boletín Oficial. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Antioquia*, 790, 3 de junio de 1875.

13. Ivonne Suárez Pinzón, *Trayectoria institucional del Museo Zea, hoy Museo de Antioquia* (Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1994), 6.



Boletín Oficial.¹⁴ De igual forma, también estaba conformado por las adquisiciones hechas desde la erección de la Biblioteca en la década de 1870 por una comisión convocada por la misma Asamblea y conformada por los “Señores doctor José María Martínez, doctor Román de Hoyos, doctor Ramón Martínez, doctor Manuel Uribe Ángel, doctor Sinforiano Villa Vergara, Vicente A. Restrepo, Juan de S. Martínez y presbítero José María Gómez Ángel”,¹⁵ quienes contaban con el criterio para la compra de elementos de interés para el establecimiento, y también tenían como función la recuperación de aquellos elementos prestados a particulares con fines educativos pero que aún no se devolvían al acervo de la colección.

Colección precedente a la fundación del Museo de Zea

La colección que albergaba el Museo tenía como finalidad preservar la memoria histórica y promover el estudio científico. La primera podría tomarse bajo tres campos, siendo uno la exaltación de la Independencia, la recordación de sus héroes y batallas y la conservación de aquellos artículos que tuvieran alguna relación tanto con personajes como con acontecimientos del proceso de Independencia. Un ejemplo de ello lo observamos en la breve enumeración hecha por el coronel Martín Gómez en la carta dirigida a la Asamblea del Estado el 15 de noviembre de 1879:

[...] Quiero hablar honorables diputados de un asunto que en concepto general, a la par que útil, constituye una posible gloria para el Estado.

Me refiero al Museo histórico que hace algún tiempo estoy formando en esta ciudad y que hoy se encuentra bastante adelantado como algunos de vosotros habéis tenido ocasión de observarlo.

Esta labor, pequeña en sus principios, día por día ha ido tomando mayor incremento debido a la decidida y eficaz cooperación de muchas personas tanto del Estado como de fuera de él. La sola enunciación de la obra despertó tan vivo interés que muchos objetos tanto históricos como curiosos que yacían dispersos y completamente ignorados, fueron recogidos y prácticamente donados al Museo. Entre los objetos históricos existen algunos de gran mérito porque pertenecieron a varios de los hombres más ilustres de Colombia.

Allí figuran parte de la camisa y pantalón que en los días gloriosos de Colombia llevara su Libertador, lo mismo que parte de sus cabellos, el dolmán que el bizarro General José María Córdoba tenía

14. Martín Gómez, “Oficio al que se acompaña una relación de varios objetos adquiridos para el Museo de esta ciudad”, *Boletín Oficial. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Antioquia*, 12, 17 de enero de 1876.

15. Abraham García, “Biblioteca del Estado -Nota comunicando el nombramiento de una comisión, y contestación”, *Boletín Oficial. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Antioquia*, 386, 10 de marzo de 1870.



puesto el día de la Batalla de Ayacucho y la tapa de la caja donde expiró después del combate del Santuario; un gorro bordado que fue del uso del ilustre General Santander, la espada de uso de los conquistadores, el bastón y banda de Don Juan Jaramillo de Andrade, uno de los fundadores de esta ciudad y muchas otras cosas de gran mérito que sería largo enumerar.

Existe también gran número de retratos tanto de nuestros antiguos próceres como de los personajes que más se distinguen hoy en el país [...].¹⁶

Otro campo hacía referencia a la cerámica, orfebrería y demás piezas indígenas de la región, tales como vasijas, ídolos, tunjos, entre muchos otros que, más que apreciarse por su carácter histórico o inclusive antropológico, podrían tenerse custodiados por su novedad, singularidad e inclusive excentricidad, siendo estos una posible muestra del desconocimiento de las comunidades indígenas por parte de la “población civil” de aquel entonces, no solo en Medellín, sino en toda la nación. Por último, y en menor medida, se contaba con un pequeño grupo de artículos de carácter colonial tales como espadas, herraduras, documentos y demás enseres que debieron ser valorados por el recuerdo del dominio español o por su antigüedad.

La parte científica, posiblemente la más numerosa, contaba con una extensa recopilación mineralógica, muestra de la gran riqueza geológica del territorio colombiano. Así mismo, poseía un grupo de muestras vegetales, además de cornamentas y animales, unos disecados y otros conservados en recipientes con sustancias químicas para su preservación; y había otras curiosidades de la naturaleza que no solo eran fuente de estudio, sino también de novedad y extravagancia.

El doctor Gil J. Gil en la década de 1940, hizo mención de muchas de las excéntricas piezas que exponía el Museo a fines del siglo XIX:

[...] Quizás haya todavía muchas personas que recuerden el antiguo Museo de Zea que por muchos lustros estuvo instalado en la vieja casona de la Gobernación, ala noreste. Y quizás recuerden también la mezcolanza de objetos diversos: recuerdos de próceres, cerámica indígena, monedas antiguas, retratos, gráficos, al lado de culebras de diversos tipos, rarezas biológicas, como el gallo de tres patas, la ternera de dos cabezas y mil chucherías más sin valor ni mérito [...] Recuerdo entre las borrosas nieblas de una juventud lejana, las visitas al Museo, muy concurrido entonces, y las emociones muy diversas que me producían ya las pieles desecadas de la mapaná y el verrugoso, ora la sierra agresiva del pez espada [...].¹⁷

16. “Martín Gómez solicita se le auxilie con un local para el Museo Histórico” (Medellín, 1879), en AHA., *República*, t. 2401, f. 237.

17. Gil J. Gil, “Inauguración del Museo de Zea”, *Progreso*, 72 (1946): 2088.



Nacimiento oficial del Museo de Zea

En noviembre de 1881 se produjo el acto legislativo que le dio vida al Museo de Zea, nombre propuesto por Antonio José Restrepo “Ñito Restrepo”, en honor al político, prócer y científico nacido en Medellín, Francisco Antonio Zea.¹⁸ El Museo tuvo como objetivo principal conservar los elementos artísticos, científicos e históricos en pro de “enaltecer el pasado y estimular los adelantos en ciencia”, dando clara cuenta de ello los artículos primero y quinto:

[...] Artículo 1º. Establécese en la ciudad de Medellín un Museo que llevará el nombre de “Museo de Zea”. En este Museo serán colectados y cuidadosamente mantenidos todos los objetos que puedan enaltecer los recuerdos históricos de la Patria y que puedan favorecer y estimular el adelanto de las ciencias y de las artes. Entre dichos objetos serán preferidos los de uso, los retratos, armas y en general cuantas reliquias de los próceres de la Independencia puedan conseguirse, sin descuidar los de cerámica, piedra, madera y metales que sirvan como documentos para esclarecer la historia primitiva del país; así como también las muestras curiosas de vegetales, animales, rocas y minerales que puedan dar idea de la riqueza del territorio colombiano. [...]

[...] Artículo 5º. Sobre la portada principal del edificio se colocará en letras de oro esta inscripción: “Museo de Zea. A la gloria de los Libertadores de Patria y como homenaje a los cultivadores de las ciencias y las artes” [...].¹⁹

También se hace alusión a la dirección del Museo, que inicialmente fue otorgada al coronel Martín Gómez el 4 de febrero de 1881, con el título de director del Museo de Antioquia.²⁰ Vemos así que antes de que se optara por el nombre de *Museo de Zea* —en muchos casos *de Cea*—, ya se había nombrado como *de Antioquia*, aunque fuera solo para la posesión del coronel, que meses después sería reemplazado por el doctor Manuel Uribe Ángel, quien fue nombrado como director del Museo de Zea de forma oficial el 16 de enero de 1882,²¹ probablemente por el cambio de guarnición del coronel Gómez ese mismo año, aunque para la misma fecha de la toma de cargo del doctor Uribe Ángel, se nombró también al coronel Gómez como subdirector.²²

El Museo fue inaugurado el 20 de julio de 1882, contaba ya con las colecciones de los

18. “Breve sinopsis histórica del Museo” (Medellín, s.f.), en Archivo Histórico de Museo de Antioquia (AHMA), *Carpeta Reseñas Históricas Museo de Zea y de Antioquia*, hoja suelta.

19. “Ley CXVIII del 28 de noviembre de 1881, por la cual se establece un Museo en la capital del Estado” (Medellín, 1881), en AHA, *República*, t. 2419, doc. 2, f. 30.

20. “Posesión de Martín Gómez como director del Museo de Antioquia” (Medellín, 1881) en AHA, *Posesiones 1865-1909*, f. 491.

21. “Posesión de Martín Gómez como subdirector del Museo de Antioquia” (Medellín, 1882) en AHA, *Posesiones 1865-1909*, f. 533.

22. “Posesión de Martín Gómez como subdirector del Museo de Antioquia” (Medellín, 1882), en AHA, *Posesiones 1865-1909*, f. 533.



señores Gómez y Uribe Ángel,²³ así como con los artículos del llamado Museo del Parque, y con muchos otros donados por la ciudadanía. Tanto la Biblioteca como el Museo funcionaron en las instalaciones del primer piso de la Casa de Gobierno para el momento de su inauguración, con la intención de dar solución a la necesidad de un local idóneo no solo para la exhibición de los objetos del Museo, sino también para la atención a los visitantes de la Biblioteca. El problema de la falta de un local siempre aquejó al Museo, inclusive hasta bien entrado el siglo XX.²⁴

Entre 1883 y 1885 la donación de obras fue frecuente e importante, gracias a las solicitudes del director del Museo para promover el aporte por parte de los particulares, teniendo el sentido patriótico como herramienta para incitar a las personas de la ciudad a que cedieran elementos que consideraran dignos de ser mostrados y conservados para el legado de la memoria local y nacional.²⁵

El historiador David Herrera realizó un listado de los artículos donados entre 1883 y 1885, para la presentación de su ponencia en el XIV Encuentro de Estudiantes de Historia llevado a cabo en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, en 2015;²⁶ clasificó dichos artículos así:

- *Colección de Historia Nacional* (78 donaciones): En ella se encuentran armas, sables, espadas, bastones, espuelas, medallas, dibujos, cerámicas, fotografías, libros, manuscritos, publicaciones periódicas y folletos, entre otros.
- *Colección de Historia Primitiva* (14 donaciones): Elementos provenientes de las comunidades indígenas de la región, principalmente piezas de barro, tallas en piedra y cuarzo, e indumentaria propia de los nativos.
- *Curiosidades históricas* (75 donaciones): Estas piezas, aunque denominadas como "históricas" por David Herrera, son rarezas naturales, compuestas por minerales, muestras vegetales y curiosidades animales, tales como conchas, colmillos, garras, cráneos, animales disecados, pieles curtidas, fragmentos de troncos, trozos de rocas y demás elementos tomados por sus raras formas o singular naturaleza.

23. Teresa Santamaría de González, *Historia del Museo de Zea* (Medellín: Museo de Antioquia, 1986), 53.

24. Suárez Pinzón, *Trayectoria institucional del Museo Zea*, 11.

25. Juan B. Posada, "Museo y Biblioteca de Zea", *La Consigna. Periódico Político, literario, noticioso e industrial*, 39, 5 de octubre de 1882, 158.

26. David Ramiro Herrera Castrillón, "Educar e instruir. Del Museo y Biblioteca de Zea 1881-1885" (ponencia presentada en XIV Encuentro de Estudiantes de Historia. *Historias cruzadas: conflictos y alteridades en América*, Medellín, 30 de septiembre a 2 de octubre de 2015).



- *Colección de retratos y otros objetos extranjeros* (12 donaciones): Son dibujos y fotografías de personajes ilustres de Europa y Estados Unidos, además de algunos textos, manuscritos y partituras.
- *Colección Simón Bolívar* (9 donaciones): Esta colección se compone de manuscritos y retratos del libertador hechos a lápiz, litografías y en porcelana.
- *Colección Numismática* (16 donaciones): Monedas coloniales de las coronas española, inglesa y portuguesa.
- *Colección Conquista y Colonia* (14 donaciones): Aquí se encuentran elementos como espuelas y herraduras, además de cédulas reales, hojas timbradas y planos de la época.
- Por último, una agrupación denominada *Colección de Fotografías* (14 donaciones): donde se encuentran tanto imágenes de personajes ilustres, como de paisajes y de construcciones, nacionales y extranjeras.

Ya para 1884, emerge nuevamente la problemática del local para el Museo y Biblioteca, debido al gran número de objetos y a la concurrencia frecuente hacia ambos establecimientos, pues el Museo estaba cada vez más estrecho y pedía de forma reiterada una ampliación o cambio de sede para dar un mejor servicio, muestra palpable de su expansión y gran acogida por la comunidad. Un pequeño artículo del periódico *El Trabajo* del 17 de septiembre de 1884,²⁷ hace relación incluso al decrecimiento de visitantes al establecimiento por su estrechez, retomándose la idea de ampliación del local, que fue contestada por el gobernador del departamento de Antioquia Marceliano Vélez Barreneche en 1886, con la propuesta de la construcción de un nuevo edificio del que solo se hizo uso seis años después. Antes el Museo funcionaba de forma intermitente, e inclusive almacenando sus elementos y guardándolos en la Escuela Normal de Varones, hasta su traslado al nuevo edificio que se ocupó, aún inconcluso, y fue inaugurado el 20 de julio de 1891. En el discurso de inauguración el director Manuel Uribe Ángel aseveró que el nuevo local sería pequeño para el Museo en un tiempo breve y que había que realizar labores para su continua ampliación, cuestión que se llevaría a cabo a partir del año siguiente anexándole nuevos espacios.²⁸

Gracias a este nuevo momento del Museo y Biblioteca, se llevó a cabo un primer inventario o catálogo oficial de los enseres que albergaban ambas instituciones, contando para el caso del Museo con 134 objetos, incluidos varios baúles con más elementos en su

27. C.B.G., "Museo y Biblioteca de Zea", *El Trabajo*, 47, 17 de septiembre de 1884, 4.

28. Suárez Pinzón, *Trayectoria institucional del Museo Zea*, 14.



interior.²⁹ El número de objetos disminuyó principalmente por el mal manejo y deterioro de los mismos en su almacenamiento mientras se lograba la nueva sede, además de la reorganización hecha por el director Manuel Uribe Ángel, quien expresó:

Al ocuparme en el arreglo de los enseres del Museo tuve la necesidad de abandonar algunos porque no me parecieron dignos de figurar en el Establecimiento [...] El incremento del Museo no deja de ser consolador porque aunque es verdad que hay en él mucho ripio que debe ser barrido, también lo es que hay algunas cosas que se reputarían de mérito indisputable aun en bien gobernados Museos de países extranjeros. La colección de cerámica indígena es rica y de valiosa importancia histórica. Hay rocas y minerales que pueden servir para conocimiento del territorio antioqueño [...].³⁰

De esta forma el director dio clara cuenta de que la clasificación, valoración, conservación y demás labores inherentes a la colección del Museo era –y sigue siendo– una tarea ardua que, además de demandar tiempo y energía, requería de rigor artístico, científico e histórico, además del apoyo de un vasto conocimiento y erudición si se quiere, con el fin de llevar a cabo una labor adecuada y fructífera.

En 1894, Manuel Uribe Ángel hizo alusión a la colección que poseía el Museo para aquel entonces como un conglomerado de cosas de sumo valor e importancia y de otras más bien descartables, expresando nuevamente que el trabajo que ya se había iniciado era dispendioso y aún faltaba mucho por hacer, todo ello expuesto en el informe que presentó a la Asamblea Departamental:

Los objetos que componen el Museo de Zea si no de importancia por su valor real, son numerosísimos y tanto lo son que si bien clasificarlos en gran parte no lo han sido individualmente, porque demanda tiempo y conocimientos superiores a los que yo poseo. El Gobierno haría buena obra nombrando una persona inteligente tomada de entre las muchas conocedoras de la Historia Natural, para que unida a mí se hiciera la clasificación definitiva de lo mucho que poseemos en Geología y Mineralogía [...]. Tenemos muchos retratos al óleo pero tengo la pena de decir que si bien corresponden a la semejanza de los personajes que representan, no se distinguen por el mérito de la obra. Entre ellos hay algunos tan sumamente malos, que yo los expulsaría de buen grado del salón, si tuviera otra cosa con que reemplazarlos. Hay sin embargo algunos lienzos que no carecen de mérito. Tenemos también dibujos a lápiz, muchas fotografías, algunos grabados y algunas acuarelas; de manera que todo reunido algo vale.³¹

29. Manuel Uribe Ángel, *Catálogo de los libros y demás objetos pertenecientes a la Biblioteca de Zea* (Medellín: Imprenta del Departamento, 1891), 3-80.

30. Enriqueta Séculi Bastida, "Reseña documentada y vida del Museo de Zea, desde 1891 hasta 1946", *Progreso*, 77 (1946): 2260.

31. Séculi Bastida, "Reseña documentada y vida del Museo", 2261.



Decadencia del Museo y pérdida de objetos

Por esa fecha también se hizo evidente que el director Manuel Uribe Ángel, por su avanzada edad, dejaría su cargo al año siguiente, de acuerdo con estas emotivas palabras:

Mis años ya son muchos, y mi salud es poca. Mi vista se apaga de día en día y si la Providencia no viene en mi ayuda pronto seré incapaz de desempeñar mis funciones. Cuando esto acontezca obedeciendo a un sentimiento de delicadeza presentaré mi renuncia del destino que ejerzo, pero no sin recomendar al Gobierno, al pueblo antioqueño y a mis amigos que sostengan con brazo firme este plantel, que miro como una lisonjera esperanza para la civilización de mi patria.³²

Aunque el director seguiría pendiente del Museo desde su hogar, tanto su ausencia como su avanzada edad hacían que la entidad perdiera fuerza y no fuera posible mantener el terreno ya ganado por el establecimiento durante su periodo como director.

Cabe aclarar que el Museo entró en un decrecimiento significativo que lo llevaría a profundos cambios, reconfiguraciones y transformaciones en el ámbito administrativo. La directora del Museo de Zea en 1946, Enriqueta Séculi Bastida, quien escribiera la primera historia oficial del Museo, resaltó como principal causa para la casi desaparición de este, la pérdida de los dos directores –Martín Gómez, fallecido en 1903, y Manuel Uribe Ángel, el año siguiente–.³³

Según la historiadora Ivonne Suárez Pinzón,³⁴ la fuerte debacle del Museo no solo se debió a dicho factor, sino a un cúmulo de variables, tales como la falta de atención, los pocos recursos y el desgaste suscitado por la Guerra de los Mil Días, que desvió buena parte del erario de la gobernación, la disminución en la frecuencia de la atención al público por la exhibición de la colección solo en fiestas patrias, lo cual traería el olvido por parte de la ciudadanía, y la falta de mantenimiento y cuidado de las piezas, que además de generar dicho olvido, acarrearía el descontento y la desconfianza por parte de los ciudadanos que no tendrían el mismo entusiasmo para hacer donaciones, ya que fue conocido por todos en aquel entonces que muchas de las obras fueron hurtadas o destruidas, debido a su mala conservación o simplemente desaparecieron sin razón alguna.

32. Séculi Bastida, "Reseña documentada y vida del Museo", 2262.

33. Séculi Bastida, "Reseña documentada y vida del Museo", 2263.

34. Suárez Pinzón, *Trayectoria institucional del Museo Zea*, 44.



Por medio del decreto 513 del 27 de enero de 1905, el gobernador del departamento declaró:

[...] Art 1°. Anéxase a la Rectoría de la Universidad de Antioquia la Dirección de Museo y Biblioteca de Zea, con el fin de hacer las economías que exigen las actuales circunstancias del Tesoro Departamental.

Art 2°. El Rector de la Universidad queda con las obligaciones de Director de dicho Establecimiento, y con el deber de hacer la clasificación técnica del Museo durante el año en curso. [...].³⁵

Volvió entonces a ser la Universidad de Antioquia la que estuvo a cargo de la Biblioteca y del Museo de Zea, como lo hizo en sus inicios en la década del 70 del siglo XIX, administrando lo que quedaba de la colección, rescatando algunos objetos, desechando otros tantos, y buscando siempre la ayuda de los particulares para recuperar lo que en algún momento fue un Museo y Biblioteca para el interés, servicio y orgullo de Medellín. Para el año siguiente, el académico Tulio Ospina hizo un informe sobre el estado de ambos establecimientos, por cierto, bastante desalentador en cuanto al Museo:

[...] El Museo no ha recibido ninguna donación en el año que corre. Esto es debido, en parte, a que el público sabe que los objetos que ingresan no podrán colocarse ni exponerse de un modo conveniente, y en parte, al ruido que corrió de pérdidas ocurridas en épocas pasadas. A este respecto puedo afirmar que, durante mi administración, no se ha substraído ninguno de los objetos pertenecientes al Museo y a la Biblioteca.

También puede haber influido, para que no envíen nada al Museo, la incapacidad en que hemos estado de pasar circulares, porque el presupuesto que rige no votó partida alguna para gastos de escritorio.

[...] Se ha tenido especialísimo esmero en la conservación de todo lo perteneciente a los dos Institutos [...].³⁶

Se podría inferir que la Universidad de Antioquia tuvo entonces una nueva perspectiva para el Museo de Zea, tomando decisiones como la cesión de múltiples piezas a otras entidades. Enriqueta Séculi Bastida menciona lo que posiblemente pasó con muchos de los objetos:

[...] Ahora para la tranquilidad de todos, he podido ir poniendo en claro qué se hicieron de muchos objetos: por los sucesos y vaivenes relatados es de comprender que varios de los que faltan rompibles como cerámica y óleos, sí se perdieron para siempre; otros en lo que a minerales se refiere pasaron al Museo Escolar de la Facultad de Minas; muchas piezas de oro, tunjos...

35. Benito Uribe, "Decreto número 513, por el cual se anexa a la Rectoría de la Universidad la Dirección del Museo y Biblioteca de Zea", *Instrucción Pública Antioqueña*, 01-02, 27 de enero de 1905, 38.

36. Tulio Ospina, "Informe del Director del Museo y Biblioteca de Zea", *Instrucción Pública Antioqueña*, 18, julio de 1906, 665.



pasaron al Museo de Oro en los altos del Banco de la República en Bogotá; todos los objetos que pertenecieron a Córdoba se mandaron a la casa del Museo Córdoba en Santuario... otros... los menos... afortunadamente, desaparecieron, Dios sabe cómo y por quién... pero desde que la Academia de la Historia y Sociedad de Mejoras Públicas lo tomaron en sus protectoras alas... los objetos del Museo se acrecientan todos los días... y los que existían se guardan y mejoran con todo el celo posible [...].³⁷

Tendrían que pasar casi tres décadas para que el Museo tuviera nuevamente una merecida atención, por parte de una entidad que buscara traer de nuevo un museo que fuera contador de la historia nacional y departamental, que custodiara las obras que simbolizan el pasado heroizante y exaltador de valores patrios, objetos de interés cultural, patrimonial e histórico, y que son fuentes para analizar qué se olvidaba o qué se recordaba. Sucedió esto, felizmente cuando la Academia Antioqueña de Historia se hizo cargo de la errante colección a partir del 29 de mayo de 1942.³⁸ Cuatro años más tarde sería la Sociedad de Mejoras Públicas la entidad encargada del Museo, la cual tuvo como objetivo resaltar tanto el aspecto histórico como el artístico, denominando también al Museo de Zea como el "Museo de Arte e Historia de Medellín".³⁹

Conclusiones

Para la segunda mitad del siglo XIX los países latinoamericanos tenían puesta su visión en Europa como modelo de civilización y progreso a seguir, por lo que factores tales como el educativo, cultural e intelectual fueron puntos de gran interés para demostrar la conformación de sus Estados-nación bajo los cánones expuestos por colectivos considerados de mayor avance y desarrollo, fenómeno que dio paso al surgimiento de ideas inherentes a la reivindicación histórica, búsqueda de un constructo identitario que homogeneizara la población; todo ello reflejado en las colecciones y grupos de elementos considerados valiosos desde el punto de vista histórico, social e identitario, exponiéndolos posteriormente en museos y demás espacios considerados representación de civilización y progreso de un grupo social.

37. Séculi Bastida, "Reseña documentada y vida del Museo", 2267.

38. Julián Uribe Cadavid, "Ordenanza Departamental Número 4 de 29 de mayo de 1942. Por la cual se provee a la reorganización del Museo de Zea", en *Ordenanzas sesiones ordinarias 1942, Asamblea departamental, República de Colombia-Departamento de Antioquia 1942* (Medellín: Imprenta departamental, 1942), 10-11.

39. Jaime Gil Sánchez, "El Museo de Zea", *Progreso*, 60 (1944): 1903.



La idea de generar colecciones para posteriormente ser exhibidas en museos provino fundamentalmente de las élites intelectuales y económicas, al igual que su patrocinio, lo cual despertó el interés en los estados (en este caso en el Estado Soberano de Antioquia) para así llevar a cabo esta labor de manera conjunta. Cabe anotar que estas élites se enfocaron en mostrar objetos que fueran reflejo de la Independencia, siendo su interés central aquella historia heroica proveniente del estudio de los grandes dirigentes, militares e inclusive religiosos, historia característica del siglo XIX, denominada también la *historia de los vencedores*, historia oficial o historia tradicional.

De igual forma, al ser el Museo de Zea ideado por este grupo social, se tuvo a los demás grupos ignorados o invisibilizados, sin tener vestigios de la historia de los demás sectores que integraron la sociedad tanto en la Colonia como en la República; aunque se debe tener en cuenta que los grupos étnicos tales como los indígenas y afros tuvieron un papel importante pero desde la visión como ente diferente o contrario, ajeno y no como sujeto sino como objeto de estudio, por lo que sus elementos de la vida material fueron expuestos como artículos raros o singulares.

Los museos, además de albergar la visión del pasado característica de su época, también contenían elementos de naturaleza científica útiles para el estudio de fenómenos naturales de diversa índole y ciencias tales como la Zoología, Mineralogía, Botánica, entre otros. De igual manera, hubo un interés por elementos raros, curiosos o extraños; todo ello les otorgaría a estos no solo el carácter de museo sino también de gabinetes de curiosidades, lugares de estudios tanto sociales como científicos, centros de atracciones o inclusive recintos de excentricidades.

Aunque el Museo de Zea tenga como hito oficial de erección o nacimiento al acto legislativo de 1881, se debe hacer mención de los museos de carácter oficial que hubo antes de dicha fecha en Medellín, y que en tiempo anterior a estos ya se tenía el interés de coleccionar elementos que fueran muestra de la historia e identidad de la población. Estas colecciones y museos fueron cruciales para el surgimiento del Museo de Zea (hoy Museo de Antioquia), tal como se referencia en las diferentes fuentes ya citadas. Es probable que, gracias a la divulgación reiterada del nacimiento del Museo en 1881, se tenga olvidado o es conocido por pocos que el afán por tener un museo para la ciudad, la generación de colecciones y la creación de espacios para la muestra de éstas, se haya dado décadas antes del acto legislativo oficial que le diera vida al Museo de Zea.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Organizaciones femeninas,
participación cívica y educación
de las mujeres antioqueñas,
1950-1980. El caso de la
relacionista y profesora Inés
Tobón de Viana**

Julieta Restrepo Berrío

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Vol. 4, N° 7

Julio - diciembre de 2017

ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Organizaciones femeninas, participación cívica y educación de las mujeres antioqueñas, 1950-1980. El caso de la relacionista y profesora Inés Tobón de Viana

Julieta Restrepo Berrío*

Resumen

En la segunda mitad del siglo XX diversas instituciones y organizaciones femeninas colombianas se ocuparon de defender y reivindicar el bienestar de las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada. Mediante la documentación del fondo *Inés Tobón de Viana*, este artículo pretende analizar dicha problemática atravesada por los matices políticos, económicos y sociales que enfrentaron las mujeres antioqueñas en aquellas décadas. Se desea demostrar cómo esta situación se vio considerablemente afectada por los intentos de las instituciones de mantener unos principios tradicionales y, simultáneamente, lograr un equilibrio con respecto a las ineludibles fuerzas modernas.

Palabras clave: Mujeres, organizaciones femeninas, participación cívica, educación, siglo XX, Antioquia.

*Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: jurestrepobe@unal.edu.co.



Introducción

La mujer solidaria en todo con el hombre, que comparte con él aspiraciones, ideales y responsabilidades, que posee las facultades todas de que el hombre se gloria, tiene derecho, como el varón más competente, a todas las actitudes, a todas las carreras, a todos los horizontes [...].¹

Tomás Carrasquilla

Durante siglos, el mundo occidental ha edificado y transformado los arquetipos de feminidad y masculinidad que sustentan hasta el día de hoy la permanencia de muchas de las estructuras, las prácticas y las representaciones que configuran y jerarquizan el orden de las sociedades. Las consideraciones sobre lo femenino y lo masculino son totalmente estereotipadas; imponen a los seres humanos, antes de su nacimiento, cualidades y características concretas de acuerdo con su sexo que, en muchas ocasiones, asfixian el espíritu. Las pautas de comportamiento para hombres y mujeres son construidas, performadas y legitimadas mediante discursos implantados en las mentalidades de los sujetos, quienes adoptan determinadas identidades, las cuales limitan el reconocimiento de otras situaciones que se salgan de este marco colectivo y que pretendan construir una individualidad.²

El “ser mujer” se ha asociado con la maternidad, la reproducción, el hogar, e incluso el altruismo; por el contrario, “ser hombre” ha supuesto el ejercicio de los asuntos públicos, es decir, laborales y políticos. Dicha diferenciación de roles ha generado, al mismo tiempo, una división social de las funciones de cada uno.³ Para finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, estas determinaciones culturales generalizadoras comenzaron a ser cuestionadas persistentemente no solo por algunas bocas masculinas, sino también por argumentos directamente femeninos. Fue en este contexto en el que se enmarcó la problemática colombiana, específicamente antioqueña, del “feminismo” y de las asociaciones femeninas que discurrían entre la continuidad de algunas características estereotipadas de la mujer y el cambio absoluto de las mismas.

1. Tomás Carrasquilla, *Obras completas* (Medellín: Editorial Bedout, 1964), 696.

2. Florence Thomas, *El macho y la hembra, reconstruidos: aportes en relación con los conceptos de masculinidad y feminidad en algunos mass-media colombianos* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985), 7-19.

3. Juanita Barreto Gama, “Estereotipos sobre la feminidad”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Mujeres, historia y política*, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Norma, 2004), 362-378.



Desde mediados del siglo XX, distintas entidades extranjeras y nacionales sin ánimo de lucro, como la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, la Liga de Mujeres Votantes de los Estados Unidos, el Voluntariado de Washington D.C. y la Unión de Ciudadanas de Colombia (UCC),⁴ fomentaron la realización de congresos y asambleas que buscaron definir la posición legal y doméstica de la mujer durante décadas de políticas culturales y económicas caóticas. La libertad y el deber de la mujer en la vida matrimonial, la vida civil y la vida religiosa eran temas constantemente discutidos que impulsaron la creación en 1965 de la Coordinación de Instituciones Femeninas (CIF), fundada por Inés Tobón de Viana⁵ en compañía de Nelly de Vásquez Uribe, Beatriz de Greiff, Gilma Chica Gómez, entre otras colegas que se encontraban en un medio relativamente intelectual respecto a la “cuestión de la mujer” y en lo tocante a su educación y desenvolvimiento en el mundo del trabajo.

Bajo el lema “Igualdad, Desarrollo, Paz”, se estableció la CIF con la ayuda de la Gobernación de Antioquia, y trabajó en conjunto con la Acción Católica Arquidiocesana de Medellín (en la rama *Señoras*), con el interés de crear un entendimiento “entre mujeres sobre las demás mujeres”. Esta entidad agrupaba 36 asociaciones femeninas distribuidas en cinco áreas de trabajo: cívica-cultural, asistencial, laboral, religiosa y política (no partidista), con el siguiente objetivo: “Propiciar entre las instituciones el mutuo conocimiento, la mutua ayuda y actuar como una fuerza unida en momentos de urgencia nacional, al servicio del país; procurar el bien de los colombianos y defender en todo momento la fisionomía democrática de la nación” (Estatuto, Cap. II, Art. 4.).⁶

Acorde con la ideología planteada por la CIF, la toma de conciencia incluyente en los distintos niveles socioeconómicos y el diálogo “leal” y cohesionado entre las mujeres colombianas, desplegaban una gama de posibilidades para el desenvolvimiento femenino en muchos ámbitos de la sociedad que, hasta hacía pocas décadas, se hallaban

4. La UCC fue creada en 1957 con la finalidad de preparar a las mujeres para el ejercicio consciente de los derechos civiles que recién se les habían otorgado. Esta organización se enfocaba fundamentalmente en tres aspectos: promover una acción conjunta a favor del bienestar de la humanidad, la familia y el individuo; combatir aquello que impedía a la mujer colombiana hacer pleno uso de sus derechos; y propender a la mejor preparación de las féminas para sus responsabilidades. Dicha entidad proporcionó el modelo a seguir para muchas otras organizaciones femeninas posteriores en el país.

5. Inés Tobón Obregón (apellido de soltera) nació en Medellín en 1906 y murió allí mismo en 1990. Fue una profesora, catedrática y relacionista antioqueña, esposa de Luis Viana Echeverri, una de las primeras personas en difundir los usos de la publicidad en la ciudad. Gracias a la influencia de su esposo Inés conformó, en compañía de algunos colegas, el Centro Colombiano de Relaciones Públicas (Cecorp) en 1963. Simultáneo a esto, fue partícipe de la UCC, de la cual desembocaría su propia organización femenina.

6. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida al Voluntariado de Washington D.C.” (Medellín, 29 de octubre de 1979), en Sala Patrimonial de la Universidad de Antioquia (SPUA), *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 10.



herméticamente cerrados para las féminas. La urgencia que motivaba a esta organización a generar una dinámica entre teoría y praxis se evidenciaba en la búsqueda de una mayor cooperación entre mujeres para “encarar un mundo en crisis y desintegración”. En una cultura antioqueña prominentemente “goda”, este tipo de instituciones proponían un balance entre las concepciones religiosas conservadoras y la apertura laboral y económica liberal, con el fin de educar mujeres conscientes de su condición espacio-temporal, que supiesen sortear los juegos integradores y desintegradores de una sociedad moderna en constante cambio. La historiadora Yolanda González lo explica de la siguiente forma:

Durante este lapso encontramos a la mujer frente a cambios vertiginosos, mientras permanecen intactas las ideas y los ideales que parecieran corresponderle desde siempre, al menos, como fundamento que hasta entonces orientaba la vida con movimientos naturales, sin imprevistos, ofreciendo un *status quo*, del cual, más que duradero, diríase inquebrantable.⁷

Así las cosas, este artículo pretende analizar parte de la documentación del fondo *Inés Tobón de Viana*, enmarcándola en los aspectos políticos, económicos y sociales a los que las mujeres antioqueñas se vieron enfrentadas de forma directa e indirecta entre las décadas de 1950 y 1980, abordando como eje principal las propuestas desarrolladas por la CIF y las demás personas (entre ellas empresarios, sacerdotes y académicos) que integraron o apoyaron el trabajo de estas asociaciones, como un intento de solución a las dinámicas trastornadas de las consecuencias modernas y modernizantes en el Valle de Aburrá, con base en tres puntos clave: educación, voto y trabajo. La documentación da cuenta de la delimitación de problemas, preguntas y caminos construidos mediante los esfuerzos y las preocupaciones de estas mujeres por sus iguales.

En 2004, la bibliotecóloga e investigadora Luz Posada de Greiff donó el archivo laboral y personal de Inés Tobón a la Universidad de Antioquia. Este fondo incluye diversos tipos de materiales (entre ellos fotografías, requerimientos, informes de trabajo, artículos y demás) contenidos en dos cajas, las cuales se encuentran divididas por carpetas: “Correspondencia enviada” y “Correspondencia recibida” cuentan con numerosas cartas, folletos y boletines de asociaciones femeninas que iban en pro de una participación activa de la mujer en los problemas mundiales. En “Unión de Ciudadanas de Colombia” y “Coordinación de Instituciones Femeninas” aparecen varios tratados y escritos acerca de la finalidad de estas organizaciones (estatutos legales, principios bajo los que se regían, actas de sus reuniones,

7. Yolanda González, “Movimiento de mujeres en los años 60 y 70”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I*, 258.



entre otros) y la metodología empleada para el trabajo con mujeres y familias. “Comisión Moral de Censura” y “Secretariado Pastoral de la Arquidiócesis de Medellín” poseen información sobre la planeación de las actividades de la Arquidiócesis, la cual se proponía encarar con eficacia las nuevas cuestiones que enfrentaba la Iglesia en tiempos modernos. Finalmente, en “Cursos y seminarios” y “Escritos de otros” se ubican textos de temas religiosos, charlas y conferencias sobre el aprendizaje para la vida y la responsabilidad de las mujeres frente al desarrollo del país.

1. Contexto religioso, político y social

Es posible asegurar que la formación recibida por Inés durante las primeras tres décadas conservadoras del siglo XX inculcó fuertes y arraigados valores religiosos en su forma de ver el mundo y actuar en él. Por otro lado, el trastocamiento de las labores tradicionales impuestas a cada sexo comenzaba a ser abiertamente debatido en Colombia durante estos años. El accionar de las mujeres que discutían dichas cuestiones se encaminaba particularmente a la exigencia de la participación en la vida pública para todas las féminas, sin exclusión por su estado civil o su condición socioeconómica. La lucha por la inclusión en la ciudadanía y, por ende, en el sufragio, fue el mayor ente de movilización femenina de esta época. La mujer antioqueña, reducida al tutelaje masculino y el manejo de la casa, era, por lo usual, entregada sistemáticamente a la influencia incontrastada del clero.⁸ Para la década de 1930, con el inicio de la República Liberal, el panorama de las mujeres se amplió para que fuese compartido al lado de las aspiraciones y responsabilidades de los hombres que perseguían el ideal de “progreso”. Los prejuicios y las incoherencias de una sociedad que degradaba a la mujer y que reproducía sus arquetipos conservadores estaban siendo socavados por un liberalismo que les otorgaba el derecho a la educación y la ocupación laboral.⁹ La modernización, la industrialización y la urbanización aceleradas por las políticas del liberalismo brindaron un espacio en la producción económica para

8. Magdala Velásquez Toro y Ana Catalina Reyes Cárdenas, “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I*, 183.

9. El más grande ejemplo para el caso de Antioquia es el de la industria textil en el Valle de Aburrá con empresas como Coltejer y Fabricato, líderes de la economía regional y símbolos del anhelado progreso, las cuales, entre las décadas de 1930 y 1940, poseían una mano de obra mayoritariamente femenina: “el éxito del proceso fabril no podría ser explicado sin el aporte femenino”. Ana María Jaramillo, “Industria, proletariado, mujeres y religión”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Mujeres y sociedad*, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Norma, 1995), 396.



la mujer.¹⁰ Sin embargo, los liberales no cedieron ante las presiones que exigían otorgar el voto a las féminas, “pues pensaban que la mujer llevaría a la urna electoral la opinión de su marido, de su padre, de su hermano [...]”;¹¹ veían en ellas la personificación de los preceptos cristianos conservadores, por lo tanto, consideraban que concederles el derecho al sufragio conllevaría a una alta posibilidad de perder el poder.

La finalización del periodo hegemónico liberal en 1946 implicó una reversión en la apertura educativa y ocupacional que habían sido otorgadas a la mujer en dicha década. Para 1950 se retornó a la fuerte inculcación de valores morales y religiosos en la formación femenina, con el fin de contribuir al restablecimiento del quebrantado orden social conservador. La Iglesia había defendido contra capa y espada el papel de la mujer en el hogar por mucho tiempo; pero esta situación cambió discursivamente luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando supieron articular la “natural” sujeción de la esposa al marido y, al mismo tiempo, reconocieron sus derechos políticos (todo en pro de mantener en pie su control). En este entorno conservador la mujer debía estar preparada para el cumplimiento de la misión que Dios le había otorgado: era la educadora de los niños por naturaleza y la restauradora del hogar cristiano. Se procedió, entonces, a la creación de instituciones que difundían el modelo de la pedagogía católica. Es justamente en este contexto en el que Inés tuvo la oportunidad de ejercer un papel activo en dicha restauración, como líder encargada de difundir la misión de la Iglesia, la cual deseaba ahora promulgar sus enseñanzas en todas las capas de la población, con la intención de formar una mano de obra calificada que manejara adecuadamente las nuevas dinámicas económicas del país: “La Iglesia es madre amorosa y como tal da soluciones a todos sus problemas. Sus leyes no son obsoletas, solo tratan de salvaguardar el patrimonio moral del hombre y su dignidad haciéndolo responsable de sus actos”,¹² aseguraba ella.

La llegada de los conservadores al poder no supuso un quebrantamiento en la lucha por el sufragio. En realidad, la crítica a la no participación política de las mujeres estuvo como foco principal de muchas organizaciones e intelectuales durante este periodo. En 1948, la Liga de Acción Feminista Colombiana envió una carta a la IX Conferencia Panamericana, en la cual denunciaba la discriminación de un Estado que desatendía las constantes peticiones de las mujeres por una colaboración femenina más activa con miras a un cambio en la sociedad

10. La inserción de la mujer en el campo laboral parecía significar un gran paso en su promoción social general, pero la ley que aseguraba la remuneración igualitaria del trabajo para hombres y mujeres era todavía una utopía.

11. Gloria Bonilla Vélez, “Lucha de las mujeres en América Latina: feminismo, ciudadanía y derechos”, *Palabra*, 8 (2007): 50.

12. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 33.



(cambio anhelado con la intención de pacificar los conflictos políticos y bélicos que las afectaban profundamente a ellas y sus hijos). Asimismo, Ofelia Uribe Acosta y otras de sus colegas volvieron a manifestarse durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Finalmente, con el plebiscito de 1957 le llegó la oportunidad de voto a la mujer. Sin embargo, esto no vino como un reconocimiento social pleno con un deseo de igualdad por parte de los hombres ni tampoco como el entendimiento de un sujeto político femenino completamente individual, sino, más bien, como una herramienta con fines electorales y pacificadores. Todo lo anterior fue producto del caos generado por la violencia resultante de un bipartidismo que, por aquellos años, afectaba cualquier fenómeno social, y que no permitió un fácil desarrollo del proceso de inclusión femenina en los plenos derechos civiles.¹³

No obstante, el declive de la potestad marital (en el que supuestamente se liberaba a la mujer casada de la dependencia patrimonial casi absoluta del marido) y el derecho al voto parecieron ser simples espejismos, ya que la participación política de la mujer disminuyó nuevamente en 1960, ya no por cuestiones legales, sino, en muchos casos, por el rechazo social ante tales actos: a las mujeres que se atrevían a regirse por estos nuevos cambios jurídicos se les ponía en duda su feminidad y su eficacia. Se suponía, entonces, que las puertas para ingresar al mundo activo de la democracia se habían abierto a la mujer, pero la presión social no le permitía cruzarlas tranquilamente. Sumado a esto, hasta el mismo presidente de la República Alberto Lleras Camargo aseguraba que la cultura jurídica que imperó por tantos siglos se había encargado de amansar el carácter de la mujer y que, además, se le había arrebatado el pensamiento libre y el deseo de ejercerlo, tanto así que ya cuando podía no le interesaba ni una pizca.¹⁴ Lo que inició con el fin del mandato de Rojas Pinilla y la subida al poder de Lleras Camargo fue el periodo de coalición política entre liberales (a los cuales este último pertenecía) y conservadores, conocido como el Frente Nacional (1958-1974). En este orden de ideas, el pensamiento y los objetivos propuestos y llevados a cabo por la CIF, encabezada por Inés, cargaron con las profundas influencias de los acontecimientos anteriormente narrados. De igual forma, durante estos años su actividad educativa se expandió a otros terrenos más allá del académico, configurándose a sí misma como una mujer que adaptó los valores femeninos tradicionales del hogar y la familia a los “nuevos tiempos”.

13. Por estas mismas razones, Colombia fue uno de los últimos países latinoamericanos en aprobar el sufragio femenino. Bonilla Vélez, “Lucha de las mujeres”, 52.

14. Velásquez Toro y Reyes Cárdenas, “Proceso histórico y derechos de las mujeres”, 257.



2. Participación en la esfera pública y privada: ejercicio democrático, laboral y doméstico

Es factible deducir que el retorno de la mujer al hogar, su alejamiento de la vida laboral y la masculinización del trabajo (temas que serán tratados con mayor profundidad a lo largo de este artículo) contribuyeron a profundizar la brecha de desapropiación y enajenación por parte de las mujeres de los asuntos políticos, económicos y sindicales. Para mediados de la década de 1970 Inés continuaba advirtiendo los peligros de la ausencia de la mujer en el ejercicio democrático. En una de sus asambleas directivas con la CIF resaltaba que la Comisión Interamericana de Mujeres (organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos, de la cual Colombia era y es miembro) consideraba que las etapas vividas desde 1928 hasta 1951 por la Comisión, en pro de lograr los derechos políticos y civiles de las féminas, habían tenido un resultado en la ley, pero no en la praxis, puesto que las mujeres no hacían uso de este derecho: “Las leyes han ido delante de las costumbres. Pero la verdad es que si a esas leyes no se las convierte en costumbres que las hagan viables, se quedan simplemente escritas. Es nuestra responsabilidad convertir las leyes en realidad social”.¹⁵

Inés argumentaba que, a la mujer colombiana, siendo ya partícipe en la elección del poder ejecutivo y de los cuerpos colegiados, se le debía reconocer su influencia decisiva por parte de las colectividades políticas, con el fin hacer de la ley un hecho y una doctrina, y de poseer una colaboración efectiva en lo relativo a la solución de los problemas sociales que apremiaban a la mayoría de la población colombiana. Esta exigencia no solo era la de la incorporación al proceso de desarrollo del país a través de un aporte consciente por parte de los sujetos políticos femeninos, sino también la reclamación del reconocimiento civil explícito del que el hombre gozaba:

Lejos de ser una concesión graciosa, es la justa retribución a la colaboración que viene dando la mujer; no hacerlo así será subestimar este aporte y llevar al conglomerado femenino a la apatía, lo que podría originar situaciones ajenas al juego democrático y no sería improbable el caos político y situaciones de hecho.¹⁶

15. Inés Tobón de Viana, “Respuesta al cuestionario para el foro ‘Analizar el avance de la mujer como factor de progreso cultural’” (Medellín, 17 de marzo de 1977), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 54.

16. Inés Tobón de Viana, “Asamblea de discusión acerca del sufragio femenino” (Medellín, 20 de febrero de 197), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, esta hoja no se encuentra enumerada, pero es probablemente el folio 35.



Mediante la coordinación de las instituciones femeninas en Antioquia, se anhelaba obtener una fuerza estructurada que proporcionara una significativa representación política femenina, para colaborar con el bienestar general de una sociedad debilitada por los ejercicios hegemónicos partidistas: “la CIF combate el individualismo. Propicia la integración, uno de los ideales que persigue la humanidad”.¹⁷ Desde hacía varios años, además, la Liga de Mujeres Votantes de Colombia se había encargado de aconsejar a ciertas electoras (hasta donde la difusión pudiese llegar) acerca del partido político que en determinado momento ofreciera las condiciones más favorables y fundamentales para el mantenimiento de los beneficios obtenidos por la mujer; por lo tanto, esta era una orientación independiente de la inclinación permanente por uno de los dos partidos.

Por otra parte, en los congresos de la UCC las mujeres intentaron definir su posición como mitad integrante de la vida pública en relación constante con la vida privada. El aporte intelectual y material de personas como Inés y sus colegas hizo efectiva, hasta cierto punto, la valoración del deber que conllevaba el ejercicio de los derechos ciudadanos y, simultáneamente, el ejercicio de pertenecer a un núcleo familiar privado. De aquí que considerara la visión conjunta del hombre y la mujer en armonía proyectada a futuro como la más valiosa de todas, pues permitía al primero concientizarse acerca de la conveniencia que tenía el criterio femenino en los asuntos que la mujer había sabido dominar: el manejo del hogar, es decir, la sabia administración de la vida privada. Lo contradictorio para la época era justamente que en el sector en el que mejor se desenvolvían era en el que más se las limitaba. Paulatinamente, la intervención de la mujer en los asuntos privados comenzó a ser legitimada mediante la reproducción del discurso que resaltaba la experiencia y las perspectivas que la mujer aportaba, tan distintas y poco consideradas por el hombre.

La industrialización en Colombia trajo consigo el crecimiento de las ciudades y la migración a las mismas (aunque gran parte de esta migración se produjo por desplazamientos forzosos en el periodo de La Violencia); por ello, propició también el abandono del campo y la sobrepoblación urbana. La precariedad que impactó en estos núcleos de desarrollo urbano fue contrastada con el desentendimiento estatal de las necesidades en el campo y de las problemáticas de los campesinos que inmigraban, los cuales se establecían en las periferias del casco urbano o en las zonas rurales del Valle de Aburrá. Las inestables y paupérrimas condiciones de las campesinas recién instaladas en la ciudad las obligaron a

17. Inés Tobón de Viana, “La Coordinación de Instituciones Femeninas tiene por finalidad...” (Medellín, 4 de octubre de 1967), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 19.



convertirse en obreras de la industria textil y aceptar las condiciones de trabajo que les eran impuestas, generando una mayor insatisfacción personal y una disminución en la calidad de la producción. Durante la década de 1960, la introducción de la ingeniería estándar implicó una redistribución de las nociones de puestos de trabajo femeninos y masculinos. La expulsión de la mujer de los sectores que se modernizaban y su desplazamiento del trabajo industrial se debió principalmente a la masculinización de los oficios, no porque las féminas no tuvieran la calificación intrínseca requerida para laborar, sino por su propio estatus familiar y sexual, siendo direccionadas nuevamente hacia el universo doméstico.¹⁸

Si bien en los primeros años que siguieron al plebiscito de 1957 se brindaron capacitaciones a las mujeres para el “adecuado” ejercicio de la política, las décadas posteriores se caracterizaron por el surgimiento de variados estudios (necesarios por distintas razones), que pretendieron ahondar en el conocimiento y la apropiación de la realidad colombiana en los sectores menos favorecidos de la población urbana,¹⁹ y los nuevos enfoques hacia el acompañamiento y la inclusión de las campesinas. También se buscó combatir la discriminación por el estado civil de la mujer, a través de la creación de proyectos y programas institucionales encaminados a inculcar costumbres de igualdad entre solteras, casadas, viudas y madres cabeza de familia. A finales de la década de 1970, la CIF estudiaba la posibilidad de desarrollar un proyecto agroindustrial para la explotación de ciertos vegetales. En 1981, Inés escribió una carta a la Corporación Fabricato para discutir el programa “Cooperación”. Comentó que la Oficina de la Mujer (organismo del sector privado de la CIF) tenía ya estructurado el proyecto, cuyo objetivo era el de “contribuir al desarrollo integral de las comunidades rurales”. Inés solicitó a dicha “progresiva y cívica empresa” una ayuda económica y técnica para llevar a cabalidad la ejecución de los planes.²⁰ Desde sus inicios, la CIF se había sustentado económicamente gracias a la colaboración de otras organizaciones de carácter privado y la creación de programas de ayuda mutua.

18. Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1989* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1991), 264-270.

19. La iniciativa de las mujeres medellinenses con la creación del servicio pre y posnatal para las madres y los niños de los más bajos estratos sociales, y la exigencia del equilibrio y la extensión de los servicios de seguridad social fueron ejemplo del apoyo y la intervención de la CIF para el cumplimiento dichas pretensiones. Inés Tobón de Viana, “Manifiesto”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 49-50.

20. Inés Tobón de Viana, “Carta de petición a Fabricato” (Medellín, 2 de febrero de 1981), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 12. Esta propuesta de acción, con intención de efectuarse en el campo mismo, podría ser interpretada como un balance entre las dinámicas urbanas y rurales, considerándose ambas fundamentales para el desarrollo equilibrado de la economía de una población colombiana variada y cambiante. El apoyo a la vida campesina brindaba alternativas que desviaban y prevenían, hasta cierto punto, la inmigración a las ciudades, ya que esta aumentaba los niveles de miseria.



La búsqueda de apoyo en Fabricato por parte de la CIF era producto de los ideales y las experiencias que compartían ambas entidades en cuanto al interés por la inserción de la mano de obra femenina en la industria antioqueña y la instrucción de una vida espiritual guiada para las mujeres que dependían de las ayudas otorgadas y los puestos de trabajo. Pero la relación de Fabricato con la mujer, su capacitación laboral y la inculcación de los valores cristianos se remontaba a la fundación de la empresa en 1923. La moralización de la conducta obrera, junto con la racionalización y vigilancia de la utilización del salario y el tiempo libre, impusieron en el espacio de trabajo unas dinámicas disciplinarias con el discurso religioso de por medio, siendo este la herramienta del control de las vidas privadas y del rendimiento en la producción de la mano de obra acorde a la visión social cristiana (visión compartida y difundida por la ideología de la CIF).

Pese a estas circunstancias en el funcionamiento laboral de Fabricato, con el pasar de los años la secularización de los trabajadores generó grandes pérdidas de control por parte de las asociaciones religiosas (como el constante acompañamiento de las hermanas de La Presentación o la creación de patronatos).²¹ Sin embargo, este interés por contratar mujeres durante las primeras décadas no constituyó un deseo por promover la libertad laboral de la mujer; por el contrario, el objetivo principal era contratar una mano de obra que aguantara arduas horas de trabajo con una ínfima remuneración a cambio, sin queja alguna. Tal como ocurrió con las demás fábricas, en 1960 disminuyó abruptamente la contratación de mujeres; la maternidad y el matrimonio constituían algo con lo que la administración de Fabricato no pretendía continuar lidiando. Ya para mediados de la década de 1970, las organizaciones como la CIF recurrían a la prensa y demás medios posibles para alertar acerca de esta situación y promover una imagen renovada y “útil” de la mujer.

Es de suma relevancia destacar que si todas las transformaciones sociales y políticas mencionadas anteriormente son analizadas una por una, es posible asegurar que ninguna se produjo pensando en cambiar la situación de la mujer, pero todas juntas, sin proponérselo, la llevaron a un nuevo estado.²² El campo de acción de las mujeres se amplió por causas dispersas en medio de paradojas y contradicciones cuando nuevas preocupaciones, necesidades y aspiraciones aparecían en el horizonte femenino:

21. Arango, *Mujer, religión e industria*, 89-94. Debido a su fracaso, estas tácticas religiosas fueron rápidamente sustituidas por el método psicológico norteamericano de las Relaciones Humanas, con la intención de suavizar y contrarrestar los excesos de las formas de trabajo, dando la posibilidad de mejorar los vínculos interpersonales entre jefes y trabajadores. La satisfacción que cada obrero sentía con el quehacer de su trabajo se debía ver reflejada en la producción del mismo. Dicha mentalidad integradora de empresas como Fabricato y organizaciones como la CIF hacía parte del funcionamiento social de los tiempos modernos.

22. González, “Movimiento de mujeres”, 163.



La intervención de la mujer en el orden político exige la creación de ideales comunes sobre los puntos vitales que a ella le corresponde impulsar o defender en su condición complementaria del hombre. [...] Las mujeres deben saber lo que constituyen sus auténticos objetivos, y el porqué, y mediante un común denominador ideológico, agruparse para formar una poderosa fuerza de opinión. La presencia de la opinión femenina, inteligente, ilustrada, precisa y clara, compartida por millones de mujeres, constituye, sin estridencias, una fuerza vital y eficaz.²³

En este fragmento llama la atención la implícita problemática que radica en el concepto de *igualdad* entre hombres y mujeres cuando es aplicado en distintos ámbitos culturales. En primer lugar, Inés hacía un llamado de reclutamiento político a la mujer para que cumpliera con el orden natural de las cosas: ejercer su condición complementaria respecto al hombre. Esta declaración tomada al pie de la letra, e incluso interpretada desde otras perspectivas, podría dar a entender un ambiguo carácter servicial femenino. Expresado de forma alegórica, se podría sugerir que esta condición complementaria parecía significar la llegada de Eva a la vida de Adán, es decir, la llegada de una compañera de vida que era representada e identificada a partir de lo que la condicionaba al hombre, como si el reconocimiento de ambos no coexistiera de forma sincrónica, sino en un orden de creación divina.

Para el caso de la política y los demás ejercicios de ciudadanía y autonomía civil, la búsqueda y defensa de una igualdad fue innegable, pero en lo tocante a los preceptos religiosos esto quedó en discusión, especialmente cuando los conceptos y las argumentaciones que Inés utilizaba en gran parte de su producción escrita germinaron principalmente en un tiempo y un espacio ajenos a ella misma por tradiciones cristianas anteriores. En segundo lugar, es evidente que este tipo de organizaciones con fundamentación religiosa pretendían interpelar al sujeto femenino, inculcándole los valores de una vida sana y bien llevada según unos preceptos que ni siquiera se originaron por acuerdos entre mujeres, sino durante siglos de consensos masculinos (entre ellos, una teología y una moral masculinas):

El hombre es la cabeza de la familia, y como tal le corresponde velar por la protección, la responsabilidad y la dignidad de la familia, tiene la primacía de gobierno. Toda sociedad necesita una cabeza que dirija. [...] Si el hombre es la cabeza, la mujer es el corazón, por lo tanto no debe separarse el corazón de la cabeza, la labor de la mujer se manifiesta más claramente en el hogar. Es en la familia donde se conserva, se desarrolla y se perfecciona.²⁴

23. Inés Tobón de Viana, "Labor de las instituciones femeninas en beneficio del pueblo colombiano" (Medellín, 25 de septiembre de 1965), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 14.

24. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 129.



Pese a que reconocía las aptitudes íntegras de las mujeres en los ejercicios cívicos, resulta controvertida la asociación explícita que hacía de la mujer con las emociones y del hombre con el raciocinio (no obstante, debe entenderse que estas afirmaciones las realizó en un texto basado en bibliografía cristiana y citando fragmentos de la Biblia). El discurso civil de igualdad que Inés sostuvo caía implícitamente en el estereotipo, por lo menos sustentado en argumentos religiosos, de la mujer “emocional”, cualidad por la cual se le ha tachado de débil. Desde otra aproximación, dichas aseveraciones podían significar una reivindicación de esa imperante sensibilidad femenina, que, en vez de ser vista como sinónimo de debilidad, debía comenzar a ser reconocida como una aptitud para impartir justicia.

En este orden de ideas, este fragmento parece develar que, pese a la importancia que se le concedía al pleno desarrollo de la mujer en el ámbito político, laboral y económico, era en la familia, principalmente en la maternidad, donde cumplía un papel esencial (no concretamente en las labores del hogar, sino en el cuidado de que la célula principal de la sociedad estuviera marchando correctamente). Al hallarse a sí mismas bajo un universo cristiano, era inevitable que estas mujeres, y quienes compartían dichos pensamientos, resaltasen la concepción tradicional de la esposa en la familia. Pero en ningún momento Inés presentó a la mujer como totalmente dependiente del hombre; contrario a esto, criticaba la “definición distorsionada de lo femenino colombiano”, que presentaba a las féminas como parasitarias de sus parejas y limitadas por esa misma falta de independencia. Dicha definición producía y reproducía mujeres inseguras y poco eficientes: “Como la mujer se siente dependiente, el hogar repite el fenómeno de las sociedades capitalistas, donde el hombre produce y la mujer consume”.²⁵ Finalmente, concluía este aspecto con una brillante y desafiante pregunta: “Por otra parte, si la mujer ha ingresado en el mundo del trabajo, ¿no debería ingresar el hombre de una manera más eficaz en el mundo del hogar?”.²⁶

25. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 30.

26. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 31.



3. La educación femenina enfrascada en la disputa de las ideologías partidistas y las expectativas polifacéticas de la mujer moderna

Aunque la CIF no se consideraba una organización perteneciente a alguno de los dos partidos políticos imperantes de la época, es indudable que sus valores y propósitos se veían atravesados por las ideologías que, durante mucho tiempo, liberales y conservadores habían cimentado en el país. Por su parte, el periodo de La Violencia había expuesto también la urgencia por demarcar uno de los mayores intereses de la participación de las mujeres en las cuestiones públicas: la intervención femenina por la paz. De esta forma, en ellas fue recayendo el peso de la reconstrucción de ese mundo destruido por las guerras que caracterizaron el siglo XX. En Antioquia, la formación que estas mujeres recibieron fue prominentemente religiosa y doméstica (se puede pensar que esta es suficiente explicación para comprender el porqué de las actitudes morales de Inés). El equilibrio entre las prácticas conservadoras de la mujer en el ámbito doméstico y las aperturas liberales del acceso a la educación superior y la dedicación a oficios remunerados, indujo a muchas féminas de clase social alta y acomodada a intentar reconstruir paulatinamente la imagen femenina en la sociedad.

La CIF propuso la restauración social a partir de la recuperación de los valores cristianos en familia, concibiéndola como la comunidad primigenia por excelencia. Esta restauración iba dirigida a la mujer, quien debía regenerarse constantemente debido a la condición católica que así lo imponía. Las causas que más conspiraban contra la decadencia de la familia colombiana radicaban principalmente en:

La indiferencia y la ignorancia religiosa de los padres, su impreparación para la vida matrimonial; la falta de sentido de responsabilidad; excesiva dedicación en los asuntos económicos; el egoísta y mal entendido cariño por los hijos; la tolerancia, cuando no la imposición de la moda inmoral por parte de la madre; la adopción de costumbres paganizantes, [...] La falta del rezo del rosario [...] la emancipación económica de los hijos y la libertad que se les concede para escoger sus diversiones, la libertad de leer y escuchar toda clase de obras, sin la menor discriminación.²⁷

Entre las soluciones para “lucha de esta cruzada”, se mencionaba la preparación de la juventud femenina para la vida matrimonial, resaltando que la formación íntegra era

27. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 1.



aquella que lograba combinar exitosamente la formación moral con la formación física. Resulta indiscutible afirmar que Inés fue una mujer muy preocupada por resolver las grandes dificultades que perturbaban a las mujeres de su generación y que creía que perturbarían a las generaciones venideras. Consideraba el acompañamiento religioso como una guía para comprender el verdadero significado de la vida cristiana, y pensaba en la solidaridad entre las mismas mujeres (sin importar su clase social o su proveniencia) como la única salida ante los obstáculos culturales que limitaban el libre desenvolvimiento de la fémina como trabajadora, profesional, madre, hija, esposa y ciudadana; en resumen, como sujeto autosuficiente.

Además de encontrar la difusión de las ideas de Inés en su correspondencia personal y en la documentación de seminarios y asambleas de la UCC y la CIF, la divulgación de las disposiciones morales estructuradas por este grupo de mujeres, en compañía de la influencia de las distintas redes de operación de la Iglesia, se realizaban a través de la prensa católica y otros medios que promulgaban y defendían el carácter sufragista de la mujer. Las representaciones y descripciones realizadas por los sistemas de información “colectiva” nacional y regional propagaron el paradigma de “mujer moderna”, que se construyó y transformó según las necesidades socioculturales del siglo pasado. Este paradigma presentaba, expresándolo en términos caricaturescos, la expectativa de una Mujer Maravilla, la cual debía poseer un repertorio de conocimientos y aptitudes que la llevaran a gestionar desde el funcionamiento eficiente del hogar, la crianza de los hijos y la satisfacción del marido (“las mujeres modernas debían conocer los últimos avances de la ciencia en cuestiones de pedagogía, higiene, nutrición y educación para que sus hijos crecieran siendo ciudadanos modernos”),²⁸ hasta la vida laboral y la participación cívica.

Dentro de este sujeto moderno femenino confluyeron las presiones de continuidades y rupturas con el universo mental de la época en lo referente a la identidad y los discursos que la rodeaban. A su vez, los modelos internacionales de mujeres “que lo hacían todo”, y la difusión de los pensamientos radicales de las corrientes feministas en Francia y Norteamérica tendieron a procurar la buscada estabilidad social católica de la nación. Hubo tantas resistencias como aceptaciones en el debate de lo que debía o no constituir a la mujer moderna antioqueña. Pero esta ambivalente figura femenina trajo consigo demasiadas complicaciones para la solidez pretendida por las perspectivas sociales que defendían otros

28. Juliana Restrepo Sanín, “La prensa y las representaciones del género. El caso de Medellín entre 1926-1954” en *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglos XIX y XX*, ed. Ruth López Oseira (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2013), 172.



medios de desarrollo para las mujeres. En 1975, durante el Comité de Promoción por el Año Internacional de la Mujer, la Comisión Tercera de Capacitación para la Vida en Familia de la CIF rechazaba de forma contundente la intervención ideológica de los movimientos sociales radicales europeos y estadounidenses:

Queremos aclarar que en cuanto a la promoción de la mujer y de la familia, no admitimos como válidas todas las teorías originadas en los países "poderosos" porque no todas ellas tienen en cuenta las realidades socio-económicas y socio-políticas de nuestros países hispanoamericanos. Uno de los valores que América Latina ha logrado conservar es el de la familia, por lo tanto, toda doctrina que vaya en contra de ella es anti-hispanoamericana y, por lo tanto, la rechazamos enérgicamente.²⁹

Esta respuesta ante las corrientes feministas seculares que relativizaban la moral, desligaban a la mujer del papel primordial en el núcleo familiar y que, además, la alentaban a hacer parte del proceso de liberación sexual y reproductiva, fue vista por las organizaciones antioqueñas con desagrado e inhumanidad. Las contundentes palabras pronunciadas durante la Comisión Tercera demostraban la existencia de una estructurada y manifiesta independencia discursiva regional, un deseo de pensar por sí mismas de acuerdo con su propia realidad y de desligarse del tutelaje y el paternalismo extranjero de aquellos países "poderosos".

Circunstancias como el giro epistemológico de la segunda mitad del siglo XX, el problema de la descentralización y el cuestionamiento de los roles binarios y los acontecimientos históricos ocurridos en mayo de 1968; fueron la matriz en la que se gestó la desnaturalización de las identidades y las problemáticas de género. Este feminismo debatía las formas de opresión que correspondían a la cotidianidad simbólica (no solo a la esfera productiva o cívica) con el eslogan "lo personal es político", como una manera de reconocer las relaciones de poder generadas en el ámbito íntimo femenino.³⁰ Este nuevo campo de conflicto comenzó a ser explorado en Colombia a partir de la década de 1970, situación que se vio contrarrestada rápidamente por las tendencias tradicionales femeninas antioqueñas. Para Inés, las condiciones de los roles femeninos y masculinos otorgados por Dios debían ser respetadas; fueron justamente los "feroces" movimientos feministas extranjeros, como explicaba ella, los que posibilitaron la doble moral que facilitó el aumento del libertinaje.

29. Inés Tobón de Viana, "Programas de Educación como proceso de Desarrollo" (Medellín, 2 de mayo de 197), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 29.

30. Juliana Martínez Londoño, "Apuntes para el estudio de los movimientos de mujeres y feministas contemporáneos en Colombia", en *Género, prácticas y representaciones*, 280-283.



Pero esta visión hermética que se ha presentado hasta este momento acerca de las posturas de Inés Tobón de Viana necesita ser diversificada y matizada. En la Comisión Tercera, ella aclaraba: "Sabemos que es necesario cambiar la idea sobre la 'mujer biológica' como máquina programada para producir hijos, pero en nada cambiamos la fundamentación filosófica si ahora la educamos programándola para que no los tenga".³¹ Esta fue una de las luchas por el reconocimiento de la mujer en diversos campos y facetas de la vida, mucho más allá de la dedicación a la maternidad y el hogar. Lo que se pretendía, en realidad, era dar a entender a la mujer que ella tenía la capacidad, mas no la obligación "robótica", de procrear y, por ende, tenía la oportunidad de vivir la experiencia maternal de forma sincera y genuina. Dicha experiencia, llevada bajo los correctos valores cristianos para la buena crianza de los hijos, procuraría también la existencia de generaciones sanas y humanizadas: "La verdadera educación de la mujer y su promoción es hacerla capaz de no aceptar la idea unilateral de 'mujer cuerpo', utilizada por la sociedad de consumo. 'Mujer reina', utilizada por una sociedad de diversión. 'Mujer sexo', utilizada por una sociedad mercantil y 'Mujer biológica', utilizada por una sociedad materialista".³²

La constitución de la familia católica ideal en Antioquia no se encontraba en una posición flexible frente a las corrientes que irrumpieron en Occidente durante estas décadas. En varios de los escritos y conferencias realizadas por Inés, se dejó patente su posición frente a estos aspectos: la posibilidad jurídica del divorcio y la separación de bienes atentaban contra la unidad natural e indisoluble de la institución marital, además generaban una perspectiva de fácil disolución que le restaba seriedad: "El divorcio destruye la corriente de vida y de amor, agrava los problemas de la niñez y destroza el equilibrio emocional de los hijos".³³ El matrimonio civil era considerado como un concubinato público y fue condenado arguyendo que los bautizados por la Iglesia católica debían someterse a la ley divina y los mandatos de dicha institución eclesiástica; por lo tanto, no eran moralmente libres para contraer nupcias de cualquier forma.³⁴ El aborto era visto como un asesinato "dada la inocencia de la víctima", por ello violentaba los derechos humanos, "y esto mirado desde el plano meramente humano;

31. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 30.

32. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 30.

33. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 31.

34. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 33.



ya que si lo miramos desde el punto de vista cristiano es monstruoso”.³⁵ Para ella, las causas del aborto apuntaban a la adopción de ideologías materialistas, las cuales despojaban a la persona de su dimensión trascendente, limitando su ser a la sexualidad y la carnalidad, todo ello en miras del exceso de placer sin responsabilidad. En lo relativo al control natal, se debía acatar la regulación de la familia dentro de las normas de la ley divina de abstinencia sexual y castidad conyugal. Todo lo anterior inculcado principalmente en la convivencia citadina, pero con miras a ser expandido a las zonas rurales.³⁶

Para la historiadora Johana Agudelo, el poder del cuerpo femenino de gestar un nuevo ser de su especie ha sido un elemento utilizado en las diferentes culturas para sustentar tanto el poder de las mujeres como la subordinación de las mismas.³⁷ El carácter social, cultural, simbólico y ético de dar vida a un ser humano fue encubierto, en muchos casos, al ser mostrado como una simple condición natural de la feminidad por las instituciones y entidades religiosas y conservadoras. Prácticas como el aborto y la planificación familiar (enmarcadas en el contexto de la Alianza para el Progreso) escandalizaron a la mayoría de la población goda antioqueña, pero al mismo tiempo significaron, durante la década de 1960, una de las pocas situaciones en las cuales muchas mujeres pudieron decidir respecto a su reproducción.

Estas regulaciones reproductivas implicaron una posibilidad de liberación, paralelamente envueltas en pesados entornos de vigilancia eclesiástica: “Con el pronunciamiento de la Encíclica papal *Humanae Vitae* sobre el control de la natalidad en 1968, la Iglesia Católica prohibió expresamente el uso de cualquier método anticonceptivo, señalando que no se debe interrumpir la procreación, que es el fin del acto conyugal”.³⁸ El tabú radicaba en la libertad del placer sexual, asociado con la sexualidad promiscua y la prostitución para las mujeres que utilizaban anticonceptivos. Las amplias movilizaciones efectuadas a favor del aborto (con la insistencia en el poder sobre el cuerpo y el derecho de decidir con respecto a sus roles reproductivos) se oponían a los sermones que defendían

35. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 32.

36. En la formación femenina campesina propuesta por la CIF se incluía la educación moral, sanitaria, agraria y cívica; la alfabetización y un incremento en la inversión para el trabajo artesanal. Inés Tobón de Viana, “Proyecciones rurales de la Coordinación de Instituciones Femeninas”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Unión de Ciudadanas de Colombia, f. 15. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Unión de Ciudadanas de Colombia, f. 133.

37. Johana Agudelo Echeverri, “‘Éramos como una profes raras’: Promotoras Rurales de la anticoncepción moderna en Antioquia, 1975-1979”, en *Género, prácticas y representaciones*, 80.

38. Agudelo Echeverri, “‘Éramos como una profes raras’”, 96.



la vida de la criatura como un regalo otorgado por Dios. No obstante, el alejamiento de la mujer hacia los preceptos de la Iglesia era cada vez mayor, cuestionándose la injerencia religiosa en las decisiones personales en pareja e individuales.

4. Comisión Moral de Censura

Por siglos, la Iglesia se ha encargado de moldear el pensamiento y regular el comportamiento de sus fieles mediante la delimitación y la categorización moral de la información a la que estos han tenido acceso. Las instituciones católicas han vigilado celosamente los canales difusores de las reflexiones humanas, las propagandas y las tendencias modernas, con el fin de ejercer un control directo en la población creyente. En el panorama regional, Inés advertía desde 1940 los males que producía el consumo indiscriminado de prensa y radio (de contenido erótico y pornográfico), a los cuales definía como “material de propaganda, nacional y extranjero, preparado con miras a exaltar pasiones temperamentales del trópico, con base en incentivos sensuales”,³⁹ en contra de los principios cristianos. La restricción en cuanto al contenido que transmitían las emisoras y proyectaban los teatros estaba determinada por la prohibición hacia lo obsceno e indecoroso.⁴⁰ Años más tarde, Inés también criticaría las modas artísticas y musicales populares por su alto grado de indecencia:

El teatro, los conjuntos coreográficos y de variedades, los circos, etc. en general son la selección de todo lo que complace mejor la sensualidad y el deseo de emociones. [...] Podrían combatirse el baile afro-cubano y el americano con la implantación del bambuco, el pasillo, la guabina, etc. Y de europeos, particularmente de las distintas regiones de España.⁴¹

El baile inmoral, las vestimentas obscenas, los baños mixtos, las vitrinas que exhibían contenido pérfido, el consumo de licor, la camaradería y los concursos de belleza la escandalizaban profundamente, puesto que veía en estas acciones un reflejo de las culturas

39. Adrián Torres García (secretario), “Declaración de la Censura”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja II, Comisión Moral de Censura, f. 2.

40. Inés se encontraba tan enfascada en estas prohibiciones que en 1946 recibió una carta en la que se anunciaba que había sido nombrada por la Alcaldía como miembro de la Junta de Censura para el Teatro Junín. Alcaldía de Medellín, “Carta dirigida a Inés Tobón de Viana”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja II, Comisión Moral de Censura, f. 13.

41. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 3.



internacionales introyectadas en la población a través de los medios audiovisuales. Para poner remedio a dichas situaciones, Inés recurrió a la Legión de la Decencia: “la legión de la Decencia organizará un grupo de modistas, para diseñar dentro de la elegancia y de la moda, trajes para concurrir a la iglesia, para ceremonias, calle, deportes, baño, etc”.⁴² El incentivo para la creación de dicho organismo surgió del llamado de atención de los obispos acerca de los peligros del cine para la sociedad colombiana. En 1952, gracias a la Acción Católica de Medellín, se conformó definitivamente la Legión. La historiadora Orielly Simanca Castillo asevera: “De manera particular, el cine captó la atención de las autoridades eclesiásticas, las cuales comenzaron a ver en este nuevo invento una máquina desafiante y peligrosa para los preceptos bases del catolicismo”.⁴³ En la historia del cine, uno de los aspectos más significativos se refiere justamente a la intervención religiosa en la vida privada mediante grupos laicos que colaboraban con el mantenimiento del control social.

Según la Legión, la gran mayoría de producciones cinematográficas proyectadas en la ciudad constituían una fuente de perversión sin igual. Su propósito era el de censurar “aquellas películas de tesis encaminadas a quebrantar la unidad religiosa del pueblo colombiano”,⁴⁴ las cintas de temática gánster y todas las que promulgaran instintos primarios de violencia injustificada. Apoyando la idea de la creación de juntas departamentales de censura se sugirió:

Como medida tendiente a disminuir el mal, que se considere por la comisión de Prensa la siguiente sugestión: procurar la restricción del espacio destinado a avisos de cine para forzar la supresión de las estampas pornográficas con que suelen ilustrarlos y evitar una influencia económica perjudicial sobre los vehículos publicitarios.⁴⁵

Inés tenía la esperanza de un redireccionamiento de las narrativas en las producciones del cine. Como modelo de acción, la Legión se apoyó en el “Renacimiento católico y espiritual de la industria del cine”, iniciado por el padre Patrick Payton, quien consiguió la colaboración de muchísimos artistas de Hollywood y numerosas comunidades católicas norteamericanas.

42. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 3.

43. Orielly Simanca Castillo, “La censura católica al cine en Medellín: 1936-1955. Una perspectiva de la Iglesia frente a los medios de comunicación”, *Historia Crítica*, 28 (2005), 81.

44. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 3.

45. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 2.



Con ayuda (o, más bien, a través de la imagen) de devotas actrices como Irene Dunna, Loretta Young y June Harver, así como también de los actores Bing Crosby y Ricardo Montalbán, Payton y su cruzada contra el cine inmoral, a los ojos de Inés, “proporcionaron ejemplo, conducta privada intachable, caridad cristiana y piedad edificante”.⁴⁶ Más adelante, en 1973, coordinó algunas de las reuniones de asambleas ordinarias con la CIF, en las que se tomó la decisión de respaldar la campaña nacional contra la pornografía, “considerando necesario, en un momento coyuntural para el país, la responsabilidad femenina ante dicha situación, para comprender la dinámica e intentar, en la medida de lo posible, encauzar el esfuerzo en conjunto para producir mayores efectos positivos en el campo social”.⁴⁷ Sin embargo, por cuestiones de límite de extensión no se profundiza mucho en los aspectos de la censura del cine y otros medios masivos en Medellín durante el siglo XX, pero resultaría altamente interesante desarrollar esta temática en investigaciones venideras.

A manera de conclusión

Para dar un cierre medianamente cohesionado a este artículo, es conveniente aclarar que las afirmaciones aquí hechas provienen de la relación de la autora con las fuentes y la bibliografía, en un intento por conciliar ambas y proporcionar a sí misma y al lector lo que significaron, a grandes rasgos, el cúmulo de ideas y acciones de las asociaciones y agrupaciones femeninas antioqueñas acerca de la debatida “cuestión de la mujer” en el siglo XX. Por ello, muchas cosas quedan aún abiertas a debate e interpretación. Ahora bien, de acuerdo con el conjunto de problemáticas anteriormente analizadas, este ejercicio de crítica de fuentes documentales permite deducir algunos puntos específicos de la condición femenina.

Las ideologías y los pensamientos adoptados y difundidos por los partidos liberal y conservador traspasaron las barreras políticas hasta llegar a la incrustación de los modos de vida de la población en general. Esto no solo se expresó en un violento bipartidismo, sino también en la posición no partidista de muchas organizaciones femeninas que cargaban, sin la necesidad de pertenecer a alguno de los dos bandos, todo el cúmulo de experiencias y consideraciones conservadoras y liberales, que en más de una ocasión se mezclaron, produciendo individuos y organismos que pululaban en medio de estos dos polos. Una

46. Inés Tobón de Viana, “Renacimiento católico y espiritual en la industria cinematográfica”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja II, Comisión Moral de Censura, f. 4.

47. Inés Tobón de Viana, “Moción de apoyo a la campaña contra la pornografía”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 29.



ejemplificación de lo que representó una parcial hibridación ideológica se encuentra en la trayectoria académica y laboral de Inés, quien demostró sus preceptos y comportamientos conservadores (ella probablemente los llamaría “tradicionales”) y defendió el papel de la mujer en la familia y la maternidad, sin descuidar por un segundo su enorme dedicación para, simultáneamente, hacer de la mujer un ser múltiple que traspasase las fronteras del hogar, defendiendo su intervención activa en las dinámicas políticas, económicas, laborales y sociales durante las álgidas décadas partidistas. Los grandes choques, rupturas, discontinuidades y continuidades enmarcados en un contexto nacional e internacional obligaron al replanteamiento de los fenómenos sociales y económicos, con el fin de obtener una comprensión y una intervención menos ajena y más directa de las realidades sociales, buscando brindar una igualdad de oportunidades y derechos inherentes tanto a hombres como a mujeres, sin dejar de lado ni olvidar las luchas independientes y reivindicativas de estas últimas que explotaron de forma tan maravillosa y variada en el siglo XX.

A pesar de los numerosos cambios legales de la segunda mitad del siglo XX, el ejercicio de poder político participativo, pleno y en masa fue un proceso paulatino en el que la sociedad misma intervino para coartar, cohibir, incitar, estimular y apoyar el desenvolvimiento femenino por medio del juego de identidades, la asignación de estereotipos y la representación propia y ajena de las mujeres. Por otro lado, la mayor parte de la población femenina colombiana no estaba a la expectativa de los cambios ocurridos en cuanto a su posición legal; por ende, las mujeres, por lo menos en las ciudades, se vieron obligadas a “enfrentar” (o en algunos casos a evadir) las transformaciones de la nueva cultura legal, de la cual alguna vez habían estado relegadas, y que repentinamente pasaban a ser “partícipes”, no todas deseándolo, de la vida pública del país. De esta forma, se dio paso a la germinación de las organizaciones encargadas de orientar a las mujeres en su nuevo estatus jurídico. Estas organizaciones se hallaron en un intermedio entre lo tradicional y lo moderno, entre el ayer y el mañana, entre el pasado y el advenimiento; estaban allí incrustadas, tratando de resolver dicho dilema, intentando solidificar sus preceptos en una “modernidad” que parecía que no dejaría de moverse. Asimismo, con el auge de los métodos anticonceptivos después de 1960, se propiciaron las condiciones sociales para una resignificación de la sexualidad, la reproducción y la concepción misma del cuerpo femenino.

Uno de los aspectos más notorios en este artículo es la constante referencia a la Iglesia y sus métodos de control de la población, así como la preocupación por el contenido que dicha población, en medio del intercambio de opiniones y concepciones que a través de los



mass-media consumía. La censura a las producciones artísticas, intelectuales y populares fue aplicada a la mano de obra mediante la moralización de la conducta obrera, la cual moldeó las pautas sociales, las dinámicas de las relaciones y las mentalidades que influenciaron el pensar y accionar colectivo e individual. El catolicismo ha sostenido por siglos una mirada vigilante y acechadora ante el comportamiento de los creyentes, rechazando la libertad de expresión individual y cualquier indicio que se salga del marco restringido que las instituciones religiosas han impuesto. Si esto continúa imperando hoy (con menos fuerza, claro está), ya se podrá tener una idea de la situación en Antioquia décadas atrás.

Por último, es importante compartir la experiencia de trabajo con el fondo *Inés Tobón de Viana*. Indudablemente, los retos y las oportunidades que se encontraron en este estudio se vinculan con la complejidad que implicó el abarcar esta fuente y ponerla en diálogo con su contexto. Aquí se hace referencia a la poca información que se encontró de Inés y estos grupos femeninos y, en consecuencia, lo difícil que fue poder hablar con precisión y seguridad sobre dichos temas. Lo anterior es una invitación a los estudiantes y profesionales de las disciplinas sociales para que se pregunten por el contenido de este fondo y reinterpreten y enriquezcan todo lo que allí se encuentra y lo que ya ha sido dicho, para no dejar nada por sentado.

También son notables los aportes metodológicos que este ejercicio escritural brindó a la autora de este texto. Entre ellos se encuentran una mayor agudeza a la hora de manejar determinadas fuentes documentales; el parcial entendimiento de las distintas formas de comunicación y difusión entre las entidades privadas, tanto internacionales como nacionales; y la aplicación de un balance necesario entre las fuentes escritas y la bibliografía consultada, así como también las coherencias e incongruencias que entre estas se pudo encontrar. Finalmente, solo queda reiterar la amplia gama de posibilidades investigativas que se despliegan de este tipo de fondos documentales, especialmente para los estudios de género, la exploración en retrospectiva histórica acerca de la mujer, el análisis crítico del feminismo en Colombia y en América Latina y las demás búsquedas e indagaciones que se realicen en lo referente las organizaciones femeninas y las distintas trayectorias individuales de quienes velaron por los derechos y deberes de las mujeres durante todo el siglo XX.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**¿Cultura y contracultura en la
España postfranquista? La nueva
figuración madrileña y “la movida”
como fuentes para la comprensión
de un cambio cultural**

Mahuro César Souza Rocha
Universidad de Playa Ancha

Vol. 4, N° 7

Julio - diciembre de 2017

ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



¿Cultura y contracultura en la España postfranquista? La nueva figuración madrileña y “la movida” como fuentes para la comprensión de un cambio cultural

Mahuro César Souza Rocha*

Resumen

El presente artículo trata sobre el cambio cultural que afectó a España con posterioridad a la muerte de Francisco Franco. Específicamente se ejemplificará a partir de los movimientos culturales “La nueva figuración madrileña” (movimiento artístico-pictórico) y la “movida madrileña” (movimiento de carácter contracultural) que tuvieron su apogeo a inicios de la década de 1980. En este sentido nuestra hipótesis radica en que los postulados y las reformas políticas llevadas a cabo por parte de las autoridades políticas tras el régimen franquista propiciaron y promovieron una definición y un concepto de cultura que es ejemplificado en el movimiento “la movida madrileña” contraponiéndose al concepto de cultura emanado desde la “nueva figuración”.

Palabras Claves: Nueva Figuración- Movida- Cultura- Contracultura- Subcultura.

* Estudiante de Licenciatura en Historia y Pedagogía en Historia y Geografía, Universidad de Playa Ancha. Correo: mahuro.cesar@gmail.com. Este artículo es resultado de una investigación realizada para el seminario de Historia Neocontemporánea del pregrado de Pedagogía en Historia y Geografía.



Introducción

El concepto de cultura funde y confunde a la vez las tendencias y experiencias radicalmente diferentes presentes en formación. Por tanto, resulta imposible llevar a cabo un análisis cultural serio sin tratar de tomar conciencia del propio concepto

Raymond Williams

Se han realizado diversos estudios sobre el fenómeno cultural durante el régimen franquista y después de éste. También se han realizado estudios que abordan el factor cultural para explicar el proceso de cambio que expresa la sociedad española luego de la dictadura de Franco. Como ejemplos de estos textos se encuentra *La cultura española en el postfranquismo. Diez años de cine, cultura y literatura (1975-1985)* de los editores S. Amell y S. García Castañeda o *Del franquismo a la postmodernidad. Cultura española 1975-1990*; la tesis doctoral de Francisco de la Torre *Figuración Postconceptual. Pintura Española: de la Nueva Figuración Madrileña a la Neometafísica (1970-2010)*; la tesis doctoral del Héctor Fouce *El futuro ya está aquí. Música pop y cambio cultural en España. Madrid, 1978-1985*; y por último *CT o la cultura de la transición: Crítica a 35 años de cultura española* son algunos de los textos claves que se han enfocado directamente hacia la comprensión del fenómeno artístico-cultural en la España postfranquista.

Los estudios han enfatizado en que el proceso de cambio cultural, o “transición cultural” es anterior al de “transición política” y por lo tanto la primera comenzaría, por lo menos, durante los primeros años de la década de 1970. También se ha planteado que esta transición cultural comenzó a fines de la década de 1950 con el florecimiento de una nueva aspiración crítica, mientras que la segunda comenzó a partir de la muerte de Franco en noviembre de 1975, año en que culmina el régimen autoritario y se da paso al proceso democratizador de España. Esta transición cultural se sustentaba en el hecho de que existía una unidad de la resistencia cultural al régimen franquista. Esto quedó de manifiesto porque las revistas, las opiniones, la literatura y el cine ya daban muestras de una nueva orientación durante el periodo 1970-1975. Por ello, el quiebre político que supuso la muerte de Franco en noviembre de 1975 no supuso un quiebre cultural igual de abrupto.



Sin embargo, si la transición política española 1975-1978 o 1975-1982¹, no supuso una homogénea transición cultural, lo cierto es que pasado el año 1975, la unidad cultural característica de la resistencia frente al franquismo comenzó a separarse y volverse dispersa. Ya no existía un enemigo común y por lo tanto, aquellas diferencias dejadas de lado durante el franquismo por la fuerte censura, se comenzaron a notar. El espectro cultural luego de la muerte del dictador comenzó a darse cuenta que la nueva realidad no era necesariamente aquella que ellos habían anhelado durante toda la dictadura; el nuevo presente no parecía prometedor y más bien veían a una España convulsionada, ignorante, caótica y donde comenzaban a hacerse patentes los nacionalismos antes unidos por la resistencia ante el régimen: catalanes, vascos y gallegos comenzaron a buscar sus rasgos identitarios y a proclamar una cultura propia que difería totalmente con una unidad nacional².

En este contexto los movimientos que serán el objeto de estudio de este trabajo marcan una pauta en cuanto a la asimilación de esta nueva idea de cultura. Para Hidalgo

La movida era una explosión de color, de libertad y de irreverencia en un país que salía de un tiempo difícil para unirse a la modernidad. Lo que no se puede dejar de mencionar es que La Movida o Rollo, era un fenómeno urbano restringido, más bien, a algunas ciudades españolas³.

Así mismo diversos autores han subrayado que la movida madrileña fue un movimiento contracultural⁴ ya que operaba distinguiéndose de los patrones culturales previamente establecidos y su ejemplificación fue el florecimiento de lo *underground*⁵. Aunque existen detractores de esta postura, lo cierto es que la movida madrileña se desmarcó de todas formas de la tipología de cultura relacionada con la academia. Incluso pretendía ser rupturista tomando una nueva estética, en base al Punk inglés de la década de 1970.

Las problemáticas presentes en este trabajo apuntan a que hacia finales del franquismo, más específicamente hacia la década de 1970, parte de la sociedad española y algunos agentes ya comenzaban a manifestarse aun cuando seguía actuando una censura a través

1. Cuestión de límites temporales que se desarrollará posteriormente.

2. Samuel Amell y Salvador García Castañeda, *La cultura española en el postfranquismo. Diez años de cine, cultura y literatura (1975-1985)* (Madrid: Playor, 1988), 34.

3. João Eduardo Hidalgo, “O movimento de contracultura La Movida madrilena e o aparecimento de Pedro Almodóvar”, en *XIV Congresso de Ciências da Comunicação na Região Sudeste* (Rio de Janeiro, 2009), 2.

4. Concepto que se desarrollará posteriormente.

5. Concepto que también se desarrollará posteriormente.



de la ley de prensa del año 1966⁶. Es precisamente en la década de 1970 cuando surgió el movimiento artístico denominado “nueva figuración madrileña” donde confluyeron artistas de la escena española como Chema Cobo, Herminio Molero, Manolo Quejido o Javier Utray. Este movimiento tuvo su origen teórico en el florecimiento internacional que tuvo el arte conceptual; sin embargo póstumamente se alejó de esta idea y abogó por una estética figurativa que sería característica del movimiento. En este sentido se ha planteado que

La eclosión de este fenómeno responde a la necesidad que existía en aquel momento de propiciar la aparición de una cultura alternativa después de la gran sequía cultural vivida en España⁷.

Estos artistas se suscribían y abogaban por un arte figurativo en desmedro de la tendencia en Europa por el arte conceptual que era precisamente el estilo artístico que predominaba en la década de 1960 en España. Esta postura que se afianzó con el fin del franquismo permitió que hacia la década de 1980, la nueva figuración madrileña fuera considerada parte de la “movida madrileña”; movimiento que circunscribía tanto la música, el cine, el comic, la literatura y el arte de la juventud española.

De esta forma se ha planteado que la “movida” fue parte de la contracultura de la España postfranquista y con ella también la “nueva figuración madrileña”. Sin embargo cabe preguntarse si ¿representó realmente la nueva figuración madrileña un movimiento contracultural, siendo que poseía sus orígenes bajo el contexto del franquismo, lo que volvió a este movimiento totalmente distinto a la movida? En otras palabras ¿fue la cultura que promovía o que poseía intrínsecamente la nueva figuración madrileña la misma cultura que promovía o poseía la movida madrileña? ¿No fue este concepto de cultura construido por parte de la clase política española para reforzar su proceso democratizador?

6. Justino Sinova, *La censura de prensa durante el franquismo* (Barcelona: Debolsillo, 2006), 18.

7. Francisco De la Torre, *Figuración postconceptual. Pintura española: de la Nueva Figuración Madrileña a la Neometafísica (1970-2010)* (Valencia: Universitat politècnica de Valencia, 2012), 70.



La Transición política⁸ y su implicancia en la política cultural

Os pido que rodeéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis en todo momento el mismo apoyo que de vosotros he tenido⁹

Francisco Franco

La muerte del general Francisco Franco se produjo el día 20 de noviembre de 1975 poniendo fin a una dictadura que se remontaba hacia el año 1939 y abriendo paso al proceso democratizador de España cuyo primer período fue denominado “transición”. En un primer momento la monarquía recobró su status político y de esta forma el príncipe Juan Carlos de Borbón se proclamó como Rey de España el día 22 de noviembre de 1975 heredando una gran cantidad de facultades que poseía el mismo Franco, entre ellas las de ejercer el poder supremo en lo político y lo administrativo, ser el Jefe Nacional del Movimiento (único grupo político oficial a la muerte de Franco), promulgar y sancionar las leyes y ejercer el mando de los ejércitos del mar, tierra y aire, entre otras prerrogativas¹⁰.

Un hecho a destacar cuando comenzó el proceso democratizador de España fue que este periodo monárquico borbón comenzó de una forma ordenada y prevista, ya que Franco había elegido a Juan Carlos como su sucesor en el año 1969¹¹, todo esto al contrario de las anteriores restauraciones borbónicas caracterizadas por hacerse cargo de un país en un clima violento y convulsivo. Por otra parte, aunque pudo parecer que instaurar una monarquía fue un anacronismo, lo cierto es que al parecer fue la única opción viable que tuvo España en aquel período¹².

8. Cabe destacar que existen dos periodizaciones para la transición política española la primera desde el año 1975 al año 1978, este último es el año de la Constitución Política; mientras que la otra periodización va desde el año 1975 al año 1982, este último es el año en que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) gana las elecciones. Para efectos de esta investigación es más útil considerar el período 1975-1982 como transición política española.

9. “Mensaje póstumo de Franco”, *El Mercurio de Valparaíso*, 21 noviembre 1975.

10. “Mañana jura el Rey de España”, *El Mercurio de Valparaíso*, 21 noviembre 1975.

11. “La monarquía de Juan Carlos”, *Revista Hoy*, 8 al 14 de junio 1977.

12. “La nueva monarquía española”, *El Mercurio de Valparaíso*, 24 noviembre 1975.



De cualquier modo la muerte de Franco supuso un rápido dismantelamiento del aparato institucional que tuvo fuertes implicaciones en la vida social, política y cultural de España.

Uno de los elementos que más llama la atención desde el punto de vista cultural fue la *Ley de Prensa e Imprenta* del año 1966 redactada por el responsable del Ministerio de Información y Turismo¹³ Manuel Fraga Iribarne. Aunque esta ley supuso una apertura a la original ley de prensa del año 1938 lo cierto es que en su artículo segundo establecía que la autoridad seguiría condenando cualquier acción contra el respeto a la verdad y a la moralidad, proclamando el acatamiento a los principios del Movimiento Nacional y otras Leyes Fundamentales¹⁴. Este texto significó para periodistas e intelectuales que éstos perdieran el norte de lo que tenían derecho a escribir o expresar, dado que la ley no les prohibió nada expresamente, es decir, se apeló a una autocensura que venía a sustituir a la censura expresa por parte del Estado¹⁵. Esta idea se vio reforzada en el artículo tercero, donde se estipulaba que la Administración no podía aplicar una censura previa dejando en claro que esta sólo venía desde el interior del periodista o intelectual y no desde el exterior.

Aunque la muerte de Franco supuso el fin de la censura lo cierto es que en la práctica resultaría erróneo pensar que la fractura entre el orden anterior y posterior a Franco se produjo de forma tan concreta. De hecho sólo fue durante el período 1976-1980 cuando la censura comenzó a desaparecer progresivamente. Es en este período de la transición cuando la cultura comienza a tener matices políticos, ya que un profundo cambio institucional dio paso a la gestión política de la cultura¹⁶. En este sentido, en julio de 1977 con la victoria electoral de la Unión Centro Democrático (UCD) el presidente Adolfo Suárez llevó a cabo una reforma profunda de la administración del Estado y uno de los cambios fue crear el primer Ministerio de Cultura y Bienestar¹⁷ de la historia de España. Al frente de este ministerio estuvo a cargo Pío Cabanillas¹⁸.

La Constitución de Monarquía Parlamentaria del año 1978 también contribuyó a la matización política de la cultura de la transición; así por ejemplo el artículo 44.1 postulaba que

13. Durante el periodo franquista, este ministerio fue el que se encargó de los temas culturales.

14. “Ley 13/1966” (España, 1966), pp. 3310–15.

15. Bernard Bessière, “La crisis cultural de la transición y el supuesto modelo francés”, en *La cultura del otro. Español en Francia, francés en España*, 2006, coord. Manuel Bruña Cuevas et al. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016), 360.

16. Cuestión a la que volveremos con más detalles posteriormente para ver las relaciones entre la gestión política y la cultura que emana desde Madrid.

17. El ministerio de Información y Turismo (creado en 1951) sobrevivió a la muerte de Franco hasta 1977 pero sus dos responsables políticos desde 1975 hasta 1977, Adolfo Martín Gamero y Andrés Reguera Guajardo, no dejaron huella en su administración.

18. Antiguo encargado del Ministerio de Información y Turismo durante el régimen de Franco, lo cual deja entrever la postura de consensos de la UCD en cuanto a la administración política.



los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho, el artículo 46 postula que los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio¹⁹.

Otros artículos también se refieren pero de forma más indirecta al tema de la cultura; de esta forma vemos como el Estado español se comenzó a hacer cargo de la cultura a través de su carta constitucional, hecho que se vio favorecido por la organización autonómica del territorio que se expresó en la misma Constitución y que desencadenó en una gestión descentralizada de la cultura en España²⁰. El caso paradigmático de esta situación fue la ciudad de Madrid en la administración y compromiso de su alcalde, Enrique Tierno Galván²¹, con la llamada *Movida Madrileña*.

Con la llegada del PSOE al poder en España en 1982, Felipe González nombró a Javier Solana como encargado político del Ministerio de Cultura y Bienestar²², éste se mantuvo en el cargo durante siete años²³, y de ello se puede desprender la idea que con la llegada del PSOE al poder la cultura se volvió cada vez más un brazo de la administración política del Estado.

El concepto de cultura durante el período de la Transición

No es intención de esta investigación extenderse mayormente en los sucesos políticos que acaecieron en España tras la muerte de Franco, y una vez expuestos los grandes cambios políticos relacionados a la cultura y la sucesión de gobiernos durante la transición española²⁴ se puede dar paso a la cultura propiamente tal. Es decir, ¿cuál fue efectivamente la cultura que emanaba principalmente desde Madrid?

19. “Constitución de España”, *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>.

20. Bessière, “La crisis cultural”, 369.

21. Que fue militante del PSOE durante el período 1978-1986, años que coinciden con su alcaldía de Madrid, cuestión que no es menos importante ni casual debido a la importancia de la administración cultural que emanaba desde el PSOE.

22. Bessière, “La crisis cultural”, 370.

23. Al contrario de lo que ocurrió en el gobierno de la UCD donde desde 1979 a 1982 se nombraron cuatro ministros para el Ministerio de Cultura y Bienestar. Cuestión que permite entrever que la administración de la cultura en ese período no gozaba de una estabilidad o de un proyecto unitario.

24. A saber: restauración de la Monarquía cuyo rey Juan Carlos es proclamado; gobierno de la UCD, gobierno del PSOE.



Al concepto de cultura se le atribuyen un sinnúmero de significados desde las distintas disciplinas, por lo cual hablamos de un concepto polisémico. Sin embargo para el contexto de este trabajo conviene establecer, como postuló Kluckhohn, que cultura son

Pautas explícitas e implícitas de y para el comportamiento adquiridas y transmitidas por símbolos que constituyen el logro distintivo de grupos humanos (...) el núcleo esencial de la cultura comprende ideas tradicionales, (es decir, históricamente transmitidas y seleccionadas) y, sobre todo, los valores que se les atribuyen²⁵.

Es decir, la cultura posee un aspecto histórico que se manifiestan en pautas y modos de actuar. Tampoco abandonaremos la idea de que cultura es también un concepto hegemónico que emana desde la autoridad y que pretende homogenizar a la población en busca de un ideal mayor.

Ahora bien, la subcultura

Reside no sólo en lo que lo diferencia de la cultura central (hegemónica, instituida) sino también en los valores relativos a los fines o los medios de la colectividad que con ella se comparten²⁶.

De esta forma la subcultura no se aparta totalmente de la cultura hegemónica, sino que, posee diferencias que bajo ningún punto de vista harán colapsarla. La subcultura se aparta de la cultura tradicional pero pretende reparar para volver a insertarse o simplemente pretende llegar a consenso.

Por el contrario, la contracultura se caracteriza por

La afirmación del poder del individuo para crear su propia vida más que para aceptar los dictados de las convenciones y autoridades sociales que les rodean, ya sean generales o subculturales²⁷.

Otra acertada definición postula que la contracultura es

Una serie de movimientos y expresiones culturales, usualmente juveniles, colectivas, que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional²⁸.

25. Fernando García Naharro, “Cultura, subcultura, contracultura ‘Movida’ y cambio social (1975-1985)”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, ed. Carlos Navajas Zubeldia y Diego Iturriaga Barco (Logroño: Coetánea, 2012), 301.

26. García Naharro, “Cultura, subcultura, contracultura”, 303.

27. García Naharro, “Cultura, subcultura, contracultura”, 304.

28. García Naharro, “Cultura, subcultura, contracultura”, 304.



Entonces podemos establecer que la contracultura plantea un rechazo frontal a lo instituido y busca el colapso normativo y la superación de la cultura dominante en base a un proyecto, cuestión distinta a la subcultura que no propone un enfrentamiento directo con el sistema, ni menos abandonarlo. Ahora bien, aclarados estos conceptos es menester establecer cuál fue el curso de la cultura en España tras la muerte del general Franco en 1975.

Frente a la postura de las elites dominantes en el período postfranquista que abogaban por una transición democratizadora donde la población se hiciera cargo y participara activamente comenzó a surgir también una España *underground*, gestora de una nueva cultura que tuvo un gran impulso durante los años posteriores a 1975 y los inicios de la década de 1980 que algunos autores han postulado como la resaca tardía de un 1968 no vivido²⁹. Movimiento cultural que según algunos autores correspondió a una contracultura y según otros correspondió a una subcultura, lo cierto es que los rasgos característicos de esta cultura fueron variados y quizá el más llamativo fue que se identificó a este movimiento cultural con el posmodernismo, concepto que se relaciona con ideas acerca del

Debilitamiento o la extinción del movimiento modernista, que contaba ya con cien años de existencia (o con un repudio estético o ideológico al mismo). De esta forma, el expresionismo abstracto en la pintura, el existencialismo en filosofía, las formas finales de representación en las novelas o la escuela modernista en poesía son todas consideradas como el florecimiento extraordinario y último de un impulso del auge modernista que terminó y se consumió en ellas³⁰.

Fue a su vez un movimiento que implicó a la juventud como grupo social diferenciado, que poseía sus propias prácticas, valores, símbolos y bajo una manera particular de vivir que implicó necesariamente una redefinición del concepto, imperante hasta ese momento³¹. La música, el cine, la estética, el diseño, la moda, los lugares de encuentro, etc., son manifestaciones de esta nueva cultura.

29. García Naharro, “Cultura, subcultura, contracultura”, 306.

30. Fredric Jameson, *Ensayos sobre el posmodernismo* (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, 1991), 15.

31. Héctor Fouce, “La cultura juvenil como fenómeno dialógico: reflexiones en torno a la movida madrileña”, *CIC: Cuadernos de información y comunicación*, 5 (2000): 268.



La Movida Madrileña

Para comprender mejor los conceptos antes desarrollados de cultura, y este nuevo movimiento que surgió en el período de transición español la Movida se presenta como la manifestación explícita de lo anteriormente expuesto.

Autores han planteado que la Movida fue un proceso cultural que partió desde el *underground* y que fue capaz de aglutinar todos los ámbitos creativos del campo cultural madrileño entre fines de la década de 1970 y mediados de la década de 1980. En este sentido la Movida se puede considerar como una corriente vanguardista y multidisciplinar³² que se caracterizó por la fuerza impulsiva de la juventud madrileña. Por otra parte, este movimiento se comenzó a manifestar desde la década de 1970, es decir, durante el tardo franquismo, aunque no es solo hasta 1976 que logra gran notoriedad³³.

La Movida fue un movimiento cultural popular y espontáneo que no necesitó modelo alguno que imitar, salvo lo propiamente genuino, es decir, lo madrileño. Y si bien los principales referentes de la Movida se acogieron al Pop Art, a la música y pintura anglosajona lo cierto es que se utilizaron estas influencias como herramientas pero no como modelos a seguir.

La utilización de estas herramientas y el hecho de que la Movida partiera desde el *underground* posibilitaron que este movimiento fuera un crisol madrileño, donde la pintura, el comic, la fotografía, la música, el cine, la prensa, entre otros, fueron las manifestaciones que se enmarcaron y que se proclamaron como parte del movimiento; de hecho al destape social y político sobrevino prontamente un destape cultural en España³⁴.

Aunque el movimiento es ampliamente reconocido, no existe una definición que pueda considerarse como exclusiva. Sin embargo la Movida tuvo rasgos fundamentales que permitieron poder conceptualizarla; por ejemplo uno de ellos fue el rechazo a la ideología de izquierda y el rechazo al compromiso político, señalando el fin de la utopía

32. Pablo Dopico, “Cómics, viñetas y dibujos de la Movida madrileña: de los setenta a los ochenta, pasando por el Rastro”, *Espacio, tiempo y forma*, 26 (2014): 317.

33. Bessièrre, “La crisis cultural”, 367.

34. “También el destape cultural”, *Revista APSI*, 19 de octubre de 1977.



y optando por la vivencia del presente³⁵. Otro aspecto fue la presencia de nuevos referentes culturales que estaban fuertemente internacionalizados³⁶, otro de los rasgos principales fueron las nuevas estrategias y prácticas, caracterizadas por la presencia de los medios de comunicación y las industrias culturales³⁷.

El hecho de que la Movida haya rechazado la militancia y el compromiso político puede explicarse en tanto fue contemporánea del proceso de desencanto que prosiguió a la expectación tras la muerte de Franco; y en ese sentido, la juventud libre de la censura, de la militancia y del compromiso se pudo abrir paso a experimentar la libertad conquistada. Es decir, no existía una obligación moral y con ello las formas expresivas como el lenguaje, la vestimenta, el arte y la música vieron cambios que eran inevitables.

En este sentido la transición española supuso el fin del franquismo pero a su vez el fin del marxismo, ante eso, la juventud reaccionó de forma plural y como la sociedad observó que los intentos por construir un futuro distinto habían fracasado y que las utopías no fueron llevadas a la práctica se optó por vivir un *carpe diem*³⁸, ya que la dictadura rompió con el recuerdo de un pasado nostálgico y el marxismo no pudo instalar un futuro promisorio.

Más allá de los alcances conceptuales que tuvo la Movida no se pueden dejar de mencionar las manifestaciones de ésta. En este sentido surgieron fotógrafos como Alberto García-Alix y Ouka Lele; pintores y dibujantes como Ceesepe, El Hortelano y Guillermo Pérez Villalta; grupos musicales como Kaka de Luxe, Gabinete Caligari, Alaska y Radio Futura; cineastas como Pedro Almodóvar, Fernando Trueba e Iván Zulueta; revistas como La Luna, Madrid Me Mata y Madriz; y por supuesto, lugares de encuentro como La Vaquería, Rock-Ola y La Vía Láctea.

35. Este rasgo es vital para comprender por qué para algunos autores la Movida no es un movimiento contracultural y sí una subcultura ya que la Movida no presenta un discurso oposicional, sino que acepta el discurso de normalidad institucional que emana desde las autoridades de la transición y lo que hace en cambio es apartarse e ignorarlo enfocándose en el tiempo libre, el ocio y en vivir en el presente desapegándose del pasado (abandonando cualquier historicismo) y a su vez no formulando algún proyecto para el futuro. En palabras de García Naharro el discurso de la Movida es un discurso acéfalo.

36. En este punto la Movida planteó algo innovador, ya que la elaboración cultural española siempre había tenido como gran referente a Francia, sin embargo desde la ilustración ésta representaba al proyecto modernista que había fracasado en 1968 en el resto de la Europa occidental y que en 1975 se hacía patente en España, de esta forma la Movida optó por nuevos referentes culturales que provenían más bien del mundo anglosajón, posicionándose la estética Punk británica y el Pop Art de Andy Warhol como dos de estos nuevos referentes, por ejemplo.

37. Héctor Fouce, *‘El futuro ya está aquí’. Música pop y cambio cultural en España. Madrid, 1978-1985* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2002), 26.

38. Fouce, *‘El futuro ya está aquí’*, 30.



Hacia finales del franquismo Madrid comenzó a surgir como un nuevo centro de la prensa marginal española donde un grupo de artista intentaba publicar sus primeros “Comix”, de entre todos, sobresalía Ceesepe. Este artista realizaba historietas de corte surrealista donde referenciaba los mitos de la cultura popular de Estados Unidos. Su dibujo realista, detallista y expresivo intentaba rendir cuenta de fantasmas, recuerdos y gustos musicales³⁹ a través de secuencias que evocaban una autobiografía y una áspera crítica social.

Este dibujante también realizaba historietas con tintes posmodernos donde retrataba el paisaje menos amable del Madrid de 1978 donde en *Vicios Modernos*⁴⁰ prácticamente establecía los vicios de la juventud y los tópicos de las drogas, el sexo y el rock’n’roll⁴¹

El comic español reflejaba siempre una realidad social que difería de la que mostraban los medios de comunicación tradicionales por lo que sus dibujantes impregnaron de imágenes de su ciudad y representaron el espíritu de aquellos que habitaban, es decir, se convirtieron en cronistas de su época a través del dibujo⁴².

Ceesepe fue uno de los casos icónicos que surgió desde el *underground* para luego abrirse paso en la escena cultural española, y de hecho aquello fue evidenciado cuando éste paso de forma autodidacta a convertirse en pintor, cuestión que estuvo ligada a la instrumentalización de la cultura durante la década de 1980 en España.

Como ya mencionamos anteriormente, la Movida reivindicó la calle y la noche madrileña; esta transformación vino dada por una masiva proliferación de bares, de clubs nocturnos y de galerías de arte. La España de la década de 1980 vio la noche como tiempo de acción y la calle como espacio de actuación⁴³.

Por otra parte el colectivo homosexual, oculto y marginado durante la época del franquismo se visualizaría través de la estética de autores como Santiago Auserón y Alaska favoreciendo así el llamado “destape”. Este contenido se llevó a cabo también desde el travestismo y a través del cine, por ejemplo de Almodóvar y McNamara.

39. Ver Imagen 1

40. Ver Imagen 2

41. Dopico, “Cómics, viñetas y dibujos”, 337.

42. Dopico, “Cómics, viñetas y dibujos”, 338.

43. García Naharro, “Cultura, subcultura, contracultura”, 308.



En este sentido llama la atención que el cine de Almodóvar favoreció notablemente el fenómeno del destape. Así las primeras intervenciones de Almodóvar como *Pepi, Luci y Bom* y *otras chicas del montón* fueron catalogadas como un cine *underground* debido a la estética marginal y a los diálogos rupturistas. De hecho la primera etapa del cine de Almodóvar que coincide con la década de 1980, tuvo como características un rodaje con pocos medios, el uso de la cámara al hombro y la inclusión de personajes reales que no eran actores profesionales⁴⁴.

De esta forma la Movida poco a poco lograba alejarse más de su pasado histórico y la canción de protesta, el pelo largo y las barbas dieron paso a nuevas manifestaciones como el destape, el porno, la música pop-rock y las drogas. Los fanzines fueron una tendencia en la Movida y fueron los encargados de llevar a Madrid las corrientes como el Punk y el New Wave provenientes de Gran Bretaña.

La revista *Madriz* se convirtió en el ícono de la Movida tanto por sus dibujantes que plantearon una estética rupturista como por sus contenidos que apostaron por ilustrar la fiesta, la moda y los bares de aquel Madrid festivo en concordancia con un discurso interno poético de sus héroes. *La Luna de Madrid*, dirigida por Borja Casani tuvo la intención de romper con la imagen decadente del pasado identificando la misma publicación y el mismo Madrid con la posmodernidad⁴⁵. Sin embargo lo que más llama la atención es que esta revista, tanto por sus ilustraciones e historietas, poseía una influencia proveniente desde la estética de la *nueva figuración madrileña*⁴⁶. Conviene detenerse en este punto y preguntarse ¿Qué es la *nueva figuración madrileña* y que conexiones posee con *la Movida*?

La Nueva Figuración Madrileña

Podría establecerse como punto de partida de esta expresión artística la celebración de la exposición *1980*, ya que esta fue una de las primeras manifestaciones oficiales del movimiento. Sin embargo es posible establecer también que la Nueva figuración comenzó antes de 1980, ya que la gestación de este movimiento puede remontarse hasta finales de la década de 1960.

44. José Font Gavira, “El cine de Almodóvar”, *Revista de Aula de Letras*, 2.

45. Puede alegarse que ya con la aparición de esta revista una ideología concreta comienza a ser asociada a la Movida, es decir, se trató de uno de los primeros intentos por apropiarse políticamente de la Movida.

46. Ver Imagen 3



Sin embargo bien se puede establecer que el fenómeno se manifestó efectivamente a principio de la década de 1970. Hacia los años 1971 y 1972 se manifestó una actitud que adoptó la nueva generación de pintores respecto al panorama artístico español; por ejemplo establecieron un enfrentamiento contra las tendencias representativas de la década de 1960 como el Informalismo y el Pop español y por otra parte se encontraba el diálogo tenso que mantenían con el Arte Conceptual respecto a sus métodos⁴⁷.

Tras el ocaso del arte informalista las tres grandes tendencias que surgieron, la abstracción post-El Paso, el Realismo y las versiones españolas del Pop, no sedujeron a los jóvenes artistas por lo que éstos decidieron buscar una vía alternativa. Esta vino dada por la influencia que ejerció en los nuevos pintores Juan Antonio Aguirre, quién con 24 años redactó su libro *Arte Último* describiendo una generación en la que él mismo se incluía como pintor, influencia que el mismo Guillermo Pérez Villalta reconocería. De esta forma el texto de Aguirre distinguía cuatro tendencias en panorama artístico español: la obra-reproducible y obra abierta, la pintura reportaje de fuerte compromiso social y la pintura que recuperaba la herencia abstracta geométrica del arte concreto y que era representada por Luis Gordillo⁴⁸. Ésta última fue la alternativa para la nueva generación de pintores, ya que esta alternativa representó la liberación de la vanguardia informalista y el rechazo de los realismos políticos y conceptuales tan en boga en el arte español de la década de 1970.

De esta forma se gestó una pintura figurativa que superó el antagonismo figuración-abstracción y cuyo objetivo era la imagen, es decir, la creación de imágenes-idea y la representación de la idea en la imagen pictórica⁴⁹. La muerte de Franco y la consiguiente transición democrática significaron en el plano artístico la crisis y fin del auge del arte conceptual en España y el advenimiento de una etapa Postconceptual. Este advenimiento de una nueva figuración coincidió con el contexto de la Movida Madrileña y sus mayores exponentes se conectaron con los planteamientos de artistas como Guillermo Pérez Villalta, Herminio Molero o Sigfrido Martín Begué; es por esta razón que se ha postulado hasta hoy que la Nueva figuración formó parte del motor de vida de la Movida y que en parte contribuyó a darle su identidad. No se puede dudar de un planteamiento estético muy ligado entre los artistas de la Nueva figuración y Ceesepe o el mismo El Hortelano.

47. De la Torre, *Figuración postconceptual*, 45.

48. De la Torre, *Figuración postconceptual*, 50.

49. De la Torre, *Figuración postconceptual*, 61.



Otro punto importante de la Nueva figuración madrileña es que representó una vía alternativa en las artes plásticas españolas. Los jóvenes madrileños adoptaron una posición provocadora orientada hacia la búsqueda de posibilidades expresivas con énfasis en un lenguaje adecuado. Dentro de este contexto en la década de 1970 los artistas de la Nueva figuración plantearon dos puntos de resistencia: primero, una resistencia frente a la prohibición pictórica emanada desde el arte conceptual. Segundo, la resistencia frente a la práctica de un arte políticamente comprometido.

Esta actitud significó una fuerte crítica a estos artistas, quienes no optaron por una militancia artística o un arte político frente al contexto histórico de los últimos años de la dictadura franquista. Sin embargo, si bien estos artistas no oficializaron una militancia política activa sí opusieron resistencia frente a lo que ocurría en el ámbito internacional. La pintura les permitió posicionarse frente al arte y al mundo y rebelarse contra las imposiciones que emanaban desde las academias, modas o tendencias, pregonando un ideal de libertad que transgredía lo puramente político⁵⁰. De esta forma las propuestas de estos artistas iban más allá de la propia pintura o el cuadro, ofrecían al espectador la posibilidad de una realidad alternativa⁵¹.

Modestamente se han descrito las principales características de la Nueva figuración. La importancia de la pugna entre este movimiento y el arte conceptual y la resistencia artística en la que participaron fueron los rasgos más característicos de un movimiento que tuvo sus raíces en un período muy anterior al de la Movida madrileña.

Reflexiones Finales

Para el final hemos de establecer el cierre de las ideas antes descritas. En primer lugar es necesario establecer que tanto la Movida madrileña como la Nueva figuración poseen matices. Ambas pueden ser catalogadas como partes de un mismo movimiento y también pueden considerarse como dos caminos totalmente apartados en cuanto a la cultura de la transición española. La Nueva figuración compartió con la Movida el carácter pasivo frente a la contingencia política. Ambos movimientos no se hicieron cargo de destruir o convulsionar el sistema establecido sino que elaboraron un camino alternativo que estuvieron dispuestos a compartir con sus adherentes. Así mismo ambos movimientos

50. De la Torre, *Figuración postconceptual*, 244.

51. Ver Imagen 4 y 5.



poseían ciertos espacios donde se reunían en la ciudad de Madrid, existía un punto de convergencia que permitió unir los intereses de sus diversos representantes. Además ambos movimientos fueron plurales: la Movida fue un movimiento multidisciplinar mientras que la Nueva Figuración fue un movimiento que destacó por la singularidad de sus artistas.

Ambos movimientos marcaron el panorama español y sus exponentes declararon sentir conexiones entre ambos movimientos, también compartieron una estética tal como se demuestra en algunas de las imágenes adjuntadas en este texto, estética que venía dada desde el Pop Art en ambos casos. Sin embargo, como hemos visto, la trayectoria y el origen de ambos fueron muy distantes y muy diferentes. Las luchas que cada uno plantearon si bien tenían rasgos comunes jamás tuvieron un objetivo común. La pugna de la Nueva figuración era contra la abstracción y el arte conceptual, la pugna de la Movida era más bien contra la censura franquista. Por otra parte a la Nueva figuración se le ha otorgado un papel militante y portador de un proyecto libertario⁵² mientras que ese proyecto en todas sus interpretaciones jamás se vio en la Movida, que fue más bien un sentimiento de alivio, de escape y de destape.

Tomando como referencia la comparación de ambos movimientos culturales y los conceptos anteriormente desarrollados es que es posible conjeturar que tanto la Nueva Figuración como la Movida Madrileña no corresponden a una contracultura. La falta de un proyecto cuestionador de la normatividad institucionalizada y de compromiso político activo son los dos factores que me permiten establecer que no cumplen con los requisitos de una contracultura dejando a ambos movimientos anexados a la subcultura española de la Transición democrática. Lo que ocurrió posteriormente con la Movida fue un proceso totalmente incoherente con lo que se planteó en un principio, mientras que la Nueva figuración peleó su batalla en el plano netamente artístico donde si bien se hizo portavoz de una nueva estética española, lo cierto es que su lucha prosiguió con las normas y declaraciones que emanaban desde la academia como era el caso del arte conceptual.

Ambos movimientos pudieron sobrevivir a los últimos años del régimen franquista y sobrevivieron también hasta la década de 1980. Sin embargo, no causaron mayor daño al sistema político que se estaba instaurando, no propusieron una alternativa válida y por ende finalmente las autoridades políticas hicieron una apropiación de esta cultura que emanaba desde ambos movimientos para solventar así su proceso democrático.

52. Aunque particularmente quien escribe no comparte esta visión; lo cierto es que sí lo postulan algunos autores tal como se referenció en páginas anteriores.



Lógicamente las proyecciones de cada uno de estos movimientos fueron distintas. Pequeños lazos unieron a ambos movimientos y el concepto de cultura que emanó desde cada una de ellas fue totalmente distinto. El de la Nueva Figuración se enmarcó en un plano artístico académico, el concepto cultural de la Movida si bien compartió cierta estética no fue bajo ningún punto de vista académico; la Movida destacó porque sus referentes muchas veces poseían nulo conocimiento del arte al que se adscribían (música, historietas, etc.) y ello se explica porque la conquista de la libertad permitió que los jóvenes quisieran expresar sus sentimientos sin importar la forma.

Para el final hemos dejado las conexiones entre la cultura de la transición y su apropiación política. No por casualidad se nombró en páginas anteriores que era recomendable abarcar la transición hasta el año 1982 en desmedro de 1978; tampoco en vano se nombró que el alcalde de Madrid, Tierno Galván, en tiempos de la Movida perteneció al PSOE ni que la administración de Javier Solana perduró por largos años.

Desde el punto de vista de la política institucional, el capital cultural y simbólico que emanaba desde la Movida pasó de ser criticado a ser captado, e incluso promovido, principalmente por la administración socialista de la década de 1980 y papel importante jugó en este sentido el llamado “alcalde de la Movida”, Enrique Tierno Galván.

El deseo de la clase política de insertar a España dentro del andamiaje del orden europeo provocó que el PSOE quisiera promulgar una modernidad al resto de Europa; de esta forma se comenzó con una incipiente popularización de la Movida⁵³ que atrajo a los políticos y permitió abordarla como un producto de marketing. Por ende el *underground* dio paso a la masividad a través de los medios de comunicación y con ello se produjo una etiqueta del producto Movida que fue vendido al exterior para garantizar el moderno proceso democratizador de España. Se aspiraba a una España plenamente Europea y el lema “España está de moda” se hizo corriente⁵⁴. De esta forma su invitación a vivir el presente comulgó con la estrategia política en el ámbito del poder⁵⁵

53. Fernando García Naharro, “El cambio de mentalidad de la sociedad española durante el período de la Transición a la Democracia. ‘Movida’ y Cambio Social (1975-1985)” en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, coord. por Angeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias (Santander: Universidad de Cantabria, 2011), 18.

54. García Naharro, “El cambio de mentalidad”, 19

55. Fouce, *‘El futuro ya está aquí’*, 15.



Lo anterior queda manifiesto ya que el PSOE tenía la intención de transmitir a los ciudadanos un ideal político a través del campo de la cultura, y en específico desde el Ministerio de Cultura⁵⁶.

De hecho el mismo secretario del Partido, Felipe González, reconoció que la cultura se había convertido en el área política más importante de cara al futuro y esto propició que el PSOE desarrollara un programa de política cultural que se manifestó en la descentralización de las actividades culturales a municipios y comunidades autónomas, también se impulsó el desarrollo de infraestructuras culturales. El mismo ministro Solana declaraba que la Movida le parecía extraordinaria señalando que era el paso a la posmodernidad⁵⁷.

En síntesis, el efecto vertiginoso y animoso de la Movida madrileña propició que los intereses políticos se posicionaran sobre ella y la utilizaran como herramienta para vender una imagen de una transición política posmoderna y para poder insertar a España al orden occidental.

Como movimientos subculturales ambos movimientos tuvieron un gran apogeo y gran relevancia en cuanto a sus límites. Para darles una lectura contracultural, tanto la Movida como la Nueva Figuración fracasaron en cierto sentido, quizás la segunda logró mayor proyección y pudo instaurar el arte figurativo como vanguardia en España pero no transgredió más que su propia disciplina.

56. Giulia Quaggio, “Asentar la democracia : la política cultural a través del Gabinete del Ministro Javier Solana”, en *Historia de la época socialista: España, 1982-1996* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011), 3.

57. Quaggio, “Asentar la democracia”, 17.



Anexos



FIGURA 5. CEESEPE, «ENTRA A MIS SUEÑOS», CARAJILLO, 1975, CONTRAPORTADA

Imagen 1: se muestran los gustos musicales de Ceesepe y una clara alusión a la cultura pop de Estados Unidos, además en el centro existe una crítica a Dalí quién al parecer lame la cabeza de Picasso. Imagen en Cómics, viñetas y dibujos de la Movida madrileña: de los setenta a los ochenta, pasando por el Rastro.



FIGURA 16. CEESSEPE, «VICIOS MODERNOS», STAR 38, JULIO DE 1978, P.16

Imagen 2: Vicios Modernos de Ceesepe.en Cómics, viñetas y dibujos de la Movida madrileña: de los setenta a los ochenta, pasando por el Rastro.



FIGURA 22. EL HORTEJANO, LA LUNA DE MADRID 30,
JULIO-AGOSTO DE 1986, PORTADA

Imagen 3: Portada de revista la Luna de Madrid del año 1986. ¿Existió realmente una conexión estética entre la revista y la nueva figuración?



Imagen 4: Guillermo Pérez Villalta. *Grupo de personas en un atrio o alegoría del arte y la vida o del presente y el futuro*. 1975-1976. El autor claramente está realizando un guiño a su contexto social e histórico, la Movida se evidencia en esta pintura donde la noche, la música y hasta la sensualidad se apoderan del cuadro. Aunque también se deja en claro la postura más vanguardista frente al recelo o temor de algunos personajes.

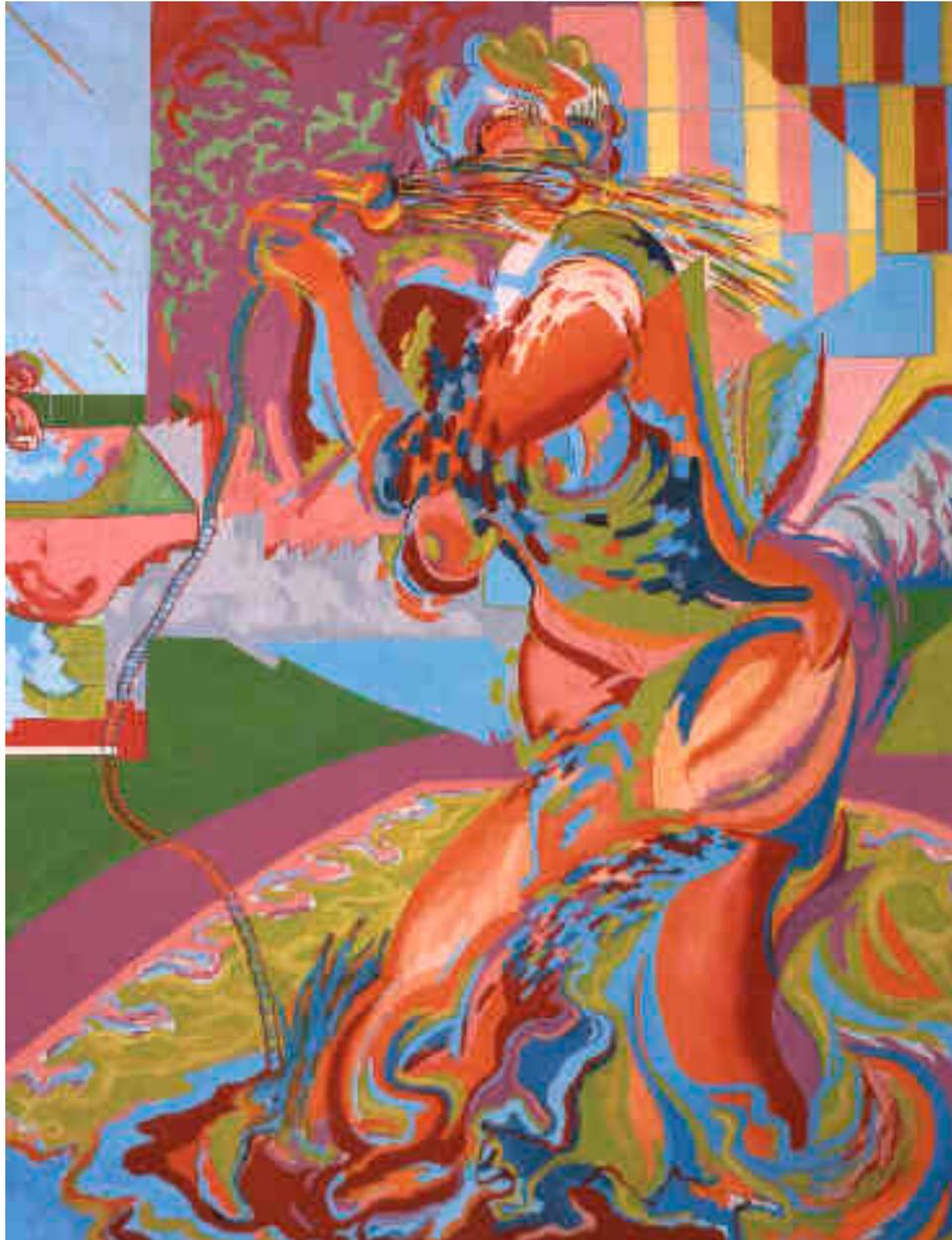


Imagen 5: Chema Cobo. *Desmoiselles Meteorita*. 1975. Existe un espacio naturalista aunque el fondo de la obra va más allá de la pura figuración, existe en la pintura una idea de dialogo con las vanguardias y que pone en tela de juicio las tendencias en boga de su tiempo, presencia del pop inglés, futurismo, deformación y surrealismo son conceptos que dialogan en esta pintura.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

TRANSCRIPCIÓN

*Transcripción del Expediente sobre
la inutilidad de las fortificaciones
proyectadas por el Virrey
para la defensa de la Ciudad de
Santafé (1789-1795), parte 2*

Iván Camilo Socha Ochoa

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Vol. 4, N° 7

Julio - diciembre de 2017

ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia





QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Transcripción del Expediente sobre la inutilidad de las fortificaciones proyectadas por el Virrey para la defensa de la Ciudad de Santafé (1789-1795), parte 2*

Iván Camilo Socha Ochoa**

Introducción

Esta es la continuación de la transcripción publicada en el volumen 3, edición 6, de la *Revista Quirón*. En este caso se transcriben del bloque 3 hasta el 6, que es el último de esta unidad documental compuesta. Con esta transcripción termino de publicar todos los apartados que me parecen importantes de este documento. Las unidades documentales simples aquí transcritas tratan principalmente sobre la cadena de relevos que surgió luego de la cancelación del proyecto de fortificar Santafé: Felipe Masdeu debía regresar a España, Domingo Esquiaqui reemplazarlo en la comandancia de la plaza de Cartagena y Carlos Cabrer venir a Santafé para hacerse cargo de las obras de la capital que estaban bajo la dirección de Esquiaqui. También se habla de la imposibilidad de transportar a Cartagena las armas que alcanzaron a fabricarse para la fortificación.

*Fundición cañones Santa Fé. Carlos Cabrer, ingeniero", en Archivo General de Simancas (AGS), *Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra*, leg. 7242, doc. 8.

**Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: icsochao@unal.edu.co.



Esta segunda y final parte de la transcripción resulta reveladora sobre un aspecto muy interesante dentro del contexto de las reformas borbónicas: el funcionamiento de la burocracia española de finales del periodo colonial, cuyos entresijos pueden entrecruzarse en los continuos irs y venires de cartas a través del océano Atlántico para tomar las decisiones correspondientes a la cancelación del proyecto y la reasignación de los implicados a otras tareas, tal como determinar si se debían trasladar los cañones fundidos en Bogotá a Cartagena, si se aprobaba el ascenso de rango de Esquiaqui o si se debía permitir a Carlos Cabrer embarcarse a América junto a los dos criados que solicitaba.¹

Transcripción

Bloque 3

Documento 27: //f. 1r. //: [nota al margen: N[º] 150.

Principal.

El virrey de S[an]ta Fe[:] En contestacion á la r[ea]l or[de]n de 22 de en[er]o ult[im]o dice q[u]e hace alg[un]os meses cesaron las fundiciones de artilleria q[u]e parece imposible la conduccion á Cartagena de las p[ie]zas fundidas aquí, y desde luego ascenderia el costo del transporte á su intrinseco valor, pero dirá a d[o]n Dom[ing]o Esquiaqui, y á ofic[iale]s r[eale]s sobre los arbitrios q[u]e les ocurran, p[ar]a facilitar la remision, y dará cuenta, disponiendo tamb[i]en q[u]e Esquiaqui se restituya á Cartag[en]a y d[o]n Felipe Masdeu a España.

Ex[celentísi]mo señor.

Con f[ec]ha de 22 de enero ultimo me dice v[uestra] e[xcelencia] ha resultado s[u]m[ag]estad que suspendiendose la fundicion de artilleria establecida en esta capital se transporten las piezas que se han fundido a Cartagena y se custodien alli para darles el destino que convenga: que el teniente coronel d[o]n Domingo Esquiaqui se transfiera á la misma plaza á servir la comandancia de su cuerpo, restituyendose á España el de igual clase d[o]n Felipe Masdeu. En quanto a lo primero debo manifestar á v[uestra] e[xcelencia] que hace muchos meses se suspendieron estos trabajos, y solo continuaron hasta perfeccionar las piezas ya comenzadas.

En quanto á la remision de esta á Cartagena se me ofrecen a primera vista

1. Las notas diplomáticas y las convenciones utilizadas en esta transcripción pueden consultarse en la parte 1, que está disponible en: <https://goo.gl/Xyc9qg>.



muchas dificultades, y desde luego creo que el costo de su transporte excederá á su intrinseco valor, pero no obstante comunicaré la r[ea]l orden al mismo Esquiaqui y á oficiales r[eale]s para que propongan los medios //f. 1v// y arbitrios que les parezcan convenientes á facilitar la conduccion de dichas piezas, que según parece se fundieron aqui por no poderse traer de Cartagena, y asi lo dice mi inmediato antecesor en el segundo articulo de su carta de 15 de junio de 89. nº 136, y no habiendo otro camino p[ar]a embiarlas que aquel por donde se concideró imposible su conduccion á lo interior del Reyno, debe tenerse tambien por imposible su transporte á Cartagena. Sin embargo oiré los dictámenes de los inteligentes sobre el particular, y daré cuenta á v[uestra] e[xcelencia] de lo que resultare.

Tambien dispondré que Esquiaqui se restituya á Cartagena y Masdeu á España; pero el primero no podrá seguir tan prontamente á su destino por estar aquí empleado en las comisiones que insinué en mi Oficio nº 77., y en el caso de su egreso será preciso que venga de Cartag[e]na un ingeniero á encargarse de ellas por q[u]e no hay aqui sugeto habil q[u]e lo haga, y tanto el rey como el publico interesan mucho en la buena direccion de las obra q[u]e ocurren de su respectivo servicio.

Dios gu[ard]e a v[uestra] e[xcelencia] m[uchos] a[años] S[an]ta Fe 19 de abril de 1791.

Ex[celentí]simo s[eñ]or.

J M de Ezpeleta [firma]

[nota al margen: Ex[celentí]simo s[eñ]or Conde del Campo de Alange]

Documento 28: //f. 3r. //: [nota al margen: N. 253]

Duplicado.

El virrey de Santa Fe[:] En conseq[ue]ncia de la r[ea]l orden de 22 de en[er]o ultimo, expone con parecer del ten[ien]te coron[e]l de artilleria d[o]n Domingo Esquiaqui las dificultades que se ofrecen p[ar]a conducir las piezas de cañon á Cartag[e]na cuya relac[i]on de exist[enci]a dirige el motivo p[or] q[u]e Esquiaqui no sigue p[or] ahora á Cartag[e]na ni d[o]n Felipe Masdeu a España.

Para que tuviese su debido cumplimiento la r[ea]l or[de]n de 22 de enero de este año, en q[u]e previene s[u] m[age]stad entre otras cosas, que se transporten á Cartagena las piezas de artilleria, q[u]e se hán fundido en esta capital, y se custodien allí, p[ar]a darles el destino conrrespondiente, la comuniqué al teniente coronél de artillería d[o]n [D]omingo Esquiaqui.

Este gefe me dice q[u]e es imposible en el dia la conduccion de d[ic]has piezas, p[or] no haber un camino de carretera para transportarlas hasta la villa de Honda, desde donde podrían seguir hasta Cartagena p[or] el rio grande de la Magdalena.



Ello es cierto, q[u]e el camino q[u]e hay es malísimo, lleno de cuestras penosas y cortado p[or] muchos rios, q[u]e no tienen puentes: pero aun quando fuese bueno, todavia seria bastante dificil el transporte de la artilleria, y los costos de conduccion excederían considerablemente al valór de las piezas.

Por consiguiente no queda otro arbitrio que conservarlas en esta capital bien custodiadas, y en el estado de servicio, q[u]e actualmente tienen segun //f. 3v// la relacion de existencia, q[u]e me há pasado d[on] Domingo Esquiaqui, y remito á v[uestra] e[xcelencia] p[ar]a su superior conocimiento.

Por lo que toca al regreso de Esquiaqui á la referida plaza á servir la comandancia de su cuerpo, como igualmente se previene en la citada r[ea]l or[de]n, se verificará, quando llegue a esta ciudad el ingeniero, q[u]e en carta de 19 de dic[iem]bre del año proximo pasado nº 77 hé pedido a v[uestra] e[xcelencia] se sirva destinár a mis ordenes p[ar]a encargarle la direccion de muchas obras de R[ea]l hacienda, y publicas, que no pueden confiarse á los maestros, ó albañiles, q[u]e hay en este pais, p[or] q[u]e todos carecen de los conocimientos precisos en sus respectivos artes.

En el caso expresado tendrá tambien efecto el regreso de d[on] Felipe Masdeu á esos reynos, ó antes si s[u] m[agestad] se digna prevenir otra cosa, sobre q[u]e espero las or[de]n[e]s de v[uestra] e[xcelencia].

Dios g[uard]e a v[uestra] e[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s[.] Santafe 19 de sep[tiem]bre de 1791.
Ex[celentí]simo s[eñ]or.

Joseph de Ezpeleta [firma]

[nota al margen: ex[celentí]simo s[eñ]or Conde del Campo de Alangel]

Bloque 4

Documento 31: //f. 1r. //: [crismón] M[adrid]d 2 de mayo de 91.

Amigo, y s[eñ]or en 23 de agosto del año anterior propusimos el difunto d[on] Juan Cavallero y yo para relevar del reyno de Chile a d[on] Pedro Rico el yngen[ier]o ord[inari]o d[on] Juan Casanovas q[u]e se halla en la Comision de limites, y no ha habido resulta, tengo entendido se pidio informe a la Secret[arí]a de Estado, vea v[uestra] m[erced] el modo de dar salida a este particular.

Tambien en el mismo año propusimos contra mi dictamen a d[on] Simon Poulet para las obras de S[an]ta Fé en esto, me parece, no hay //f. 1v// otra cosa q[u]e hazer, si no ponerme una orden q[u]e el rey no se conforma con esta propuesta, y q[u]e proponer otro en su lugar p[ar]a d[ic]ho efecto.



Molesto a v[uestra] m[erced] con esto para quitar de medio asuntos pendientes.
Entret[ant]o mande v[uestra] m[erced] lo q[u]e guste a su mas obligado serv[id]or y amigo.

Fran[cis]co Sabatini [firma]

S[eñ]or d[o]n Ygnacio Garcini.

Documento 32: //f. 3r. //: [crismón] Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

Haviendo recurrido al rey por esta via d[o]n Valentin Garcia de Tejada capitan de milicias de cavalleria de la ciudad de S[an]ta Fé de Bogota, presentando testimonio de los autos seguidos ante aquel virrey, sobre que se le devuelva un terreno propio suyo que tiene prestado para los trabajos de la artilleria, mediante haber cesado estos, y correspondiendo este asunto al Ministerio de guerra //f. 3v// incluyo á v[uestra] e[xcelencia] la adjunta representacion, y testimonio para que se sirva darles el curso que tuviere por conveniente. Dios gu[ard]e á v[uestra] e[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s[.] S[a]n Yldefonso 10 de Septiembre de 1792.

Diego de Gardoqui [firma]

S[eñ]or conde del Campo de Alange.

Documento 33: //f. 5r. //: Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

En vista de lo representado p[or] v[uestra] e[xcelencia] con f[ec]ha de 19 de sept[ie]mb[re] del año p[ró]ximo p[asado] de 91 (n. 153) sobre las dificultades que se ofrecian para conducir á Cartagena de Yndias, como propuso el antecesor de v[uestra] e[xcelencia], las piezas de artilleria fundidas en esa capital, ha resuelto el rey se custodien en ella con los demas pertrechos; y haviendo solicitado d[o]n Valentin Garcia de Texada por instancia que ha dirigido a esta via reservada [entre líneas: «de la de haz[ien]da»] que se le debuelva un solar que presto para los trabajos de de [sic] dicha fundicion, quiere s[u] m[agestad] se le oiga y determine el asunto en justicia con la posible brevedad para evitar [tachado: mayores] perjuicios al interesado y a la R[ea]l hacienda. Dios gu[ard]e á v[uestra] e[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s[.] S[a]n Lorenzo 26 de octubre de 1792.

S[eñ]or virrey de S[an]ta Fe.

Documento 34: //f. 6v. //: S[a]n Lorenzo 26 de octubre de 92.

Al virrey de S[an]ta Fe[:]

Respecto a la dificultad que ha representado hay para que se transporten a Cartag[en]a de Yndias las piezas de art[illería] fundidas en aquella capital ha resuelto s[u] m[agestad] q[u]e se custodien en ella y quiere se determine en justicia la solicitud de d[o]n Valentin Garcia de Texada para que se le debuelva un terreno que presto para los trabajos de d[ic]ha fundicion.

[equis grande]



Bloque 5

Documento 35: //f. 1r. //: [nota al margen: Aranjuez 10 de Junio de 91]

Al s[eñ]or Conde de Lerena.

Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

En la adjunta carta (n 77) da cuenta el virrey en aquella capital al teniente coronel de artillería d[o]n Domingo Esquiaqui que en virtud de r[ea]l orden deve pasar a encargarse de la comandancia de su cuerpo en la plaza de Cartagena por hallarse este oficial entendiendo en la formación de planos para diferentes obras del rey y del [tachado: particulares] [superpuesto: público] y dirigiendo la construcción de otras, por no haver allí un facultativo inteligente de quien fiarlas y pide con este motivo el virrey se le embie un //f. 1v// yngen[er]o abil para relevar a Esquiaqui.

Respecto á que el conocim[en]to de las [palabras tachadas] principales obras de que se trata [línea tachada] pertenece al ministerio del cargo de v[uestra] e[xcelencia] paso á sus manos la referida carte [sic] [tachado: para los fines q[u]e conven[ga]] para q[ue] en el caso [tachón] y [tachado: si resolviere] q[u]e s[u] m[agestad] [tachón] [sobrescrito: resuelva] vaia un yng[enier]o a S[an]ta Fe á encargarse de las [tachado: mencionadas] obras se servirá v[uestra] e[xcelencia] darme el corresp[ondien]te aviso [tachón] [sobrescrito: a fin] comunicar las ordenes convenientes.

Dios &a[.] Aranjuez 10 de Junio de 1791.

S[eñ]or Conde de Lerena.

Documento 36: //f. 3r. //: [crismón] Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

Haviendo dado cuenta al rey de quanto expone el virrey de Santa Fé d[o]n Josef de Ezpeleta en su carta num[er]o 77 de 19 de diciembre ultimo q[u]e me pasó v[uestra] e[xcelencia] con papel de 10 del corriente, en la que pide se le embie un yngeniero havi para relevar al theniente coronél de artillería d[o]n Domingo Esquiaqui, que //f. 3v// deve pasár á encargarse de la comandancia de su cuerpo en la plaza de Cartagena, á fin de dirigir las obras reales, y publicas que están aprovadas, y són las del Palacio de los virreyes que deve comprehender las oficinas para la Audiencia, Tribunal de cuentas, y Caxas reales; Casa de aduana; Administracion de correos; Hospicio para hombres: hospitales //f. 4r// de Antioquia y Zipaquirá, fabrica del Puente de Chia y quartél para el Batallón áuxiliar de q[u]e está entendiendo dicho Esquiaqui por no haver alli sugeto de instruccion en el arte á quien fiarlas; ha resuelto s[u] m[agestad] se embie con este objeto un yngeniero de haviidad, á eleccion del ministerio del cargo de v[uestra] e[xcelencia] capáz de dirigirlas. Y lo participo



á v[uestra] e[xcelencia] de orden de s[u] m[agestad] para que se **//f. 4v//** sirva expedir las ordenes convenientes, á q[u]e tenga efecto esta soberana resolucion. Dios guarde á v[uestra] e[xcelencia] muc[ho]s años. Aranjuez 25 de Junio de 1791.

El c[on]de de Lerena [firma]
S[eñ]or Conde del Campo de Alange.

Documento 37: //f. 5r. //: [crismón] Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

En Real orden de 7 del proximo anterior nos dice v[uestra] e[xcelencia] haver resuelto s[u] m[agestad] que pase un yngeniero havil á Santa Fé, capital del Nuevo Reyno de Granada á dirigir las obras reales y publicas que estan aprovadas en aquella ciudad, y que á el efecto propongamos el que juzguemos capaz de poder desempeñar **//f. 5v//** este encargo, y siendolo el yngerniero ordinario d[on] Simon Pulet [sic], quien despues de haver corrido las cortes extrangeras, en cuia comision ha estado empleado, se há restituido á esa de Madrid donde permanece actualmente, lo proponemos á v[uestra] e[xcelencia] para que si es del agrado de s[u] m[agestad] recaiga en este oficial el nombramiento.

Dios guarde **//f. 6r//** á v[uestra] e[xcelencia] muchos años. Valencia 29 de Agosto de 1791.
Ex[celentísi]mo s[eñ]or.
Fran[cis]co Sabatini [firma] Juan Cavallero [firma]
Ex[celentísi]mo s[eñ]or[.] Conde del Campo de Alange.

Documento 38: //f. 7r. //: [54] NO [tachado: viene S.M.] ha tenido a bien s[u] m[agestad] que el yngeniero ordinario d[o]n Simon Poulet pase a S[an]ta Fe capital del Nuevo Reyno de Granada a encargarse de las obras r[eale]s y publicas que previne a v[uestra] e[xcelencia] en R[ea]l orden de 7 de julio del año p[roxim]o p[asad]o y quiere que v[uestra] e[xcelencia] proponga en su lugar otro para aquel destino [tachado: le aviso a v.e. de r[ea]l orden p[or]].

Dios g[uard]e a v[uestra] e[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s[.] Aranjuez 21 de mayo de 1792.
S[eño]r d[o]n Fran[cis]co Sabatini.

Documento 39: //f. 9r. //: [crismón] Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

No habiendo tenido á bien s[u] m[agestad] que el yngeniero ordinario d[o]n Simon Poulet pase á Santa Fé, capital del Nuevo Reyno de Granada, conforme se sirve v[uestra] e[xcelencia] prevenirmelo en R[ea]l orden de 21 de mayo ultimo, propongo á v[uestra] e[xcelencia] al de la misma clase d[o]n Carlos Cabrer, destinado en Cataluña, sugeto en quien concurren todas las



circunstancias recomendables que pueden desearse para que dirija en la referida capital las obras r[eale]s y publicas que estan aprovadas: asegurando á v[uestra] ex[celenci]a que la juiciosa conducta, aplicacion é instruccion de este oficial, la naturaleza de la comision, y el deseo del mejor acierto me han inclinado á su eleccion, y me hace confiar mucho en su desem//f. 9v//peño: sobre cuyo particular resolverá s[u] m[agestad] lo que fuere de su r[ea]l agrado. Dios gu[ard]e á v[uestra] ex[celenci]a m[ucho]s a[ño]s[.] Madrid 9 de junio de 1792.

Ex[celentí]simo señor.

Fran[cis]co Sabatini [firma]

Ex[celentí]simo s[eñ]or Conde del Campo de Alange.

Documento 40: //f. 11r. //: [nota al margen: Madrid 7 De Julio de 91

A los directores com[andan]tes de yngenieros]

El rey ha resuelto que pase [tachado: a la] [superpuesto: a S[an]ta Fe] capital [tachado: del] del [superpuesto: Nuevo] Reyno de [superpuesto: Granada] S[an]ta Fe un yngeneiro havil [tachado: a fin de] pa[r]a dirigir las obras r[eale]s y publicas que estan aprovadas [superpuesto: en d[ic]ha capital] y son la del Palacio de lo[s] virreyes que deve comprender las oficinas para la Audiencia[,] Tribunal de cuentas y Cajas r[eale]s[,] Casa de aduana[,] Administracion de correos[,] Hospicio p[ar]a hombres[,] hospitales de Antioquia y Zipaquira[,] fabrica del Puente de Chia y quartel para el batallon auxiliar. Lo aviso a v[uestras] e[xc]elencias² de r[ea]l //f. 11v// orden a efecto de que propongan el yndividuo del cuerpo q[u]e consideren apto para desempeñar los referidos encargos.

Dios v[uestra] e[xc]elencia[.] Madrid 7 de julio de 91.

S[eñ]ores d[o]n Fran[cis]co Sabatini y D[o]n Juan Cavallero.

Documento 41: //f. 13r. //: El rey ha resuelto q[u]e el yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer pase a S[an]ta Fe capital del Nuevo Reyno de Granada a las ordenes de aquel virrey para la direccion de varias obras de s[u] m[agestad] y del publico que han de ejecutarse alli deviendo embarcarse, este oficial en Cadiz para su nuevo destino en la 1a ocasion oportuna q[u]e se presente, lo aviso a v[uestra] e[xc]elencia de r[ea]l orden para su inteligencia y cumplimiento.

Dios v[uestra] e[xc]elencia[.] Madrid 21 de julio de 1792.

S[eñ]or d[o]n Fran[cis]co Sabatini.

2. «VV. ee.» en el original.

**Documento 42: //f. 15r. //:** Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

El rey ha resuelto que el yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer pase a S[an]ta Fe capital del Nuevo Reyno de Granada á encargarse de las obras de s[u] m[agestad] y del publico para cuia direccion pidió el virrey d[o]n Josef Ezpeleta en carta de 19 de diz[iemb]re de 90 (n. 77) que dirigi al ministerio de v[uestra] e[xcelencia] con oficio de lo de junio sig[uien]te se le embiese un yngeniero q[ue] [tachón] [sobrescrito: tenga] la aptitud correspond[ien]te[.] Lo aviso a v[uestra] e[xcelencia] de r[ea]l or[de]n p[ar]a su noticia y gobierno[.] Dios g[uard]e a v[uestra] e[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s[.] Madrid 22³ de julio de 1792.

S[eñ]or d[o]n Diego Gardoqui.

Documento 43: //f. 17r. //: [59] El rey ha resuelto que el yngen[er]o ordinario d[o]n Carlos Cabrer actualmente destinado en Cataluña pase a continuar su merito en S[an]ta Fe capital del Nuevo Reyno de Granada deviendo embarcarse en Cadiz para su nuevo destino en la primera⁴ ocasion oportuna q[ue] se presente[.] Lo aviso a v[uestra] de r[ea]l orden para su cumplimiento en la parte que le toca[.] Dios v[uestra] e[xcelencia[.] Madrid 21 de julio de 1792.

S[eñ]or Conde de Lacy-
S[eñ]or d[o]n Domingo Salcedo-
S[eñ]or yntendente de Cataluña-
S[eñ]or yntendente de Andalucia.

Documento 44: //f. 19r. //: Ex[celentísi]mo s[eñ]or[:]

Para la direccion de las obras que manifesto v[uestra] e[xcelencia] en carta de 19 de nov[iemb]re del [tachado: año] de 90 [nota al margen: (n 77)] havia puesto a cargo del teniente coronel de artilleria d[o]n Domingo Esquiaqui que en virtud de r[ea]l orden de 22 de enero del año p[róximo] p[asado] de 91 deve regresar a Cartagena de Yndias a relevar al de igual clase d[o]n Felipe Masdeu para que este se restitua a España ha nombrado s[u] m[agestad] al yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer[.] Lo aviso a v[uestra] e[xcelencia] de r[ea]l or[de]n para su intelig[enci]a y cumpl[imien]to.

Dios v[uestra] e[xcelencia[.] Madrid 21 de julio de 1792.

P. D.

S[eñ]or virrey de S[an]ta Fe.

3. El segundo «2» se sobrepone a un «1».

4. «1a» en el original.



Documento 45: //f. 20v. //: Madrid 21 de julio de 1792.

Al virrey de S[an]ta Fe[:]

Que s[u] m[agestad] ha resuelto pase a aquella capital el yngen[er]o ord[inari]o d[o]n Carlos Cabrer a encargarse de varias obras del rey y del publico en que estava entendiendo el ten[ient]e cor[one]l de art[ill]eri]a d[o]n Domingo Esquiaqui.

Nota

La resolucion para esta providen[ci]a se halla en el extracto del expediente sobre el Reyno de Esquiaqui a Cartagena y del ten[ien]te cor[one]l d[o]n Felipe Masdeu a España.

[esquis]

Documento 46: //f. 21r. //:

S[eñ]or Garciny.

Se hán reconocido todos los exped[ien]tes de art[ill]er]ía y no se halla la or[de]n de 14 de octu[br]e de 91, sino la adjunta carta nº 556.

Bloque 6

Documento 47: //f. 1r. //: Madrid 11 de agosto de 91.

El director comandante de yngenieros d[o]n Fran[cis]co Sabatini acompaña mem[oria]l del yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer en que solicita llevar consigo tres criados solteros a su nuevo destino de S[an]ta Fe.

Nota

No corresponde p[or] ordenanza el que lleve mas de un criado.

A 14 de ag[os]to de 1792.

Concedido para el ynteresado, y un criado con arreglo a ordenanza, y si quiere llevar mas serán costeados por su cuenta.

F[ech]o en 1792.

Documento 48: //f. 3r. //: [crismón] Ex[celentis]imo s[eñ]or[:]

El yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer que debe embarcarse en Cadiz para su nuevo destino de Santa Fé, solicita el correspondiente pasaporte para llevar consigo tres



criados solteros; y á este efecto paso á manos de v[uestra] e[xcelencia] el memorial que me ha dirigido el interesado, p[or] si fuere de su agrado mandarlo expedir en los terminos que lo solicita. Dios gu[ard]e â v[uestra] e[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s.

Madrid 11 de agosto de 1792.

Ex[celentísi]mo señor.

Fran[cis]co Sabatini [firma]

Ex[celentísi]mo s[eñ]or Conde del Campo de Alange.

Documento 49: //f. 5r. //: [crismón] Señor[:]

D[o]n Carlos Fran[cis]co Cabrer capitan é yngeniero ordinario puesto á los r[eale]s p[ie]s de v[uestra] m[agestad] digo que deviendo pasar á servir mi empleo á Santa Fé capital del Nuevo Reyno de Granada, y necesitando que me acompañen tres criados solteros para mi asistencia: suplico á v[uestra] m[agestad] se digne concederme el correspon//f. 5v//diente pasaporte, á fin de que no se me ponga embarazo en el puerto de Cadiz para embarcarme con mi familia, gracia que espero de la benignidad de v[uestra] m[agestad].

Barcelona 3 de agosto de 1792.

Carlos Fran[cis]co Cabrer [firma]

Documento 50: //f. 7r. //:

Dirijo a v[uestra] e[xcelencia] el adjunto pasaporte con arreglo a ordenanza á fin de que el yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer pueda embarcarse con un criado para su nuevo destino de S[an]ta Fe.

Dios g[uard]e a v[uestra] e[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s[.]. S[an] Yldefonso 17 de agosto de 1792.
S[eñ]or d[o]n Fran[cis]co Sabatini.

Documento 51: //f. 9r. //: Madrid 18 de sept[iemb]re de 92.

[nota al margen: el Yngeni[er]o ord[inari]o d[o]n Carlos Cabrer solicita llevar a su nuevo destino de S[an]ta Fe en clase de criados un sobrestante y un oficial albañil]

El director comandante de yngenieros d[o]n Fran[cis]co Sabatini acompaña un memorial del yngeniero ordin[ari]o d[o]n Carlos Cabrer en que solicita llevar consigo en clase de criados al Nuevo Reyno de Granada á Manuel Poll y Baudilio Vidal, el primero para sobrestante y el segundo para oficial de albañileria, á fin de desempeñar con maior confianza y acierto la direccion de las obras de q[u]e //f. 9v// deve encargarse en la capital de aquel reyno, cuia instancia halla el



director fundada en consideracion de la dificultad de encontrar en aquellos dominios operarios de habilidad y á que contribue mucho para el mejor desempeño y ahorro de caudales en las obras el que los principales empleados sean de la confianza del facultativo q[u]e las dirige.

Nota

A solicitud del virrey se nombró este yngeniero //f. 10r// para que pasase á S[an]ta Fe á encargarse de varias obras de v[uestra] m[agestad] y del publico p[or] no haver alli arquitecto que supiese dirigirlas, ni sujetos capaces de ejecutarlas bajo cuio supuesto siendo del agrado de s[u] m[agestad] pudiera concederse á este oficial el permiso que solicita para llevar en clase de criados los dos individuos q[u]e expresa siempre que a Sabatini le conste su aptitud, no obstante de haversele negado ante//f. 10v//riormente la solicitud de embarcar mas de un criado por no haver expresado las demas circunstancias q[u]e ahora expone.

Á 22 de sept[iemb]re de 1792.

[en letra menos gruesa: con la nota]

Documento 52: //f. 11r. //: [crismón] Ex[celentísi]mo s[eñ]or[.]:

Paso á manos de v[uestra] e[xc]elencia el adjunto memor[ia]l del yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer, en que solicita llevar consigo á Manuel Poll y Baudilio Vidal, el primero para sobrestante, y el segundo para oficial de albañileria y canteria, á fin de desempeñar con mayor confianza y acierto la direccion de las obras que s[u] m[agestad] le ha encargado en Santa Fé, capital del Nuevo Reyno de Granada: sobre cuya instancia no puedo menos de decir á v[uestra] e[xc]elencia que la hallo fundada, en consideracion á la dificultad de encontrar en aquellos dominios operarios de havilidad, y á que contribuye mucho para el mejor desempeño y ahorro de caudales en las obras el que los principales empleados //f. 11v// sean de la confianza del facultativo que las dirige: por todo lo qual me parece justo que s[u] m[agestad] conceda á este oficial la gracia que solicita para poder llevar consigo en clase de criados á los dos referidos sugetos. Dios g[uard]e a v[uestra] e[xc]elencia m[uch]os a[ño]s Madrid 18 de setiembre de 1792.

Ex[celentísi]mo s[eñ]or.

Fran[cis]co Sabatini [firma]

Ex[celentísi]mo s[eñ]or conde del Campo de Alange.

Documento 53: //f. 13r. //: [crismón] Señor[.]:

D[o]n Carlos Fran[cis]co Cabrer capitan é yngeniero ordinario puesto á los r[e]ale[s] p[ie]s de v[uestra] m[agestad] expongo: que haviendome v[uestra] m[agestad] destinado á Santa



Fe capital del Nuevo Reyno de Granada para dirigir varias obras de v[uestra] m[agestad] y del publico que han de executarse: seria combeniente pasaran en mi conpañia Manuel Poll y Baudilio Vidal ambos á dos viudos //f. 13v// costeandoles v[uestra] m[agestad] el pasage desde Cadiz, el primero es sugeto practico en el exercisio de sobrestante mayor y el segundo oficial de arbañil [sic] y cantero, por lo que conosco seria en ventaja del servicio de v[uestra] m[agestad]: y asi suplico tenga v[uestra] m[agestad] á bien dar las ordenes combenientes para su embarco y pase á aquel reyno. Madrid 18 de setiembre de 1792.

Carlos Fran[cis]co Cabrer [firma]

Documento 54: //f. 15r. //:

Dirijo a v[uestra] e[xcelencia] de or[de]n del rey el adjunto pasaporte de embarco para que el yngeniero ordinario d[o]n Carlos Cabrer pueda pasar a S[an]ta Fe capital del Nuevo Reyno de Granada llevando consigo un criado y en la propia clase á Manuel Poll y Baudilio Vidal el primero para sobrestante [tachado: de albañileria de las obras q[u]e han de ejecutarse en aquel destino] y el segundo para oficial de albañileria de las r[eale]s obras que han de ejecutarse en d[ic]ha capital a fin de q[u]e //f. 15v// v[uestra] e[xcelencia] lo pase al interesado costandole la aptitud de los individuos nombrados para sus respectivos encargos[.] Dios v[uestra] e[xcelencia.] S[an] Lorenzo 13 de octubre de 92.

S[eñ]or d[o]n Fran[cis]co Sabatini.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

TRANSCRIPCIÓN

**Visita al departamento del Sur
(Estado Soberano de Antioquia),
realizada por Luis María
Botero en 1873**

Laura Jiménez Ospina
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Vol. 4, N° 7
Julio - diciembre de 2017
ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Visita al departamento del Sur (Estado Soberano de Antioquia), realizada por Luis María Botero en 1873

Laura Jiménez Ospina*

Presentación

La Constitución de 1863 significó, como lo expresa Marie-Laure Basilien-Gainche, la consagración de “[...] los ideales liberales de soberanía federal de los estados y libertad absoluta de los individuos”.¹ Así, por medio de esta nueva carta de navegación, lo que hoy conocemos como la “República de Colombia” empezó a denominarse “Estados Unidos de Colombia”, una entidad política compuesta por nueve “Estados Soberanos”: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.²

* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: lauj368@gmail.com.

1. Marie-Laure Basilien-Gaiche, “La constitucionalidad de la contienda: la promoción jurídica de la guerra civil en la Colombia del siglo XIX”, *Historia Crítica*, 35 (2008): 145.

2. “Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, 1863”, en *El Federalismo*, escrito por Jaime Vidal Perdomo (Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1997), 107. Con la Constitución de 1853 se empezó a dar mayor libertad a las provincias, que dejaron de ser las divisiones administrativas de un país centralista y se convirtieron en “[...] entidades políticas que participarían del ejercicio de la soberanía”. Para 1855, mediante un acto legislativo, Panamá se convirtió en el primer “Estado Federal” de la Nueva Granada, camino que poco a poco fueron siguiendo las otras provincias. No obstante, fue la Constitución de 1863 la que ratificó, de forma radical, el federalismo que se había empezado a construir en la década de 1850. Fue esta carta política la que le dio a los estados el estatuto de “soberanos”. Basilien-Gainche, “La constitucionalidad”, 138-139, 145.



El Estado Soberano de Antioquia, que se había mantenido bajo la dirección de un grupo de liberales hasta 1864, pasó a ser gobernado en ese mismo año por una mayoría conservadora encabezada por Pedro Justo Berrío.³ El nuevo grupo de dirigentes promovió varios cambios en el estado, siendo uno de ellos la división administrativa de Antioquia en cinco departamentos (Centro, Oriente, Occidente, Norte y Sur), a través de la Ley 13 del 23 de agosto de 1864. De esta manera se estableció una organización territorial que se mantuvo sin mayores cambios hasta 1877 cuando, después de la guerra civil de 1876, se volvió a modificar la composición de los departamentos.⁴

El departamento del Sur, territorio que en la actualidad pertenece al departamento de Caldas, fue una zona que se configuró a partir de un proceso de colonización iniciado hacia finales del siglo XVIII. En él estuvieron implicados múltiples actores (los colonos pobres y acomodados, los propietarios de tierras ausentistas y las élites del oriente antioqueño) entre quienes se dieron diferentes conflictos por la tierra y la primacía de ciertos distritos sobre otros. Así, en medio de una colonización motivada por las dificultades económicas y sociales que habían experimentado los nuevos pobladores en sus lugares de origen, y por los atractivos que ofrecía el sur (tierra, minerales y comercio), aparecieron gran cantidad de asentamientos urbanos que empezaron a disputarse el territorio sobre el cual se erigían: Aguadas con Pácora, Pácora con Salamina, Neira con Manizales, etc.⁵ Eran problemas y pugnas que involucraban intereses de diversa clase, sin embargo, se puede tener la certeza de que muchas de las razones que movían los enfrentamientos estaban relacionadas con los recursos que contenían los territorios en disputa.

Un claro ejemplo de las luchas entre distritos fue el conflicto que se dio entre Aranzazu y Filadelfia en la década de 1870. En 1871 el prefecto del departamento del Sur, Marco Aurelio Arango, le escribió el secretario de Gobierno notificándole que había notado una grave equivocación en el señalamiento de los límites de Filadelfia, asentamiento que hacía poco tiempo había solicitado su erección en distrito. A raíz de esta carta inicial se desató una disputa con Aranzazu, cuya Corporación Municipal rechazó de forma reiterada

3. Luis Javier Ortiz Mesa, Lina Marcela González Gómez y Óscar Almario García, *Caldas, una región antigua y nueva, tradicional y moderna, local y nacional. Hacia un nuevo siglo XIX del noroccidente colombiano. Balance bibliográfico de Antioquia, Caldas y Chocó* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2015), 246.

4. Gloria Mercedes Rendón Cuartas, *División territorial administrativa para Antioquia durante el siglo XIX* (Medellín: Archivo Histórico de Antioquia. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1997), 35-37.

5. Roberto Luis Jaramillo Velásquez, "La colonización antioqueña", en *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana de Seguros, 1988), 193-195. Ortiz Mesa, *Caldas*, 248-263.



la erección de Filadelfia, pues esta se hacía en detrimento de su propio territorio. En este conflicto también terminó involucrado Salamina porque se iba a segregar una parte de su jurisdicción para agregarla al nuevo distrito.⁶

El gobierno del estado intentó resolver esta cuestión teniendo en cuenta las posiciones del prefecto del departamento del Sur y las de las corporaciones municipales de Filadelfia, Aranzazu y Salamina, pero fue imposible llegar a un acuerdo.⁷ Por ello, en 1872 el secretario de Gobierno sugirió que se nombrara un visitador fiscal que se dirigiera al departamento del Sur “[...] con el fin principal de que estudie la cuestión límites entre los distritos de Filadelfia y Aranzazu, é informe sobre los que definitivamente deban señalarse á los mencionados distritos, y si conviene también agregar á uno de ellos ó á ambos alguna porción de los de Salamina y Neira [...]”.⁸

Siguiendo la recomendación del secretario de Gobierno, el presidente Pedro Justo Berrío nombró visitador fiscal del departamento del Sur a Luis María Botero, político y comerciante nacido en Sonsón.⁹ Durante los primeros meses de 1873 Botero redactó varios informes que fueron enviados a la Secretaría de Gobierno, todos ellos correspondientes a los lugares en los que había estado. Por lo tanto, a pesar de que el propósito central de la visita se relacionaba con el conflicto que se estaba dando entre Aranzazu y Filadelfia, Botero no solo le comunicó al gobierno lo que creía que se debía hacer frente a la disputa, sino que también hizo varias descripciones de la mayoría de los distritos que componían el departamento del Sur. En ellas se profundizaba en diversos aspectos de la vida política, social

6. En Archivo Histórico de Antioquia (AHA), República, *Límites*, t. 2755, f. 381r-398v.

7. Abraham García, *Boletín Oficial* 553, 2 de diciembre de 1782, 381.

8. Abraham García, *Boletín Oficial* 553, 2 de diciembre de 1782, 381. Un visitador fiscal solamente podía ser nombrado por el presidente y se recurría a él en caso de que se estimara “[...] necesario para la buena marcha de la administración pública”. De acuerdo con la Constitución Política del Estado Soberano de Antioquia (1864), el visitador debía redactar varios informes en los que tenía que dar cuenta del estado en que se encontraban las oficinas públicas de los lugares en los que estuviera, describir las costumbres de los pobladores, detallar la condición de las vías de comunicación, especificar cómo se hallaban las escuelas públicas, etc. Además, debía asumir los roles de inspector y jefe policial, pues estaba en la obligación de cerciorarse de que los funcionarios públicos estuvieran cumpliendo sus funciones de la forma adecuada y podía iniciar un proceso judicial si creía que era necesario. Finalmente, entre sus obligaciones estaba sugerir al poder ejecutivo de qué forma se podía mejorar la administración. *Constitucion, leyes i decretos expedidos por la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Antioquia en los años de 1864 i 1865* (Medellín: Imprenta de Isidoro Isaza, 1865), 112-114.

9. “Decreto (de 5 de diciembre de 1872), nombrando Visitador Fiscal del Departamento del Sur”, *Boletín Oficial* 554, 9 de diciembre de 1872, 386. Luis María Botero Botero se desempeñó en varios cargos públicos: fue fiscal y juez del Circuito de Sonsón, prefecto del departamento del Centro, juez del Circuito de Abejorral y alcalde de Medellín. Así mismo, combinó sus labores políticas con las empresariales: fundó la casa comercial “Luis María Botero e Hijos”, fue miembro de la Cámara de Comercio de Medellín y fundó los bancos del Atlántico y Fredonia. Javier Mejía Cubillos, *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense. Segunda mitad del siglo XIX y primera del XX* (Pereira: Red Alma Mater, 2012), 69.



y económica: de qué forma se crearon las entidades municipales; cómo era la geografía del lugar donde se habían erigido; qué terrenos había disponibles para actividades económicas como la ganadería, la agricultura y la minería; cómo era el carácter de sus pobladores; en qué estado se encontraban las oficinas públicas (Colectaría de Hacienda, Corporación Municipal, Secretaría Municipal, Tesorería, Juzgado, Procuraduría, Administración de la Renta de Licores, Administración Municipal de Correos, Despacho Telegráfico, etc.); cuál era la condición de las vías de comunicación y de qué forma se manejaba la instrucción pública.

Ahora bien, ocho de los documentos que Botero envió a la Secretaría de Gobierno fueron encontrados por la autora de este texto en el Archivo Histórico de Antioquia, entre algunos manuscritos relacionados con los límites que dividían a los distritos de Antioquia en la década de 1870. Es posible que existan más informes, pero es difícil saber en qué tomos fueron incluidos porque ninguno de ellos, ni siquiera los que se transcribieron aquí, aparecen referenciados en los índices del Archivo. Para localizarlos sería necesario un trabajo de búsqueda más juicioso.

Cada informe encontrado corresponde a un distrito visitado por Luis María Botero, cuatro de ellos (Filadelfia, Neira, Aranzazu y Salamina) fueron publicados en el Boletín Oficial. Los otros cuatro (Abejorral, Pácora, Aguadas y Sonsón) se transcribieron aquí. Se debe agregar que el manuscrito original en el que se hablaba de Manizales no se pudo localizar, pero el texto sí se imprimió en el Boletín. No obstante, el documento correspondiente a Pensilvania, que recientemente había sido erigido en distrito, no se encontró y tampoco fue publicado, por lo cual es difícil saber si realmente se elaboró o simplemente se perdió (ver Tabla 1). La transcripción de los documentos es textual y se hizo siguiendo las normas propuestas por el Comité Editorial de la revista Quirón, basadas en el *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*.¹⁰

10. Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón Navasal, *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, Tomo I (Madrid: Ediciones El Albir, 1975).

**Tabla 1.** Datos sobre los informes realizados por Luis María Botero durante su visita al departamento del Sur.

Distrito	Fecha del informe	Fecha de publicación en el Boletín Oficial	Transcrito en este documento
Filadelfia	09/01/1873	24/03/1873 ¹¹	No ¹²
Neira	11/02/1873	19/05/1873 ¹³	No ¹⁴
Aranzazu	21/02/1873	16/06/1873 ¹⁵	No ¹⁶
Abejorral	03/03/1873	No se publicó	Sí ¹⁷
Salamina	05/03/1873	21/04/1873 ¹⁸	No ¹⁹
Pácora	12/03/1873	No se publicó	Sí ²⁰
Aguadas	24/03/1873	No se publicó	Sí ²¹
Sonsón	30/03/1782	No se publicó	Sí ²²
Pensilvania ²³	No hay datos	No hay datos	No
Manizales	No hay datos	05/05/1873 ²⁴	No ²⁵

11. Luis María Botero, "Informe relativo á la cuestion límites entre los distritos de Aranzazu y Filadelfia", *Boletín Oficial* 569, 24 de marzo de 1873, 91-92. Las fotos de este texto pueden consultarse en: <https://goo.gl/WznQa8>.

12. El manuscrito que contiene el informe original se encuentra en: AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 331r-334r.

13. Luis María Botero, "Informe del Visitador fiscal del Departamento del Sur", *Boletín Oficial* 576, 19 de mayo de 1873, 146-147. Las fotos de este texto pueden consultarse en: <https://goo.gl/o9k5UC>.

14. El manuscrito que contiene el informe original se encuentra en: AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 341r-344v.

15. Luis María Botero, "Informe del Visitador fiscal del Departamento del Sur, sobre la marcha de algunos distritos", *Boletín Oficial* 579, 16 de junio de 1873, 171-173. Las fotos de este texto pueden consultarse en: <https://goo.gl/pz2yZU>.

16. El manuscrito que contiene el informe original se encuentra en: AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 352r-356v.

17. AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 318r-321r.

18. Luis María Botero, "Informe del Visitador fiscal del Departamento del Sur", *Boletín Oficial* 572, 21 de abril de 1873, 116-117. Las fotos de este texto pueden consultarse en: <https://goo.gl/Nynolr>.

19. El manuscrito que contiene el informe original se encuentra en: AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 357r-363v.

20. AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 357r-363v.

21. AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 323r-330r.

22. AHA, República, *Límites*, t. 2755, f. 335r-340v.

23. El informe de Pensilvania no se publicó en el Boletín Oficial y tampoco se encontró en el tomo que contenía los otros documentos relacionados con la visita de Luis María Botero al departamento del Sur.

24. Luis María Botero, "Informe del Visitador fiscal del Departamento del Sur", *Boletín Oficial* 574, 5 de mayo de 1873, 131-133. Las fotos de este texto pueden consultarse en: <https://goo.gl/XFPypq>.

25. Si bien el informe de Manizales fue publicado en el Boletín Oficial, no se pudo encontrar el manuscrito original.



La divulgación de los cuatro informes que no fueron publicados en el *Boletín Oficial* se considera necesaria porque, junto con los que aparecieron en dicho periódico, son una fuente novedosa que no ha sido muy estudiada hasta el momento; se trata de una herramienta de gran riqueza que aporta nuevos matices para las investigaciones que se enfocan en la historia del espacio geográfico que para 1873 se conocía como el departamento del Sur, pero que también recibió otros nombres y en 1905 pasó a ser parte del departamento de Caldas. No queda más que invitar a los interesados, ya sean investigadores o personas en busca de nuevos aprendizajes, a sentarse a leer estos informes, cada uno le encontrará su propio encanto y se servirá de ellos de la manera que sea más conveniente.

Transcripción

Informe de Abejorral

//f. 318r// [Encabezado:] N[úmero] 19. E[stados] U[nidos] de Colombia. E[stado] S[oberano] de Antioquia.

El visitador fiscal del d[e]partamento] del Sur. Sonson, 3 de marzo de 1873.

Señor secretario de Gobierno. Medellín.

Separándome del sistema establecido he querido verificar visitas muy detenidas en los distritos de este departamento, y de acuerdo con esta regla de conducta, me detuve algunos días en el exámen de las oficinas públicas del distrito de Abejorral.

Desde Sonson hasta Abejorral hay una distancia de dos miriámetros y dos y medio kilómetros y la línea divisoria entre ellos, parte próximamente esta distancia.

En el último tércio del siglo anterior principió a fundarse esta poblacion, en un lugar cercano al que hoy ocupa, y fué a principios de este siglo, el año 1811, que trazó su área de poblacion, en donde hoy se en//f. 318v//cuentra, y en terrenos cedidos con tal objeto por el maestro señor José Antonio Villégas. No ha estado exenta de contrariedades y vaivenes la vida de este distrito, y hoy atravieza, por moralidad y progreso, la época mejor de su existencia.



Del seno de esta sociedad ha salido una corriente de emigracion, que llevando capitales y muchos brazos ha ido a ingresar, en su mayor parte la poblacion de Manizáles: esta corriente ha disminuido y seguramente este es uno de sus mejores síntomas de progreso.

Las riberas del "Arma" y del "Buey", forman parte del territorio del distrito y tienen notable feracidad. El desarrollo que la agricultura ha tomado en estos terrenos, la produccion del tabaco, la industria pecuaria y la minera, aunque en pequeña escala esta última, constituyen la vida industrial y monetaria de esta poblacion. La produccion del tabaco ha tomado notables proporciones en los últimos diez años y le ha comunicado animacion al comercio y vida al pueblo.

El año anterior la administracion política munici//f. 319r//pal consagró mucha atencion a las mejoras públicas y al ornato de la poblacion: en el año en curso y con relacion a este último ramo la administracion política no habia hecho sentir su accion, pero le previne al s[eño]r alcalde que dictara y en efecto dictó, las disposiciones respectivas para atender a este importante asunto de policía.

El doctor Pedro Velásquez A. desempeña el destino de juez del Circuito, y atiende con celo y con acierto al cumplimiento de sus deberes: esta oficina tiene mayor trabajo que las de igual clase situadas en Salamina y Manizáles; y el movimiento de negocios criminales cuando verifiqué la visita en ella, es el siguiente:

10 sumarios, dos de ellos iniciados en esta oficina, y 14 juicios, la mayor parte en término probatorio.

El señor Pedro Jaramillo como fiscal da exacto cumplimiento a sus deberes: sus exposiciones en asuntos criminales contienen regularmente un exámen minucioso y detallado de los autos a que se refieren, y un concepto juicioso y legal. Ademas ha formado el archivo de la oficina, que no tenía sino ele//f. 319v//mentos dispersos que con recomendable laboriosidad ha recogido y organizado.



La Administracion P[ública] de Hacienda del Circuito está a cargo del señor Hermenegildo Arango, nombrado interinamente. Me ocupé en examinar los libros abiertos para la vigencia económica en curso, y los encontré perfectamente formados, descritas con puntualidad todas las operaciones, escritas las partidas con aseo y elegancia, y observándose en todo para la contabilidad el reglamento respectivo. Esta oficina se ha hecho notable siempre por la inteligencia con que ha sido dirigida y por la organizacion y el impulso que ha comunicado a las oficinas subalternas. El señor Arango ha conservado esta oficina en el brillante estado que la recibió de su antecesor.

La pureza en el manejo de los fondos públicos ha sido tan notoria y recomendable, que no de otro modo se explica la fácil expedicion del decreto legislativo 203, que es un testimonio del cuerpo soberano del estado en favor del jefe de la expresada oficina.

La **//f. 320r//** Administracion Municipal de Correos y el Despacho Telegráfico estan unidos para su desempeño, y éste está encomendado al s[eño]r Marco A. Villégas. Esta oficina telegráfica por sus productos y por el importante servicio que presta, corrobora los informes que acerca de este ramo he presentado en otras comunicaciones.

Hay en la Administracion de Correos, en lo referido a la línea de Pensilvania, una notable irregularidad: el correo que para este distrito y el de Sonson parte de Abejorral, demora en esta ciudad mas de seis dias, y los papeles y documentos que van para aquellos distritos llegan con un atraso notable. Sería importante ordenar al señor prefecto que de acuerdo con el señor administrador departamental de correos traize el itinerario correspondiente.

Los empleados del distrito son los siguientes:

Jefe municipal: s[eño]res Teodoro Arango

S[ecreta]rio m[unici]pal y del alcalde: Heliodoro Ramírez

Juez del distrito: Lucio Restrepo

Secretario del juez: José M[arí]a Villégas

Tesorero m[unici]pal: Marco A. Villégas

Procurador m[unici]pal: Fernando Velásquez

En todas estas oficinas, salvo la última que no se **//f. 320v//** visitó, se hicieron algunas observaciones para su mejor arreglo, que me prometo serán fielmente obedecidas.



Al señor alcalde se le exitó a que consagre mucha atencion a la policia en sus diferentes ramos.

Las escuelas públicas de niños de ámbos sexos están desempeñadas, la de varones por el señor Aparicio Ramírez y la de niñas por la señorita Bernardina Ramírez.

En ámbas escuelas se trabaja con interés y consagracion y los directores tienen recomendables aptitudes para la enseñanza.

El local de la escuela de niños es un espacioso, cómodo y hermoso edificio, en que los diversos ejercicios escolares se ejecutan con orden y facilidad. No disfruta de tan ventajosas condiciones el local que provisoriamente presta el servicio de escuela de niñas, pero está para terminarse uno que exede, en elegancia y comodidad, al que primero describí.

Este será mi último informe, pues he dado por terminada, en este día, **//f. 321r//** mi mision oficial. Si el Poder Ejecutivo resuelve que se visite el distrito de Pensilvania, tendré ocasion de dirigirme nuevamente a u[sted] para informar sobre tal distrito.

Al separarme de la honrosa posicion oficial a que el P[oder] E[jecutivo] me elevó, me es grato ofrecerle a él mi sincero reconocimiento, y a u[sted] mi obligada voluntad por la galante atencion que ha prestado a mis trabajos al ofrecérselos al ciudadano presidente.

De u[sted] atento servidor.

Luis María Botero

Informe de Aguadas

//f. 323r// [Encabezado:] N[úmero] 17. E[stados] U[nidos] de Colombia. Estado S[oberano] de Antioquia.

El visitador fiscal del d[e]partamento del Sur. Sonson, 24 de marzo de 1873.

Señor secretario de Gobierno. Medellin.



El itinerario que me he trazado para la visita oficial de este departamento me condujo a Aguadas, después de recorrer la pequeña distancia de uno y medio miriámetros, que media entre las cabeceras de éste distrito y el de Pácora. Con relación al primero presento este informe.

Estoy ligado al pueblo de Aguadas por amistad y hasta por gratitud, pero no excusaré, por estas relaciones, emitir conceptos un poco dolorosos sobre los gérmenes de mal que **//f. 323v//** han entrado al seno de esta sociedad.

Cuenta más de medio siglo de existencia y hace más de 20 años que su población tomó el tipo dominante de manufacturera, consagrándose a la fabricación de sombreros y perdiendo con las costumbres primitivas la moralidad de sus masas populares. Los pueblos agrícolas tienen regularmente costumbres sencillas y el amor al trabajo y el laborioso ahorro, forman de cada trabajador un propietario y un elemento de orden social; mientras que las poblaciones manufactureras, en que los hombres dejan estériles sus fuerzas, en que se consagran a trabajos propios de la debilidad de la mujer, desconocen casi siempre la virtud de la economía y dejan relajar los vínculos de familia. Las casas donde se reúnen artesanos extraños entre sí y sin otro lazo que el de la común industria, son, por lo común, sepulcros de afectos puros y cuna de malas pasiones.

Algo como el vicio **//f. 324r//** ha tenido que detener en su marcha esta población de Aguadas que, en el progreso de este departamento, ha colocado sus toldas a retaguardia. Si se piensa en sus buenos terrenos de agricultura y en los productos siempre crecientes de su industria, y si se nota que, a pesar de esto no forma en la primera fila de las que marchan hacia su perfección, se comprende que, superior a sus elementos de vida, se ha levantado el vicio en todas sus espantosas manifestaciones. Las masas populares, en su mayor parte, han perdido la paz del hogar y miran descuidadas la honra y el porvenir de la familia: en un juicio de policía que se siguió en el presente año, fueron condenadas 15 mujeres por prostitución, y la policía tiene apenas principiada su labor.

El juego ha tomado grandes proporciones, y estos pobres artesanos han repartido siempre entre los garitos y el licor, los sobrantes de su productivo trabajo: no de otra manera se explica que en el año en **//f. 324v//** curso, se hayan abierto 3 billares, una gallera y una casa de juego permitido, establecimientos que cerraron mientras permanecí en el distrito, pero que temo estén nuevamente en actividad. Da pesar ver que estos artesanos llevan al abismo de los vicios, esas gotas de sudor que, colocadas en una caja de ahorros salvarían a sus hijos de la miseria y a sus hijas de la prostitución.



Conozco familias de artesanos que semana por semana recojen una bonita utilidad por su trabajo, porque tanto el padre como la madre, como los niños se ocupan en la fabricacion de sombreros; sin embargo en el transcurso de muchos años, y sin grandes contratiempos, no han alcanzado sino la mas absoluta miseria, y hoy ocupan una pobre habitacion y llevan una estrecha vida pecuniaria. Con la misma renta una familia agricultora hubiera logrado una holgada posicion de fortuna.

Se entristece el ánimo al llegar a la habitacion de **//f. 325r//** un artesano: un piso húmedo, un techo ruinoso y la falta absoluta de todo adorno y de toda comodidad, forman su humilde casa: agréguese que no hay una flor en sus pátilos ni una planta en sus huertos y, casi, ni una aspiracion en el corazon de sus moradores, y se tendrá una idea exacta aunque desconsoladora de la penosa existencia de la mayor parte de los artesanos. Estas pobres gentes están siempre desamparadas contra las contingencias del porvenir, y a la primera enfermedad que les sobreviene, tienen que implorar la caridad pública.

Contra todos estos elementos de mal hay una poderosa fuerza que combate y vencerá: hay un considerable número de personas honradas, de familias importantes que con su ejemplo y sus enseñanzas levantarán esta poblacion que se arrastra, y convertirán en fuerzas para el bien y la produccion estas que rinden vasallaje a los vicios.

Hace poco tiempo algunos ciudadanos de generoso **co//f. 325v//**razon quisieron fundar una caja de ahorros en este distrito, y con plantar esta institucion hubieran salvado el porvenir de ésta sociedad, pero carecieron de perseverancia para vencer las primeras resistencias: llevar adelante una institucion semejante o constituir una sociedad de ahorros mútuos, sería la mas humanitaria empresa que la civilizacion pudiera acometer para salvar esta poblacion. Coloco este pensamiento bajo la proteccion del gobierno y de las sociedades católicas y de fomento.

Recoger toda la rigurosa severidad de la ley y colocarla como una valla en el estraviado camino de esta sociedad: reunir todos los buenos esfuerzos de las gentes honradas para contrariar las malas tendencias del vicio, y apelar a la civilizacion y a la caridad para que siembren, con sus santas enseñanzas la idea del bien y el amor al trabajo, son los caminos de regeneracion moral que debe aceptar esta sociedad. Lo primero está felizmente plantado porque la administracion **//f. 326r//** política está a cargo del señor Francisco Jaramillo, quien con buena voluntad y recomendable energía ha esgrimido y esgrime a todas horas contra el vicio, las armas que la ley puso en sus manos.



La vagancia está en sus últimos atrincheramientos. Los garitos se han cerrado para el público, porque el alcalde cerró la puerta de ellos a los hijos de familia, los jornaleros y los sirvientes domésticos.

La policía en el ornato de la población ha emprendido grandes y provechosas mejoras. La ruinoso casa consistorial, de antigua fecha, fué demolida y en su lugar se levanta un hermoso edificio de dos pisos, que contendrá las piezas necesarias para el servicio de cárcel y para el despacho de los empleados públicos.

La instrucción popular cuenta hoy con 25 escuelas donde reciben educación más de 900 niños. A la escuela pública de varones concurrieron 230 alumnos el día que la visité.

Si a **//f. 326v//** este movimiento de moralidad y progreso, se agregara el plantar la sociedad de socorros mútuos, y las buenas predicaciones morales, se levantaría como por encanto esta población desde las redes del vicio que la encadenan hasta la altura de un progreso indefinido.

Es tan robusta la vida de este distrito que a pesar de los gérmenes de mal y retroceso que he señalado, él ha progresado y de una manera notable en estos últimos años. Además de sus producciones agrícolas, este distrito recibe semana por semana el valor de 1.250 sombreros que computados al precio de dos pesos dan un producto mensual de \$10.000: esta cantidad que entra a sus mercados con absoluta regularidad, le comunica mucha animación a su comercio, y casi garantiza su vida industrial contra toda contraria circunstancia. Cuando la mayor parte de los pueblos del estado por los vaivenes políticos que sufrían o por la reciente terminación de ellos, llevaban trabajosamente la vida, para este distrito **//f. 327r//** era holgada la existencia, porque los productos de su industria no desmerecieron. Si otras aspiraciones hubieran dirigido el ánimo de esta población ninguna en el Sur le hubiera aventajado, porque ella emprendió adelante la marcha de progreso y con mejores elementos de vida que las demás.

El señor Sinforoso Gómez desempeña la Colecturía de Hacienda, y como adscritas a ésta la Administración Municipal de Correos y el Despacho Telegráfico. La más completa consagración y las mejores aptitudes ha puesto al servicio de estas oficinas, el encargado de ellas. La Hacienda del Estado tiene en este departamento muy buenos empleados; pero pocos alcanzan a la altura en que está el señor Gómez, tanto por la pureza en el manejo de los fondos públicos como por el aseo y orden que lucen en los libros que maneja y como por el conocimiento de las leyes sobre hacienda, aplicables a su destino.



El señor Juan Pineda como secretario municipal, en **//f. 327v//** su carácter de notario, había formado el [prim]er tomo del "Protocolo", descuidando ponerle la nota de clausura y formarle el índice respectivo: le ordené, bajo apremio, que cumpliera con tales formalidades en un breve término, y comisioné al señor alcalde para que cuidara de la obediencia de esta providencia legal. Se han otorgado en esta oficina, en la vijencia en curso, 489 instrumentos públicos, los cuales están inscritos con claridad y con aseo y acomodados a los modelos expedidos con tal fin.

Por conducto del señor secretario excité a la Coporacion Municipal para que cumpla con el deber que le señala el artículo 13 de la Ley 213 sobre policía general.²⁶

Como en la oficina de la Corporacion faltan los códigos expedidos por la Legislatura del Estado desde sus sesiones de 1864 hasta las de 1871 inclusive, previne al señor alcalde que, averiguara la constancia oficial del ingreso de tales piezas en el archivo de esta oficina, y **//f. 328r//** exigiera del secretario respectivo, por apremio, las integre en el archivo.

Para evitar pérdidas semejantes he ordenado a los jefes municipales la formacion de un libro en que se asienten los recibos de los periódicos y demas piezas oficiales que por conducto de ellos, se entreguen a diversas oficinas. Con estos recibos se exigirá la responsabilidad al empleado que deje perder los códigos y papeles que están bajo su cuidado.

Los señores Jesus María Pineda y Rómulo Duque desempeñan los destinos de juez del distrito y secretario, respectivamente. Tanto en asuntos criminales como en negocios civiles, le corresponde algun trabajo a esta oficina, en la cual se hicieron algunas indicaciones para su mejor arreglo económico.

Tambien se hicieron algunas observaciones en la oficina del tesorero municipal, señor Santiago P. Gómez.

Los destinos de procurador municipal y adminis**//f. 328v//**trador subalterno de la renta de licores, los desempeñan respectivamente los señores Nicolas Gómez Sinforiano Montoya. Nada notable tengo que observar en estas oficinas. A los administradores subalternos de las rentas, les he mostrado el deber que tienen de iniciar y adelantar los

26. El artículo 13 de la Ley 213 de 1871 establecía que: "El Cabildo fijará la cuota con que debe contribuir cada poseedor de tiendas ó almacenes, y que no debe exceder de un peso mensual por las primeras y cinco pesos por las segundas". *Leyes y decretos del Estado Soberano de Antioquia expedidos por la Legislatura en sus sesiones de 1871* (Medellín: Imprenta del Estado, 1872), 189.



sumarios por fraude sin atender a las indicaciones de los asentistas, quienes por ministerio de la ley, no desempeñan otro papel que el de partes en los juicios que se fijan por fraude a la renta que han rematado.

La escuela de niños está a cargo del Señor Pedro A. Garces y asisten diariamente a ella mas de 200 niños: elevo este hecho al conocimiento del señor director general de Instrucción Pública, para que, si lo tuviere á bien, haga uso de la atribucion que le concede el artículo 104 del Decreto Orgánico de la Instruccion Primaria.²⁷

Una cuestion pendiente **//f. 329r//** tiene amenazada, en parte, la propiedad territorial de este distrito, y respecto de la cual copio del acta de visita en la Jefatura Municipal, lo siguiente: "El infrascrito se impone el deber de recabar del ciudadano presidente del estado una pronta resolucion de la reclamacion intentada por el señor Emigdio Montoya respecto a la propiedad de los terrenos repartidos a pobladores en la fraccion de Tarcará o Picarra, esta reclamacion tiene mal constituidos los derechos de los adjudicatarios, y esto mismo los ha detenido para emprender mejoras en los terrenos que se les repartieron".

A los distritos de Neira, Filadelfia, Salamina y Pácora les sirve de límite occidental el rio Cauca. Si los esfuerzos del gobierno llegaran a conseguir la anexion constitucional del territorio comprendido entre Chinchiná y Otun, sería el caso de solicitar la línea divisoria de los estados por los rios Otun, Cauca y Risaralda y la cordillera Occi**//f. 329v//**dental hasta el "Cerro Plateado". Este territorio que vale poco para el Estado [Soberano] del Cáuca y al cual no puede darle sino una tardía y difícil administracion, sería importantísimo para Antioquia, que pondría bajo sus límites lo que anima con su industria, alimenta con sus productos, mejora con sus esfuerzos, identifica por sus costumbres y domina por su

27. El artículo 104 del Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria de 1870 decía que: "El 15 de enero procederán el Director de la escuela i la Comision de vijilancia a anotar en la lista de los niños que tienen edad de concurrir a la escuela, los nombres de los que hayan sido escusados lejitimamente. Copia de la lista así anotada se remitirá al Consejo departamental i al Director de la instruccion pública del Estado". Jaime Jaramillo Uribe, "Decreto Orgánico Instrucción Pública Nov. 1/1870", *Revista Colombiana de Educación*, 5 (1980): 20.



comercio. Ahora que estos estados se ligan por fraternales relaciones, y que la paz da campo para operaciones de mútua conveniencia, deben estas emprenderse: en otra época se mirarian tan patrióticas aspiraciones como siniestras convinaciones políticas y se cerraría la puerta a estas pacíficas conquistas del comercio.

Si el Cáuca observa que entre ese estado y el de Antioquia reina la mas franca amistad, que las esperanzas de comun grandeza borran los recuerdos de sangre que en otra época los separaron, y que hoy marchan unidos bajo la misma bandera de civiliza//f. 330r//cion aceptará con gusto; que prévia una justa indemnizacion, se traze la línea divisoria con Antioquia, por donde los grandes intereses del comercio y del progreso de ámbos pueblos, la determinen.

Tenga la bondadosa condescendencia, señor secretario de elevar al conocimiento del P[oder] E[jecutivo] el presente informe, aceptando las consideraciones de mi respecto y alta estimacion.

Luis María Botero

Informe de Sonsón

//f. 335r// [Encabezado]: N[úmero] 18. Estados U[nidos] de Colombia. Estado S[oberano] de Antioquia.

El visitador fiscal del d[e]p[artamen]to del Sur. Sonson, 30 de m[ar]zo de 1873.

Señor secretario de Gobierno.

Sobre la mas rica y populosa ciudad del departamento del Sur, me corresponde emitir este informe oficial, que versa sobre el importante distrito de Sonson. Temo, no que me abandone la imparcialidad, que ha sido mi norte en todos estos trabajos oficiales, sino que el público llegue a dudar de ella, porque me refiero a la poblacion centro de mis afecciones, y para la cual trazo, con inquebrantable fé, un hermosísimo porvenir.

Se extiende este distrito desde el río "La Miel" al oriente hasta el "Aures" al occidente, y desde el de "Santo Domingo" al norte hasta el de "Arma" al sur, y encierra un territorio donde holgadamente pudieran colocarse seis distritos.



El año de 1791 plantaron varios hombres de ánimo atrevido sus ranchos de exploraciones en el, entonces, remoto valle de Sonson, y se dió principio a la fundacion de la colonia de San José de Espeleta. Los terrenos que formaban el territorio de la naciente colonia habían sido comprados por el señor don Felipe Villégas en 2000 pesos fuertes, y este compromiso que excedía las fuerzas de la débil colonia, la hubiera matado su cuna, si un hombre generoso, el //f. 335v// señor don José Joaquin Ruiz y Zapata, nombrado juez poblador, no hubiera pagado de sus propios haberes la deuda contraida y repartido las tierras entre los pobladores.

El año de 1807 se contaban en la colonia en su área de poblacion 130 casas de habitacion y en toda ella 2080 habitantes. Entónces se solicitó por el juez poblador que se aumentara el territorio del distrito desde la cordillera andina hasta el rio "La Miel"; y el virey don Antonio Amar y Borbón accedió a la solicitud. A este alcance previsor del señor Ruiz le debe Sonson su extenso territorio y Antioquia alguna mayor amplitud en sus límites. Hago notar que en la demarcacion del territorio cedido, ésta termina asi: "Por el rio de "La Miel" hasta su origen y de allí a dar por la cordillera del "Páramo de Ervé": este pudiera dar alguna luz en la cuestion que hoy debate este estado con el del Tolima, para fijar su línea divisoria.

En el territorio de que se trata se ha levantado bajo la sombra protectora del distrito de Sonson, el reciente de Pensilvania, que, nacido ayer cuenta ya con vecinos suficientes para su vida autonómica.

Hay en el distrito 3 fracciones regida cada una de ellas por un inspector con funciones de corregidor: estas fracciones que tienen caceríos de alguna importancia, casa para cárcel y templo, reclamaran, no muy tarde, su independencia política, y a cada una se le pueden señalar límites convenientes. Se trata, asi mismo, de fundar dos poblaciones, una con el nombre de "Arboleda" cerca de los minerales de Riodulce y Santotomas, y la otra bajo el nombre de San Faustino, cerca al río Magdalena y entre el distrito de Buena Vista y la fraccion del Mulato: para estas alcanzará tambien amplia colocación.

En este inmenso territorio tan olvi//f. 336r//dado de Antioquia, y cuyo sueño no ha turbado el movimiento industrial, se guardan grandes riquezas y tal vez el porvenir del estado: se acerca la hora en que abra sus senos fecundos a la produccion agrícola y a la explotacion de sus ricos generos. La industria, el capital y la actividad humana despiertan este suelo del indolente letargo a que la ignorancia lo tenía condenado, y por fortuna ya no quedará en las sombras la riqueza mineral de esta tierra porque el carácter anglosajon y los capitales extranjeros se acercan a nuestras montañas, y en sus antes no interrumpidas soledades va a escucharse el ruido del vapor.



Hay campo en estos terrenos para recoger toda esa poblacion excedente del estado, que busca fuera de sus límites trabajo y propiedad; y si la minería toma aquí el desarrollo que debe tener, habrá ocupacion para los brazos ociosos de la Europa que se agitan con revoluciones pidiendo pan y trabajo. Mostraremos a los antioqueños este buen puesto que los aguarda, y si la imaginacion toca a nuestras puertas enseñemosle este cómodo alojamiento.

Si todo este territorio tan desconocido, tan olvidado, tiene tanta riqueza minera, si la cordillera central tiene aquí bases de plata; si una red de filones cruza este vasto campo, hay todavía otra riqueza de mas lejana explotacion pero no de menos importancia, es la riqueza vegetal.

Los célebres botánicos Gustavo Wallis y Benito Roezl llevaron de nuestros bosques mas de 200 cajas de plantas y entre ellas nuevas familias y preciosas variedades con las cuales han enriquecido los jardines de Bélgica y Alemania. La ignorancia nos hace hollar con planta irreverente estas riquezas ante las cuales se arrodilla un naturalista porque forman un altar para la ciencia.

Desde **//f. 336v//** que los ingenieros Alfredo Callen y Alfonso Grellet visitaron la hoya hidrográfica del Samana entrevieron las inmensas riquezas que allá se guardan, y anunciaron un porvenir industrial para este territorio; pero los capitales se hicieron sordos a estos halagos y fué preciso que se descubrieran los filones argentíferos de Santotomas para atraer sobre ellos las miradas esquivas de los capitalistas.

El desarrollo de las industrias agrícola y pecuaria ha dado robusta existencia a este distrito, y la minería lo ha favorecido con sus productos: esta industria, aunque viene acompañando esta poblacion desde sus primeros años no ha alcanzado la comunicarle su tipo porque ha figurado en una escala muy secundaria. A pesar de esto sus productos han sido en ciertos años de alguna importancia, y en el de 1868 con el oro extraido en el distrito se cubrió el valor de las mercancías que a él se introdujeron.

Desde los manantiales hasta los rios que bañan el territorio del distrito, tienen oro en sus arenas y en las formaciones de aluvi6n de sus riveras. Desde las colinas hasta las cordilleras que se levantan aquí estan atravezadas por filones de plata u oro: por todas partes los metales esperando explotacion pero los capitales esquivos para emprenderla. La mayor parte de estas minas no tienen grandes riquezas pero si indemnizan con ventajas al empresario los gastos de su elaboracion, y no es difícil que avanzando el trabajo en muchas de ellas, aparezcan ricas las que estaban ocultas bajo p6bres apariencias.



Todas estas ventajas con que la naturaleza favoreció esta tierra han sido contrariadas por la situación aislada de este lugar: lo que tiene de fuerzas propias y de elementos de grandeza le ha faltado en posición comercial. La merecida posición política que **//f. 337r//** desde el año de 1821 vino desempeñando, se le ha arrebatado en los últimos diez años, y hoy no hay en el estado ni en el país una población que con más de 12.000 habitantes, con notable riqueza, con ejemplar moralidad y con una sociedad civilizada carecen como ésta de administración de justicia superior. Este distrito es precisamente el que tiene una colocación más céntrica en el Circuito Judicial a que pertenece, y el que por población, riqueza y extensión territorial tiene más importancia y por lo mismo más necesidad de tener en su seno la administración de justicia.

Es notable que para el distrito de Pensilvania y las fracciones de Sonson, está colocada la administración judicial bajo las tres odiosas condiciones de distante, cara y difícil: muchos para buscar justicia tienen que atravesar desde "La Miel" y el "Magdalena" hasta el "Buey", es decir, recorrer el Circuito de un extremo a otro y en su mayor extensión. Después de recorrer tres jornadas de montañas llegan a Sonson, donde debieran encontrar justicia y donde cuentan con recursos para ello, pero se les obliga a seguir a Abejorral donde carecen de relaciones y facilidades para reclamar sus derechos.

Esta irregularidad en la división territorial ha herido y lastima constantemente esta ciudad, que ha protestado contra ella, y hoy con mayores derechos, eleva de nuevo sus quejas al P[oder] E[jecutivo], para que él se sirva reclamar de la Legislatura una reforma en este asunto. La prolongación de esta indebida situación en contra de una importante ciudad, llegaría a extraviar la buena voluntad de esta, porque creería, con razón, que había en el gobierno un espíritu de hostilidad o una inmerecida indiferencia para ella.

Debe, también, colocar **//f. 337v//** se aquí una oficina telegráfica. No puede, no debe carecer una tan importante población del beneficio del telégrafo ni el gobierno debe prescindir en ella de este agente poderoso de administración pública, y tanto más cuanto que el gasto de esta notable mejora es pequeño para el tesoro público. Formar una línea transversal que parta de Abejorral, pase por este distrito y termine en Aguadas, recorriendo una extensión de poco más de 4 miriámetros, significa un gasto de poca consideración, y al cual contribuiría, en parte, este distrito.



Las especiales condiciones de grandeza de este distrito le imponen tambien graves compromisos. Tiene a su cargo la apertura y sostenimiento de caminos públicos en muchas léguas de extension: desde el rio de Aures hasta la línea con el distrito de Pensilvania en una distancia de 5 miriámetros: desde la cabecera del distrito hasta el Mulato recorriendo 9 miriámetros, y desde el río de Arma hasta el del Buey en una extension de 3½ miriámetros: tiene además que sostener en buen estado 10 puentes que ha construido de bases de calicanto y techo entejado, fuera de otros de menor importancia. Esto exige un considerable gasto al cual no ha podido hacer frente con la contribucion de caminos que, en el año en curso, ascendió a \$1.398.204, dividída entre las doce clases de contribuyentes que señala la Ley 210 Orgánica de Caminos: la primera clase contiene 222 de contribuyentes y la ultima solamente uno.²⁸

Ha sido preciso para atender a las vías de comunicacion, auxiliar estas con el monto casi íntegro de la contribucion directa que asciende a \$925.

En la vía denominada de Vallejuelo ha tenido que aceptar este distrito la composicion de un //f. 338r// largo trecho que se extiende desde el río de Aures hasta el del Buey, porque el distrito de Abejorral a que pertenece este camino, ni le ha prestado ni le presta auxilio de ninguna clase.

Las obras públicas, especialmente las que se levantan a esfuerzos del espíritu católico de estos habitantes, se llevan a cabo con rara facilidad. En pocos años se han levantado 3 capillas, se colocó un hermoso reloj en la iglesia principal, y está para terminarse un edificio para hospital que, por su extension, solidez y elegancia, puede competir con el muy hermoso que posee Medellin. Hay aqui tantas fuerzas que a impulso del sentimiento religioso se ponen en actividad, que toda obra se hace fácil cuando se cuenta con la valiosa cooperacion de un pueblo tan poderoso.

28. De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 210 de 1871, también conocida como la Ley Orgánica de Caminos, existían doce clases contribuyentes: "Los vecinos del distrito se dividirán en doce clases, las cuales pagarán las siguientes cuotas: La 1.^a, cuarenta centavos; La 2.^a, ochenta centavos; La 3.^a, un peso veinte centavos; La 4.^a, un peso sesenta centavos; La 5.^a, dos pesos; La 6.^a, tres pesos; La 7.^a, cuatro pesos; La 8.^a, cinco pesos; La 9.^a, seis pesos; La 10.^a, siete pesos; La 11.^a, ocho pesos; y La 12.^a, nueve pesos". *Leyes y decretos del Estado Soberano de Antioquia*, 150.



El distrito llevó a cabo, con la cooperación del de Aguadas, una obra monumental que ha fijado ya las miradas de extranjeros inteligentes: hablo del puente sobre el río de Arma. Esta obra costó al distrito más de 3000 pesos y ha quedado como un monumento que por su solidez desafía los siglos, y por su importancia y belleza es un testimonio de honor para el humilde arquitecto que la construyó y para los pueblos a cuyas espensas se hizo. Encadenar un gigante, tenor de los pasajeros y estorbo para el comercio; es la significación de esta importante mejora, fruto de la paz, de la civilización y del comercio: bajo estas hermosas banderas han venido a estrecharse la mano y jurarse amistad, pueblos que estaban antes incomunicados, a pesar de que solo 2 miriámetros de distancia los separaba.

Se ha dado principio a la construcción de un edificio propio para escuela de niñas, para reemplazar el que hoy presta este servicio, que, aunque ca//f. 338v//paz, no tiene buenas condiciones de comodidad.

Gobernar un pueblo como el que he descrito es una fácil empresa, y parece que para conducirlo bien bastara el más ténue hilo; pero para producir una resolución local, para corregir en su área de población los descuidos de la naturaleza, para borrar las arrugas y escabrosidades de sus calles se necesitaba un hombre que por antecedentes y prestigio, por energía y patriotismo fuera capaz de conducir con éxito esta empresa, y el señor Lorenzo Jaramillo estaba designado para tal situación.

Parece que el egoísmo y el gran capital formaran forzosa alianza, pero aquí ha sucedido lo contrario. Los intereses del propietario se han desvanecido ante los deberes del empleado, que da espaldas a sus propios intereses para atender a los públicos: él ha producido una ligera conmoción en los habitantes de la ciudad pero obligándolos a un gasto reproductivo, aumentando en un 10% el valor de las propiedades urbanas, y comunicándole a la población belleza, comodidad y aseo. Todas estas mejoras materiales en cuya realización se ocupa el s[eño]r jefe de policía, han sido decretadas por la Corporación Municipal.

Sobre el juego y la vagancia se presta la más vigilante atención, y los intereses de la hacienda pública, y la instrucción primaria reciben, en su progreso, el impulso de esta buena administración política.

¡Que bien inspirado estuvo el señor prefecto al nombrar los jefes municipales de este departamento; casi todos merecen elogios y ninguno una seria censura!



Estan reunidos para su desempeño las secre//f. 339r//rías de la Corporacion Municipal y del alcalde: ambas oficinas tienen constantes y multiplicadas ocupaciones, y el señor Pablo Obando que las despacha, a pesar de su consagracion y buena voluntad no parece llevarla al órden del dia. Manifesté este hecho a la Corporacion y solicité del señor prefecto la separacion de tales secretarías.

Las oficinas del jefe municipal y juez del distrito estan en piezas de la casa consistorial. Este capaz y sólido edificio está situado en la plaza y tiene en el primer piso unas piezas interiores que prestan el servicio de cárcel. Las piezas que sirven para el despacho de los empleados públicos lo mismo que todo el edificio, han sido lastimosamente descuidadas: para corregir este abandono injustificable, propuse un plan de reforma que la Corporacion tuvo a bien aceptar: en él se consulta la independencia de la casa consistorial y la cárcel, la comodidad y decencia de las piezas para las oficinas públicas, y la composicion y hermosura de todo el edificio.

Las escuelas públicas estan bien servidas. La de niñas a cargo de la señora Victoriana Estrada de Y., quien auxiliada en sus trabajos escolares por dos inteligentes señoritas, hijas de ella, han obtenido hermosos resultados. Las niñas que forman la clase superior con las de mayores conocimientos en aritmética y geografía, en las escuelas de niños de ambos sexos que he visitado. La consagracion de la señora directora que ha impuesto a las niñas un largo trabajo diario, que puede menoscabar la delicada salud de éstas, por lo cual se le previno, por conducto del señor curador de la enseñanza, disminuyera para las niñas el tiempo diario de trabajo.

La escuela de niños tiene por director al señor José María Restrepo M, quien tiene notables aptitudes pedagógicas, pero no ha alcanzado en la escuela //f. 339v// que dirige tan buen éxito como el que obtiene la señora directora.

A esta escuela concurren diariamente de 180 a 200 alumnos, e igual número asiste a la de niñas.

Ordené en ambas escuelas que se pusiera en práctica para el ejercicio de escritura el sistema del dictado, cuya observancia se había descuidado.

Ademas de estas dos escuelas públicas hay otras dos en la fraccion de Nariño auxiliadas con fondos del distrito, y mas de 50 escuelas libres.



Existe tambien un establecimiento de instruccion secundaria dirigido por el d[octo]r José Joaquin Jaramillo. Fuí invitado galantemente por este señor a visitar su establecimiento y verificar exámen en los niños, y noté, con agradable satisfaccion, los progresos que se han hecho en el estudio. El director, s[eño]r Jaramillo, tiene reconocidas aptitudes y vocacion y larga práctica en el sacerdocio de la enseñanza.

En presencia de estos grandes resultados obtenidos en la instruccion popular, se alcanza a ver la realizacion de los santos propósitos del gobierno, obteniendo que todo ciudadano sepa leer y escribir.

Hace 5 años el señor Marcelino Uribe desempeña la Colecturía de Hacienda. Este inteligente jóven con su consagracion y sus aptitudes ha despachado ventajosamente esta oficina y tiene con todo órden el archivo que maneja. Conocía particularmente esta oficina y la idea favorable que tenía de ella la he ratificado y robustecido con el exámen oficial y detenido que hice en la expresada oficina.

Las oficinas de la Notaría y del Registro estan servidas por los señores Cipriano Correa y Pascual Botero, respectivamente. En la primera no tuve que hacer observacion ninguna, y en la segunda se **//f. 340r//** hicieron algunas y se dictaron las providencias correspondientes, que fueron puntualmente obedecidas.

El señor Rafael Correa es el tesorero municipal, destino que por reeleccion ha desempeñado en los últimos 9 años. Esta oficina tiene alguna importancia puesto que el presupuesto de gastos comunes asciende a \$4.132 y que el día que verifiqué visita en ella, había en existencia metálica \$1.668.854. Disfruta el tesorero de una asignacion del 8% sobre lo que recaude, sin comprender en la recaudacion lo que ingrese a la Tesorería por el impuesto sobre el consumo del ganado. Hice algunas breves observaciones para la marcha regular de esta oficina.



Es juez principal en el distrito el señor Pedro Juan Salazar, y secretario el señor Ramon A. Gómez J. Tanto por la inspeccion privada y oficial como por el informe del señor juez del circuito, sé que en esta oficina [subrayado en el texto original] ella se cumple con las prescripciones legales y se despachan con actividad y con acierto los asuntos que estan bajo su cuidado o a su estudio.

Está en ejercicio de las funciones de procurador municipal el señor Silverio Mejía; quién hasta ahora no ha tenido que elevar la voz del ministerio público en la defensa de los intereses del distrito.

Marcha legalmente la oficina del administrador s[ubalterno] de la renta de licores, desempeñada por el señor Aicardo M. Serna.

La situacion de esta ciudad, el espíritu de sus habitantes y hasta su propia suficiencia les quita la tendencia de pregonar su propio progreso: por //f. 340v// otra parte este se efectúa sin estrépito, sin grandes evoluciones, pero con un curso tan fijo, tan matemático que pareciera obedecer en su marcha a leyes fisicas. Si una revolucion no se interpone en su progreso, si la vía de comunicacion con Pensilvania y Honda llega a ser un camino de herradura regular, queda definido el gran porvenir y la indeclinable grandeza de esta rica seccion del estado.

Concluyo, s[eño]r secretario, este largo informe pidiendole se sirva elevarlo al conocimiento del ciudadano presidente del estado, y aceptar mi segura y personal estimacion.

Luis María Botero

Informe de Pácora

//f. 345r// [Encabezado:] N[úmero] 14. E[stados] U[nidos] de Colombia. Estado S[oberano] de Antioquia.

Visitador fiscal del depart[ament]o del Sur. Abejorral, marzo 12 de 1873.

Señor secretario de Gobierno. Medellin.



Visité el distrito de Pácora y cumpla hoy con el deber de presentar el informe correspondiente. Su erección en distrito data del año de 1831, pero a pesar de cuidadosas investigaciones no pude encontrar el acto legal que le confirió tal categoría. En la época de su nacimiento político tenían los intendentes o gobernadores facultad para erigir parroquias, sometiendo a la aprobación del gobierno nacional tales actos; y es probable que en el periódico oficial de la provincia de Antioquia, en la época citada, exista el dato que en vano solicité. Por una ley de 1843 se ordenó la publicación de un cuadro, adjunto a las leyes nacionales, comprendiendo los distritos parroquiales existentes en esas épocas, y en tal cuadro figura el de Pácora.

Este dato es de poca curiosidad y poco importa que se desconozca: el que sí se posee es el de origen de la propiedad territorial en el distrito. En virtud de una transacción celebrada por el señor don Juan de Dios Aranzazu con la municipalidad de San José de Arma, cedió el expresado señor los terrenos que hoy ocupa el distrito para levantar en ellos la población de Arma Nuevo, y se fundó ésta que, poco después, tomó el nombre del cacique de ese territorio.

Esta población sustituyéndose a la célebre y antigua ciudad de Arma heredó sus vasos sagrados y los ornamentos de sus templos, y parece que con esto hubiera tomado algo también de ese signo fatal que hizo languidecer y morir a la gran ciudad, cuyas oscuras ruinas sirven hoy para recordar su primitiva grandeza: esta ciudad de noble origen, de próspero desarrollo y de tradicionales recuerdos, vio en poco más de medio siglo, extinguirse su vida como obedeciendo a un decreto fatal y superior, y casi merece hoy la poética y desconsoladora expresión con que se señala a Jerusalén: "hasta las ruinas perecieron...".

Tiene el distrito un territorio de singular feracidad, y el más a propósito para las dehesas de grama natural: cuenta así mismo con una población vigorosa y de inagotables fuerzas para la producción pues ha sufrido en su marcha social dos o tres horribles sacudimientos que casi han desquiciado su sociedad para lanzarla al abismo del odio y la agitación de bárbaras pasiones. Por fortuna atravieza actualmente una época de conciliación, que si sabe prolongar, llegará a merecer por su riqueza y su robusta vida, un puesto de honor entre las más adelantadas poblaciones de Antioquia.

Cuando se estudia esta sociedad en sus horas de calma se la ve tan tranquila, tan dominada por el sentimiento cristiano, que ni se alcanza a pensar que en sus colinas inmediatas esté formándose la tempestad; pero al conocer su historia se teme siempre, que su nave encuentre un escollo entre las mansas olas.



La casa consistorial, situada en la plaza, tiene piezas para cárcel y para el despacho de los empleados públicos: éstas son decentes, cómodas, casi lujosas, y los archivos que en ellas se guardan están tan metódica y cuidadosamente ordenados, que probablemente son los mejores, á este respecto, en las oficinas que he visitado.

El distrito lleva holgadamente su existencia fiscal: es el único de los del Sur que ha podido balancear sus presupuestos para //f. 346v// el año en curso, sin necesidad de decretar contribucion directa: sin embargo ésta al fin se decretó aunque solo por la suma de \$339 para hacer frente al gasto que á mocion del alcalde y para compra de útiles de escuelas y composicion de una calzada, votó la Corporacion Municipal. El presupuesto de ventas tiene para este año un ingreso de mas de \$800, proveniente del crédito que tiene el distrito en la indemnizacion otorgada á la sociedad de González, Salazar por el convenio celebrado con el gobierno nacional en el año de 1871.

La administracion política está á cargo del d[octo]r Juan E. Ramos, que tiene para llenar su deber la fuerza que le da la ley y lo que le ofrece la distinguida y honorable posicion de que justamente disfruta. Tal vez donde otro tuviera que ocurrir á la violencia á él le basta apelar á las simpatías que se le guardan. Dos decretos importantes ha dictado, uno sobre policia y otro sobre instruccion primaria, ambos de acuerdo con las leyes respectivas, y los dos están recibiendo el mas puntual cumplimiento.

Las escuelas públicas están servidas, por el señor Miguel María Ospina la de niños, y por la señorita Benilda Garces la de niñas. A esta asistieron 116 niñas el dia que visité la escuela, y á la de ni//f. 347r//ños concurren comunmente de 80 á 100. En ambas escuelas hay carencia de útiles, pero pronto estarán bien provistas con los que, para tal objeto, ha ordenado comprar la Corporacion Municipal. Estos establecimientos de enseñanza tienen formados sus inventarios de acuerdo con el "Decreto Orgánico de la Instruccion Primaria", y el libro de matrículas se lleva con absoluta regularidad, describiéndose en él el nombre de los niños, el de sus padres ó acudientes, la fecha de la entrada, la instruccion que tienen al entrar á la escuela, y por último, las calificaciones que merecen en los exámenes públicos. Gozan los directores de la mas completa confianza de los padres de familia por su conducta moral y por las aptitudes para la enseñanza. Quiso el señor Ospina separarse del destino y la C[orporacion] M[unicipal] obligó con las mas sinceras instancias, á seguir en la labor tan provechosamente emprendida.



A la señora directora le ha tocado fundar y levantar la escuela de niñas: hace como 7 meses se encargó de la difícil pero honrosa tarea de educar el bello sexo, y ha obtenido los más lisonjeros resultados. En tan corto tiempo no ha podido elevarse esta escuela á la altura consoladora en que se en//f. **347v**//cuenta, sino debido á los infatigables esfuerzos de la señora directora y á la generosa cooperacion de 2 señoritas hermanas de ella que con loable empeño se han dedicado á dar lucimiento y progreso á esta enseñanza. En presencia de este trabajo aparecerá miserable la remuneracion de \$200 anuales que disfruta la directora: ni las circunstancias del tesoro del distrito, ni el trabajo que se presta, ni los buenos resultados obtenidos justifican esta pobre remuneracion, y yo suplico al señor director de Instrucción Pública se sirva aumentarla.

Desempeña el destino de colector de Hacienda el s[eño]r Juan B. Angel. En estas como en las demás oficinas de igual naturaleza, he verificado un escrupuloso exámen de las cuentas que están á su cargo, y de la conducta de los empleados que la desempeñan: el resultado aquí ha sido satisfactorio. Estaba informado en las oficinas de este distrito no se prestaba celosa atención á los intereses fiscales del estado; pero obtuve aquí mismo, informes en contrario, dignos de todo crédito, y los corroboré en el exámen de las oficinas públicas, viendo que los juicios por fraude ingresaron al erario público la suma de \$633.754 por las condenaciones pe//f. **348r**//cuniarías que se hicieron en ellas y que el colector hizo efectivas en dinero: este dato comprende el espacio de 4 años. El señor jefe municipal con bondadosa atención, quiso acompañarme á la visita de todas las oficinas, y cuando se examinaba la de Hacienda de que me ocupó, requerí á ambos empleados para que combinaran su acción y redoblaran su vigilancia para obtener el progreso de las rentas especialmente la del degüello.

El señor José María Patiño F, desempeña la Secretaria Municipal, y atiende bien á los deberes de su destino. Los libros que en su calidad de notario debe llevar, están debidamente arreglados, salvo el error insubsanable de haber interrumpido la numeración al formar el [segund]o tomo del "protocolo".

Las demás oficinas públicas están desempeñadas así:

Juez del distrito: s[eño]r Pablo Valencia.

Secretario del juez: s[eño]r Rafael Hernandez.

Tesorero municipal: s[eño]r José Quintero

Administrador de la renta de licores: s[eño]r Juan B. Angel.

Ni un solo sumario cursa en el despacho de los funcionarios de instrucción, y entiendo que ninguno se ha iniciado en el presente año.



En el despacho del señor juez no se ha dado curso á ningun negocio civil cuya accion principal excede de \$20, y los de esta naturale//f. 348v//za se han terminado todos por transaccion. Este sorprendente y agradable resultado convence que el espíritu de litigio no se ha abierto campo en esta sociedad. No puede creerse que esta sociedad tan unida, tan tranquila, donde la propiedad es tan religiosamente acatada y donde la conciliacion tiene tanto imperio, se desborde á veces para entrar en esas locas agitaciones en que el odio y las malas pasiones establecen su fatal y salvaje dominacion.

Pácora debiera aumentar considerablemente su poblacion, porque tiene ventajosas condiciones para la vida. Desde su templado y agradable clima hasta la proverbial fecundidad de sus terrenos, desde su colocacion ventajosa para el comercio hasta su bondadoso cuidado, todo convida á establecer residencia allí; pero se teme siempre que, cuando el cielo está mas azul y cuando los vientos soplan mas favorablemente, se cambien de repente sus claros horizontes en la oscuridad vaporosa de una nube sin mas brillo que el siniestro sus descargas eléctricas: esto pasa en lo físico y en lo moral.

Ocupándome de nuevo de las oficinas, me es grato significar que en todas ellas se dan asistencia y despacho diarios que previenen las leyes; que cada em//f. 349r//pleado cumple con sus deberes, y que en éstas como en las demas del departamento que hé visitado, aunque en todas haya hecho observaciones y dictado providencias, en ninguna he hallado algo que tenga la gravedad de la comision de un delito. Mi mision ha sido corregir ligeras faltas, fruto de descuido ó ignorancia, pero nunca de mala voluntad ni de perversion en los empleados.

Hacer conocer un poco mejor sus deberes á algunos de éstos, darles instrucciones para el mejor desempeño de su destino, excitar su celo y su energía en favor de los grandes intereses morales y materiales de los pueblos, ha sido mi mision ó al menos la que he creído y querido desempeñar. Una alucinacion propia, seguramente, de la debilidad del espíritu humano, vasallo siempre de la vanidad, me hace creer que mis esfuerzos han sido provechosos, y esta satisfaccion, aunque sea infortunada, es el mejor premio de mi trabajo. Tengo conciencia de haber trabajado mucho y con buena voluntad, y me contento con creer que todo esto no ha sido estéril ni para el adelanto de los pueblos ni para la mejora de su administracion.

Al elevar al conocimiento del P[oder] E[jecutivo] el presente informe por la honorable mediacion de //f. 349v// u[sted] me cabe el gusto de ofrecerle mi afectuosa consideracion.

Luis María Botero



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia